

11
2 ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS SU CULTO Y COFRADIA



T E S
Para optar por el Grado de
LICENCIADO EN HISTORIA
Presentada por
JESUS ANTONIO GARCIA OLIVERA

México, D. F.

1991

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
MARIA EN ESPAÑA	6
CAPITULO II	
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS EN MEXICO	47
CAPITULO III	
COFRADIA DE LOS REMEDIOS	108
CONCLUSIONES	174
NOTAS	
NOTAS DEL CAPITULO I	176
NOTAS DEL CAPITULO II	183
NOTAS DEL CAPITULO III	190
APENDICE	199
BIBLIOGRAFIA	221

INTRODUCCION

¿Por qué hacer una tesis sobre la Virgen de los Remedios?

Esta pregunta me fue hecha en varias ocasiones por mis compañeros maestros en el Colegio de Ciencias y Humanidades al decirles cuál era el tema que me interesaba desarrollar.

La elección del mismo fue formándose por diferentes vías; por ejemplo, en mis cursos de México I, al hacer referencia al proceso de la Conquista, la mención del Santuario de los Remedios, por la cercanía al Colegio era una referencia casi obligada, ya que podía partiendo de un punto conocido, motivar a mis alumnos sobre los puntos estudiados.

El tema despertó un interés mayor al encontrar que la información sobre la Virgen y el Santuario es sumamente escasa. Una imagen traída por Cortés, la Conquistadora; un símbolo de los realistas durante la Independencia de México, la Generala, permanece olvidada. ¿Por qué?

Otra de las vías de acercamiento al tema fue mi interés en la comunidad otomí. Los otomíes son uno de los grupos mesoamericanos de los cuales hay pocos estudios; sin embargo su presencia es constante casi en todo el centro de México y, por lo tanto su influencia debió de mantenerse, siempre a la sombra de otros pueblos.

Encontré un punto de unión entre los otomíes y la virgen de los Remedios al leer sobre su leyenda. Posteriormente, revisando a Sahagun y a Muñoz Camargo, la idea de una alianza entre miembros

de la comunidad otomí y los españoles en retirada de Tenochtitlan durante la Noche Triste, me volvió a presentar una referencia al espacio físico donde se ubica actualmente el Santuario.

La curiosidad original dió paso a una pregunta mucho más seria: Era posible pensar en un pacto entre una comunidad mesoamericana y los conquistadores en Otoncapulco, que era el nombre prehispánico del cerro de los Remedios, ¿pudo haber tenido como símbolo de la misma a la imagen de la virgen?

Intentar dar una respuesta de manera seria y sistemática a esta pregunta fue, de hecho, el principio de esta tesis.

Originalmente mi interés era el demostrar que la virgen de los Remedios implicaba una alianza entre una comunidad otomí y los conquistadores. De hecho, un primer capítulo que originalmente tomaba la tesis era sobre los otomíes. El avance en la investigación mostró que esta primera idea no era correcta; sin embargo, al llegar a esta conclusión habían ya surgido nuevas preguntas sobre el tema. La tesis tomó otro rumbo.

He mencionado anteriormente los dos momentos más conocidos de esta imagen, mismos que corresponden al inicio y fin del proceso colonial. Si bien la información sobre la virgen se encuentra en los extremos del mismo, ¿qué ocurrió con ella durante los siglos de la dominación española? ¿cuál fue la importancia del culto durante este periodo?

La respuesta a estas preguntas no podía contestarse de manera completa sin considerar el papel jugado por el culto mariano

en España; pues el culto en México no surge por generación espontánea. Así, el primer capítulo de este trabajo está dedicado a ver la importancia de la virgen en diferentes momentos de la historia española.

En un siguiente apartado, veremos el proceso de adaptación en suelo americano de la advocación que estudiamos. Al revisar los antecedentes de la devoción mariana en los primeros momentos de la conquista, nos permitirá comprender cómo se fue formando su culto.

Posteriormente, veremos de qué manera se fue modificando el sentido de la virgen, de Conquistadora a un apoyo de la monarquía y, al final de la colonia, en Generala.

El desarrollo del mismo del tema no fue simple. Uno de los primeros problemas para trabajar este tema es la falta de documentación. Encontramos como fuentes directas cinco textos que se elaboraron sobre durante la colonia; la documentación que existe en el Archivo del Ex-Ayuntamiento sobre los cabildos de la cofradía son, al parecer, copias y sólo existen dos volúmenes de ellos, referidos al periodo que estudiamos; los otros veinte volúmenes contienen en su mayor parte información sobre el siglo XIX. En el Archivo General de la Nación, en sus ramos Cofradías y Archicofradías, Bienes Nacionales, Reales Cédulas e Historia, la documentación es escasa. Una opción que nos da más información es el ramo de Tierras; si bien la documentación no se refiere directamente al santuario y cofradía, podemos ver a fines del siglo XVIII los procesos seguidos por las posesiones asignadas al

santuario. Sin embargo la información específica sobre los Remedios es pobre, los datos que se pueden tomar se encuentran localizados dentro de los documentos relativos a Tacuba, Naucalpan, San Luis Tlatilco, San Rafael Chamapa, San Juan Totoltepec, hacienda de Echeagaray, fundamentalmente.

Una fuente que no se pudo consultar fueron archivos parroquiales. En el propio santuario de los Remedios, los libros que se encuentran son recientes, de este siglo, refiriéndose fundamentalmente a bodas y bautizos; el más antiguo que hay es de 1911. En la iglesia de San Gabriel Tacuba, existen libros parroquiales que dan información sobre los Remedios, incluyendo mapas del siglo XVIII; esta información fue tomada del libro de Emma Pérez Rocha sobre Tacuba. Sin embargo al acudir a la mencionada iglesia, el sacerdote encargado dijo que no tiene esos textos a su cuidado.

Por último, no se me permitió el acceso a la biblioteca del Seminario Conciliar, donde existen textos que apoyaran el tema. Fue en la biblioteca de la Universidad Pontificia donde me permitieron revisar algunos textos.

El acercamiento al tema fue considerando a la virgen como un símbolo que influye dentro de su entorno actitudes sociales concretas y una identificación con una determinada comunidad. Esto no implica que no reconozca la importancia religiosa de la misma; sin embargo dentro del tema, el hilo conductor es fundamentalmente su importancia histórica.

El laberinto de información e ideas en el cual me encontré en varios momentos de la investigación, no tendría salida sin la guía y apoyo de mi asesor, licenciado Eduardo Ibarra Alarcón, que con paciencia e interés siguió el desarrollo de esta tesis, ofreciendo críticas oportunas y certeras que permitieron dar una visión de conjunto a este trabajo.

MARIA EN ESPAÑA

La figura de María está asociada de manera permanente al proceso social del pueblo español. Su importancia va más allá de un mero símbolo religioso y puede ayudarnos a comprender las diversas etapas de la historia española, pensando en términos ideológicos, pues las diversas advocaciones marianas han adquirido un carácter regional (como es el caso de Nuestra Señora de los Ojos Grandes en Navarra) o nacional (como en los caso de Covadonga y Nuestra Señora del Pilar). En estos casos, el papel de María ha sido, además de un elemento de culto religioso, la expresión de una victoria, el símbolo de un determinado rey o el recuerdo (al quedar una imagen) de un suceso de especial importancia para una comunidad; asimismo es intercesora ante desastres naturales o sociales y, en algunos casos, llega a ser objeto de las iras del pueblo, que al sentirse defraudado por no tener un rápido cumplimiento a sus peticiones, sea por ejemplo una sequía, la impreca por su lenta intervención. . En este sentido, no debe de extrañarnos el encontrar más de 22000 diferentes advocaciones marianas en España.¹

Así, es válido tomar como un elemento que nos permita analizar algunos eventos de la historia española el desarrollo del culto mariano, pues su estudio nos permitirá explicar dentro del proceso de conquista de México y el desarrollo de su colonización, algunos de los procesos sociales que se realizaron.

Cabe aclarar que no pretendemos decir que es la única vía

para interpretar los procesos sociales novohispanos, sino que es un elemento más que nos permita confirmar, por otros medios, el sentido del proceso de conquista y colonia.

Para el estudio del culto mariano español, realizamos la siguiente periodización:

- A. Periodo paleocristiano, hasta el
III Concilio Toledano.
- B.-Periodo visigodo, hasta la invasión
musulmana.
- C.-Periodo de Reconquista, hasta
principios del siglo XV, dividido en
periodos: la Virgen militar y el ciclo
de los pastores.
- D.-Una posible periodización de las
apariciones marianas
- E.-El papel de Nuestra Señora de los
Remedios.

PERIODO PALEOCRISTIANO. Comprender el papel de María en España no es posible si no examinamos, aunque sea de manera general el desarrollo del cristianismo en la Península. Para esto, hay que tener en cuenta que desde fechas muy tempranas encontramos un proceso de evangelización. En efecto, una de las primeras referencias a los cristianos dentro de España lo encontramos en el año 65, pues, después de su cautiverio en Roma, San Pablo menciona su idea de viajar a España:

"...Espero veros al pasar, cuando vaya a España y ser allá encaminado por vosotros despues de haberme llenado primero un poco de vosotros... una vez cumplido esto, cuando les entregue este fruto, pasando por vosotros me encaminare a España..."²

Este proyecto de viaje posiblemente no se realizó, sin embargo nos indica que la colonia cristiana debió de ser lo suficientemente amplia como para ocupar la atención del apóstol, tal como ocurrió con las comunidades de Efeso y Corinto.

Por otro lado, el no poder comprobar con documentación histórica el viaje a España, no fue impedimento para que la tradición convirtiera en la posibilidad en certeza y así encontramos varias iglesias que en la zona del Mediterraneo llaman a San Pablo fundador; tal como ocurre con la Iglesia en Tarragona.³

Si la prédica de San Pablo cuenta con elementos de apoyo inmediato en cuanto al tiempo, no existe documentación que justifique la prédica de Santiago. El culto a Santiago cobrará especial importancia a partir de la batalla de Clavijo (siglo IX), pues se encuentra asociado a la Reconquista y a las armas españolas. A partir de esta batalla, se asocia a Santiago con la temprana difusión del cristianismo en el norte de la Península, especialmente en la zona de Galicia y en Aragón.⁴ Es nuevamente la piedad popular lo que eleva a rango de verdad y casi de dogma la prédica del apóstol en España, y asociado al mismo encontramos, también mantenido como leyenda, la idea de la primera aparición mariana: Nues

tra Señora del Pilar.

Respecto a esta advocación, se conoce la leyenda que ubica en el siglo I la primera aparición mariana en España, pues se menciona que, durante la prédica de Santiago en Zaragoza, con un grupo de fieles, a orillas del Ebro, la Virgen se le aparece y le pide la erección de una iglesia en su memoria, junto al pilar en que se encontraba y promete que mientras el pilar permanezca, ella protegerá a España.⁵ Es importante hacer notar que esta leyenda implica que la Virgen pase a España en cuerpo mortal, pues el evento se realiza antes de la Asunción de María.

La mencionada leyenda se desarrolla en el periodo posterior a la toma de Zaragoza y es el intento que el pueblo español hace para justificar su devoción mariana: podemos entender que, si la Virgen escogió a España para visitarla estando ella en vida, el pueblo al que se presenta no debe ser cualquiera; debe ser un pueblo con características especiales, un pueblo elegido. Tan es este el sentido de esta leyenda, que Nuestra Señora del Pilar es una de las advocaciones que toma carácter nacional.

Sin embargo, leyendas aparte, no encontramos elementos lo suficientemente sólidos como para afirmar que el culto mariano se remonte al siglo I.

El cristianismo cobró en España, como en otras partes del Imperio Romano, un número importante de mártires y los elementos del martirologio se encuentran presentes en las leyendas y liturgia de España y cobrando mayor realce que la figura de

María.⁶

Hasta el Tercer Concilio Toledano (589), no hay muchas referencias al culto mariano. Una posible explicación a la falta de imágenes marianas la encontramos en el Concilio de Elvira-Iliberis, en Granada, celebrado hacia el año 302, el cual en su canon XXXVI, menciona que no se haga ningún tipo de representación permanente en las iglesias, por el temor a que fueran profanadas.⁷ Pensemos que en este momento, el cristianismo en España ha tomado dos grandes corrientes que se encuentran en oposición doctrinaria y política: el arrianismo y el catolicismo.

Asimismo, debemos recordar que las primeras representaciones de María las encontramos en Roma, en las catacumbas de Priscila, cuyas decoraciones se remontan al siglo III.⁸ También hay que mencionar que una de las primeras iglesias con advocación mariana es Santa María de las Nieves, erigida sobre el monte Esquilino (en Roma) y data del siglo IV, siendo consagrada durante el pontificado de Liberio.⁹

Examinando los anteriores elementos, podemos decir que la difusión del culto mariano en este período, debió de darse de manera discreta, posiblemente arraigándose más en las tradiciones populares que en el culto dogmático de la Iglesia. Un caso que nos puede servir de ejemplo respecto al desarrollo de estas piezas populares, es una pequeña estatuilla que se encuentra en el Museo Diocesano de Lérida, cuya descripción mencionamos:

"...Reliquia venerable de aquel arte pudiera ser la cu-

riosa escultura que conserva el museo diocesano de Lérida, toscamente tallada y obra de una mano inexperta que parece reproducir de memoria un marfil bizantino... Es curioso además, por presentar características autóctonas que hacen recordar imágenes ibicenses en barro cocido de la dominación fenicia... como ya hemos indicado, esta no debió de ser caso único y las imágenes de la Virgen, veneradas en el reino visigodo a sus finales, debieron ser muy numerosas."¹⁰

Si bien podemos decir que esta pieza no corresponde al periodo que estamos trabajando, su existencia y talla nos permiten pensar que la tradición del tallado de las mismas fuera anterior al siglo VI y que, si pensamos en las prohibiciones mencionadas en el concilio de Elvira, el culto pudo extenderse más por la vía popular, misma que tomó los elementos del culto y los aprovechó, pues las prohibiciones de un concilio no tocan, en muchos casos a los fieles que las conoce.

Otro de los elementos que debemos mencionar de este periodo es el hecho mismo que se generaba dentro del cristianismo en ese momento y era la discusión entre arrianos y católicos respecto a la divinidad de Cristo, y por tanto del papel de María. En este punto, vale la pena aclarar que el concepto del cristianismo no podemos verlo uniforme y que nos referiremos a la oposición entre herejes y católicos, implicando por éstos la posición oficial de la iglesia. La polémica había dividido ya a la

cristiandad de su momento y se consideraba necesario terminar con la herejía, pues, en el Imperio Bizantino, el cristianismo se consideraba la religión de Estado, desde el gobierno de Constantino y cualquier herejía iba en contra del Imperio. En el año 420, se realiza el Concilio de Nicea, cuya expresión doctrinal será el llamado Signo de Nicea o Credo.¹¹

En este Concilio se da a María la dignidad de ΘΕΟΤΟΚΟΣ (Theotocos, Madre de Dios) y se considera que puede dársele un culto de veneración, superior al que se destinaba a los santos.

En el caso español, los grupos godos que penetran a la Península se encuentran cristianizados bajo el dogma arriano, mientras que los pobladores hispanorromanos, son católicos. El conflicto en España será trabajado por el Primer Concilio Toledano, efectuado hacia el año 400 y que en su signo -credo- expresa:

"Credimus in unum Deum Patrem... Hunc igitur filium Dei, Deum natum à patre ante omne omno principium sanctificasse uterum Mariae virginis..."¹²

El credo del Concilio toledano es una de las primeras referencias a María como Theotocos y puede indicarnos que es a partir del año 400 cuando el culto mariano toma forma y expresión formal dentro del ámbito eclesiástico oficial y que, entonces, debemos de buscar una mayor difusión de los elementos marianos a partir del siglo V en España, es decir, durante el periodo visigodo.

PERIODO VISIGODO. El conflicto entre el arrianismo y otras herejías -pelagianos y luciferinos, por ejemplo- con el catolicismo provocó, posiblemente en España una forma de inestabilidad política. El mosaico étnico que presentaba la Península agravaba la situación, pues si bien la religión podía jugar un papel integrador, las diversas opiniones respecto al cristianismo ahondaban más las diferencias regionales.

Durante este periodo cabe destacar como núcleo importante del periodo la Conversión de Recaredo, expresada políticamente durante el Tercer Concilio Toledano, efectuado en el año 589 y que marcó el fin de la polémica, pues decretó al catolicismo como la religión de Estado de los visigodos, lo cual implicó un proceso de intolerancia y persecución de las formas cristianas no católicas y para la comunidad judía, influyente en lo económico en el sur de España.¹³

Sin embargo la conversión de Recaredo, podemos considerarla como parte de un proceso mayor, dentro del cual el culto mariano tiene varios antecedentes. Pensemos, por ejemplo en los textos de San Isidoro de Sevilla, que escribe hacia el 548 dentro de su extensa obra una polémica contra los judíos en la cual hace una defensa de la virginidad de María.¹⁴

La polémica, recordemos, no era un ejercicio ocioso de teología, sino que implicaba la justificación del Estado visigodo y las polémicas contra herejes y judíos tenían ese sentido. Por lo mismo, no debemos extrañarnos ante los escritos de este tipo y

pensemos que otro de los autores importantes del periodo visigodo asociados a el culto mariano es San Ildefonso, obispo de Toledo.

En efecto, San Ildefonso, que escribe ya en un periodo posterior a la conversión de Recarodo, escribe hacia el año 659 su Tratado sobre la virginidad de María, también escrita en tono polémico en contra de los nestorianos. Aparte del tratado, la tradición asigna a San Ildefonso un papel importante respecto al culto mariano, pues la propia Virgen, agradecida por la devoción del obispo de Toledo y por la defensa que éste había efectuado de la virginidad de María, se le aparece, rodeada de los apóstoles y le impone la casulla de obispo. Esta aparición dejó como testimonio no una imagen, sino la veneración de la piedra donde la Virgen se manifestó.¹⁵

Pero no es únicamente a nivel de doctos tratados como empezamos a ver el culto mariano, sino que también encontramos que son varias las iglesias que empiezan a tomar el nombre de María para designarse. Un caso concreto es, dentro de las más antiguas iglesias que se conocen Santa María del Naranco y la Catedral de Oviedo, en Asturias. La primera, es del siglo VII y en el segundo caso, encontramos que, durante el gobierno de Alfonso El Casto de Asturias (791-842), el cual, dentro del proceso de Reconquista, en la catedral de Oviedo hace una capilla para el culto de María y pone en ella una imagen de la Virgen, sedente y en majestad, que será conocida como La Virgen del rey Casto.¹⁶

Unido a que encontramos ya las primeras representaciones de un

culto formal a María, mencionemos que, diversos concilios toledanos, convocados por los reyes visigodos, se efectuaron en la iglesia de Santa María de la Sede, acogiéndose a la protección de la Madre de Dios para reunirse antes que bajo la protección de Cristo.¹⁷

Resumiendo lo mencionado dentro de este apartado, cabe mencionar que es durante el período visigodo cuando encontramos ya referencias concretas a un culto mariano. En estos primeros momentos de la difusión del mismo, no encontramos gran cantidad de advocaciones y vemos que el culto adquiere elementos que nos muestra un gradual desarrollo en importancia, pues, se da dentro del mismo las bases a su posterior difusión a nivel regional. Otro elemento a destacar es que durante el período visigodo, el culto se presenta en forma de polémica a nivel de la elaboración de los teólogos, como los autores mencionados, lo cual indica que en ese momento no ha tomado todas sus características, mismas que aparecerán durante el período de la Reconquista.

PERIODO DE RECONQUISTA. Bien podemos considerar que durante el imperio visigodo ya existen las bases del culto mariano de manera formal, pero su desarrollo y adopción de características sólo se da hasta el período de la Reconquista (718-1492), durante el cual hay una gran profusión de advocaciones. Examinaremos, pues, dentro del presente apartado, más que el proceso mismo de reconquista, en su forma militar o política, cómo se asocia la figura de María en el proceso.

El papel de María durante la Reconquista puede considerarse dentro de los siguientes elementos: Las advocaciones toman sus características y leyendas ya sea por la intervención sobrenatural dentro de los procesos mismos de la batalla o por medio del hallazgo de imágenes de la Virgen en montes, campos o tierras de cultivo; una variante de estas opciones es la aparición de la imagen durante una batalla. Por lo general las piezas que se tienen de este periodo son imágenes sedentes de María a la usanza visigoda.

Otra opción dentro de las apariciones se genera desde el siglo XIII cuando se inicia el llamado ciclo de las apariciones, consistente en que la Virgen se manifiesta frente a un simple de espíritu, sea un niño, un pastor o un sacerdote y le indica dónde se encuentra la imagen y cómo la pueden venerar.¹⁸

Examinaremos en primer término las diferentes opciones que hemos indicado y, posteriormente, veremos, con mayor detalle el papel del ciclo de apariciones que hemos mencionado. Cabe hacer mención que en muchos casos el nombre de la advocación es una mera designación topográfica.¹⁹

Antes de comenzar a ver las diferentes advocaciones, permítasenos aclarar algunos elementos: En primer lugar, para el trabajo sobre advocaciones, debemos remitirnos a la leyenda de cada una de ellas. La leyenda y la tradición se convierten, entonces en elementos indispensables que nos permitan obtener la información válida para cada una de las opciones; mencionamos lo

anterior, pues partimos de que

"Las leyendas son historia incondicionalmente asumida, historia primera, punto de partida de una sucesión de acontecimientos que se relacionan con la imagen. Las leyendas versan sobre el primer acontecimiento, las leyendas, en fin, glosan una presencia."²⁰

Pensemos que dentro de los parámetros de la religiosidad popular, una leyenda basta y sobra para explicar y justificar un determinado hallazgo o el papel de símbolo y aceptación de la propia imagen. La construcción de iglesias y capillas, la existencia de representaciones a nivel gráfico o escultórico, la celebración de determinados días sólo se explica en función y por medio de las leyendas. Entonces, examinaremos las leyendas como una parte importante del sustento que necesitamos a nivel de información dentro de nuestro trabajo.

Las pautas de manifestación mariana durante este periodo pueden orientarse hacia los siguientes puntos generales:

A.-Las intervenciones marianas pueden darse directamente dentro del campo de batalla, pues el caudillo que se encuentre involucrado en acción puede ser devoto de la Virgen, o bien puede invocarla en el momento de mayor problema o, después de tomada una ciudad, impone o restaura el culto mariano.

B.-En otros casos, la aparición se encuentra asociada a otros participantes sobrenaturales; en el caso de España no podemos desligar la figura de Santiago, a partir de la batalla de Calvijo

(822) como elemento fundamental dentro de las apariciones milagrosas del periodo. Otro personaje que interviene es San Miguel que participa en batallas, pues él es un militar dentro de su angélico campo.

C.-Ahora bien, el papel de María en el campo de batalla no es propiamente el de ser un factor militar de destrucción, sino que, más bien, toma la función de distraer, arrojando puñales de tierra a los ojos de los musulmanes-por ejemplo-, o los debilita y atemoriza con su sola presencia.

Emecemos pues, el presente apartado revisando algunas de las advocaciones que podemos tomar como representativas del periodo y de los casos ya indicados.

En primer término debemos de mencionar el episodio de Covadonga, pues es a partir de este momento que podemos hablar del nexo entre el culto mariano y el proceso de Reconquista.

La leyenda de Covadonga ha sufrido numerosas versiones; en este apartado sólo mencionaremos algunos elementos generales de la misma que nos permitan reconocer las características propias del culto mariano. Se menciona en la tradición que Pelayo, junto con un grupo de resistencia, busca refugio dentro del valle de Cangas; perseguido por los musulmanes, acierta a llegar a una cueva, donde A.- existe una capilla en honor a Santa María, en la cual se encuentra una imagen de la Virgen o B.- llega con sus hombres al refugio montañoso y dentro de la cueva establece su cuartel; el propio Don Pelayo es quien lleva la imagen a la cueva.

Sitiados, los cristianos reciben por medio de Oppas, obispo que se encuentra dentro del bando musulmán, la conminación para rendirse. Pelayo la rechaza y, usando argumentos en los cuales no se menciona el auxilio de María, sino más bien la protección de Cristo, y el combate se inicia. Los hombres de Pelayo se encuentran en desventaja numérica y lo que perfila como una victoria musulmana se revierte.

La batalla misma y sus resultados son interpretados no dentro de una óptica militar, sino que se revisan de manera providencialista; el sitio mismo se considera como un emplazamiento donde se manifiesta la voluntad divina para el triunfo español:

"En pocas ocasiones ha podido ser para los cristianos tan manifiesta la protección del cielo, y, por lo mismo, no es de extrañar que los propios actores del drama y los cronistas posteriores le achacaran todo al milagro y a la mediación de la Virgen María, cuya imagen había llevado consigo Pelayo a la cueva. Por otra parte, la victoria de Covadonga marcó el inicio de aquella grandiosa epopeya que se conoce como la Reconquista de España y que culminó con la toma de Granada... Después de aquella batalla, a Pelayo se le coronó rey y a la Madre de Dios se la proclamó Reina y Señora, patrocinadora de las armas cristianas y patrona de aquel lugar."²¹

Esta visión de la leyenda nos permite rescatar varios elementos: en primer término, la asociación entre la Reconquista y

el culto mariano; en segundo término, nos permite ver a María como reina y señora, patrocinadora de las armas cristianas y patrona de ese lugar, es decir existe un vínculo de asociación directo entre la figura de María y las empresas militares españolas.

Por otro lado, si revisamos una de las primeras fuentes referentes a los sucesos de Covadonga, encontramos que el milagro de la victoria se atribuye directamente a Cristo, y la participación de María es importante, pero no determinante:

" Pero al punto se mostraron las magnificencias del Señor: las piedras que salían de las fundíbulas llegaban a la casa de la Virgen Santa María, que estaba dentro de la cueva y se volvían contra los que las disparaban y mataban a los caldeos. Y como Dios no necesita lanza, sino que da la palma de la victoria a quien quiere, los cristianos salieron de la cueva para luchar contra los caldeos, emprendiendo éstos la fuga."²²

Si bien nos hemos extendido en la descripción de Covadonga, no debemos olvidar que constituye el modelo que siguieron numerosas advocaciones posteriores. Por último debemos comentar que el santuario se empieza a construir posteriormente y que su forma y atributos actuales datan del siglo XVII.

Si bien el caso mencionado es el primero, no podemos considerar que sea único. En el aspecto militar encontramos otros casos: Nuestra Señora de Poncesvalles, Nuestra Señora de Monsalud, Nuestra Señora de la O, Nuestra Señora del Prado, Nuestra Señora

de Sotetrán, Nuestra Señora del Portillo y Nuestra Señora de la Almudena. Veamos los casos.

En primer término, debemos aclarar que las advocaciones indicadas cubren un periodo que va del inicio de la reconquista hasta el siglo XI; otro elemento importante a señalar es que presentan un patrón más o menos común frente a los sucesos militares.

Nuestra Señora de Roncesvalles, en Navarra es un ejemplo de los hallazgos de esculturas marianas dentro de España. Su imagen se esconde ante el avance árabe y a la reconquista del sitio aparece en forma milagrosa, pues un ciervo con cornamenta luminosa indica el sitio donde se encontraba:

"Y este santuario se convirtió en el primero del reino por la protección de los grandes monarcas navarros Sancho el Mayor y Sancho el Fuerte."²³

Si bien esta imagen no participa en una batalla de manera directa, nos muestra el patrón de apariciones indicadas por animales con diversos atributos.

Otras advocaciones han participado de manera directa en combates, como en el caso de Nuestra Señora del Portillo en Zaragoza y Nuestra Señora de la Almudena, en Castilla.

En el primer caso, ocurrido hacia el siglo XI, encontramos que, a la reconquista de Zaragoza, hay un intento árabe por retomar la ciudad; logran penetrar a la muralla defensiva y descubren un resplandor que los aterra y hace huir. Los vecinos, desperta-

dos, al indagar por el origen de la mencionada luz encuentran una pequeña imagen de Santa María dentro del muro. Alfonso El Batallador, que se encontraba en esos momentos en Toledo, regresa a Zaragoza para protegerla de otro posible ataque. El episodio fue recordado por los siguientes versos:

"Zaragoza poderosa, cuán bien Augusta te llamas,

Pues la Virgen en persona te resguarda la muralla."²⁴

En el caso de Nuestra Señora de la Almodena, su leyenda nos dice que, estando Alfonso VI cercando el castillo de Madrid, no podía tomar la fortaleza y en uno de sus ataques, cae un lienzo de la muralla y aparece dentro de él una imagen de Nuestra Señora. Ante tal aparición los cristianos renuevan su ataque y logran vencer la fortaleza.²⁵

En otros casos la importancia de una advocación se desarrolla después de sucedida la restauración de una determinada sede. Tal es el caso de Nuestra Señora de los Ojos Grandes, en Galicia. La advocación es del siglo VIII y está asociada a Odorio, que restaura su culto en la Catedral de Lugo. Otros nombres con los que es conocida son La Grande, La Mayor y de la Victoria. La escultura es de alabastro y se encuentra asociada con Alfonso el Casto.²⁶

Un caso interesante es el de Nuestra Señora de la Victoria, en Jaca, pues en el siglo IX, durante un ataque musulmán y al estar perdiendo el combate los cristianos, se presenta de momento un escuadrón que no estaba contemplado en la batalla. Este grupo se

encontraba integrado por las mujeres de Jaca que van a pelear junto a sus maridos e hijos; la intervención del escuadrón se considera providencial y en conmemoración de esta victoria, se erige un santuario en honor de Santa María en el sitio donde entró en combate el mencionado grupo.²⁷

Otras fundaciones del período en honor de la Virgen son los casos del convento de Nuestra Señora de la O, fundado hacia el mismo siglo en Aragón. En él se recibía a las esposas e hijas de los soldados que iban a combate.²⁸

También dentro de este ámbito militar, encontramos el caso de Nuestra Señora de Sopenetrán, que ya en el siglo XI nos permite ver el papel de las apariciones como un elemento de propaganda hacia los moros. En Toledo, el infante del rey moro se convierte al cristianismo y funda en su propia casa una capilla a la que pone el nombre de Santa María y el suyo propio (Petrán o Ali-Maymon). La tradición dice que éste moro converso recibe el bautismo de manos de la propia Virgen.²⁹

Un ejemplo del papel del caudillo dentro del desarrollo de una determinada devoción lo encontramos también hacia el siglo XI en Nuestra Señora del Prado, en Badajoz. La imagen perteneció originalmente a un caballero que la regala a Sancho el Mayor y quien la da a su hijo Fernando I, que a su vez la regala a Alfonso IV.

"Quien no solamente la tenía en su oratorio, sino que solía llevarla en su real capilla a las campañas y expe-

diciones de guerra."³⁰

Los ejemplos mencionados nos pueden indicar algunas de las características de María en el aspecto militar. Sin embargo, hacia el siglo XI el sentido de la presencia de María cambia. Las apariciones marianas se dan no en el campo de combate de manera directa, sino que se empiezan a manifestar como consecuencia misma de la Reconquista, es decir, aparecen en los sitios antiguamente ocupados por los moros y, en estas ocasiones no son caudillos militares los encargados de manifestar la aparición, sino que la Virgen escoge como manifestadores de su presencia a personajes que podemos ver como "simples de espíritu",³¹ entre los cuales podemos contar a niños, sacerdotes y pastores.

Vicente de la Fuente en su obra, menciona a este periodo como el ciclo de los pastores, pues las apariciones siguen un modelo que podemos describir de la siguiente manera: A.- Tiempo después de la reconquista, en una ciudad o villa específica, puede manifestarse de manera prodigiosa la presencia de una imagen escondida durante el periodo de dominación musulmana. B.- Los signos de la presencia se pueden manifestar a niños, por lo general hijos de campesinos, mismos que son atraídos por un animal, por una luz o por la presencia misma de María. C.- Existen también manifestaciones a pastores, los cuales pueden entrar en contacto con los elementos sobrenaturales trabajando, por la actitud anormal de alguno de sus animales o encontrando la imagen en su camino. Una variante de este modelo, se presenta, en

periodos más modernos, cuando la manifestación recae sobre un sacerdote, que por lo general está de paso por una comunidad. D.- Otra variante es cuando el manifestador de la imagen es un noble, pues se encuentra guiado a la misma durante acciones que no están relacionadas con el campo militar mismo.³²

Este modelo de aparición es el más frecuente y conocido. Podemos ubicarlo, en términos generales a partir del siglo XI, aunque, como veremos, tenemos ejemplos anteriores y se prolonga hasta el siglo XV. Veamos algunos ejemplos de este ciclo mariano. Bien podemos ver que el culto mariano toma las características del momento que en España se vive, pues si bien es importante el aspecto militar, María aparece ahora no como quien encabeza o apoya la reconquista militar, sino como un elemento importante dentro del proceso de restauración del nuevo orden; por lo tanto no será ya una imagen de atributos militares, sino que ahora, se manifiesta ante los hombres comunes y simples.

Dentro de este ciclo, tenemos una gran cantidad de imágenes y apariciones; muchas de éstas son encuentros de imágenes abandonadas durante el periodo de dominación musulmana en parajes solitarios o en las ciudades, para que no fueran objeto de actos vandálicos y sacrílegos. Pero en otros casos, obedeció al cambio de imagen que de la Virgen se tiene; este cambio, expresado en el campo del arte, puede considerarse como el cambio de estilo en la representación mariana:

"Mas desde que el arte mudó de carácter en el siglo XII

mejoró las condiciones de la escultura y se atrevió a tallar la piedra y grandes trozos de mármol y alabastro, dándole bellas y airoas proporciones colocando a la Virgen en pie y no sentada, con el niño al brazo izquierdo y no de frente sostenido sobre las rodillas y ambas manos; dejóse de pintar efigies marmóreas, dándoles cuando más una ligera mano de color y contrastó el blanco nítido de las nuevas efigies con el atezado de las antiguas, sentadas y de madera."³³

Este cambio no era producto simplemente de una moda, implicaba también el cambio dentro del concepto mariano y es adecuado a la nueva situación española.

Ahora las regiones quitadas a los musulmanes se convirtieron en sitios donde se debe dar culto cristiano, comenzó a manifestarse la necesidad de demostrar la piedad mediante la construcción de iglesias y la veneración de imágenes, no sólo de presencias que expresaran una idea de carácter general, como lo fueron Covadonga y El Pilar, sino que era necesario expresar la región, el pueblo, el sitio particular; es entonces cuando comienzan las apariciones regionales, mismas que se dividieron y subdividieron hasta crear un intrincado mapa donde cada pueblo, y en ciudades, cada barrio toma una devoción particular y se presenta no solo como una forma religiosa, sino como un símbolo de identidad comunal dentro de España.

En este punto podemos hablar de una gran cantidad de

ejemplos; sin embargo, tomaremos solamente algunos de los casos que podamos considerar característicos, teniendo siempre en mente, que pueden citarse nuevos ejemplos para cada uno de los elementos.

Uno de los casos que podemos mencionar dentro del ciclo de las apariciones es el de Santa María Real de Naxera, manifestada en Navarra en el siglo XI, a D. García de Navarra, quien funda el monasterio con el nombre mencionado en el sitio donde descubre una imagen de la Anunciación de María. La tradición refiere que encuentra a la escultura, cuando, cazando a una perdiz con un azor, no regresa; extrañado busca a su ave y encuentra a la perdiz y al azor dentro de una cueva que está iluminada. Ambas aves se encuentran al pie de una escultura de la Virgen. El rey funda ahí su monasterio.

Santa María del Real de Naxera es una de la imágenes que se aparecen a un noble, pero ya no en batalla, sino en su región y en sus actividades. La fundación de un monasterio es otro de los elementos comunes que se presentan dentro del periodo mencionado y no es casual, pues obedece a la aparición de las ordenes religiosas del momento, las cuales se presentan en España en primer término con Cluny y que manifiestan una especial devoción por María.

A partir de la aparición de los franciscanos en Italia y en España de los dominicos, encontramos que el culto mariano se extiende entre las ordenes mendicantes.

El papel jugado por las órdenes regulares en la difusión del culto mariano fue importante y volveremos a mencionarla en el caso concreto de Nuestra Señora de los Remedios.

Nuestra Señora de la Fuenciscales, en Segovia se manifiesta a partir de la Reconquista de Segovia; se encuentra asociada a Fernando III y su leyenda menciona a una conversa judía, que al ser descubierta es acusada de adulterio y condenada a morir, tirándola por un risco. Al ser llevada a su sacrificio, invoca a la Virgen y ésta la protege de la caída y la salva; el rey, al enterarse, la acoge dentro del sector cristiano. En este caso, la Virgen se manifiesta en apoyo de un "simple de espíritu", antes que de un cristiano ya firme en su fe.³⁴

Otro caso de aparición, pero siguiendo el mismo modelo lo presenta Nuestra Señora del Espino, manifestada en Vivar hacia el 1351. En este caso Nuestra Señora se aparece a un niño cuyo hermano es sacerdote, lo lleva de la mano al campo, cerca de Vivar y le muestra dentro de una cueva una imagen que está sobre un espino. Su hermano, el sacerdote, no le cree y sufre una parálisis y estando en ese trance se le aparece la Virgen y da fe de lo dicho por el niño. Repuesto, acompaña a su hermano y funda una ermita entre los pueblos de Quintanilla y Vivar.³⁵

Hay un rasgo interesante en esta historia, que destacaremos posteriormente, al hablar de Nuestra Señora de Guadalupe, y es que, casi a partir del siglo XI, cuando una manifestación milagrosa de la Virgen no es atendida por quien debe ser el portador del

mensaje de la Virgen, aparece una señal en forma de enfermedad, enviada por la divinidad, para que pueda manifestarse entonces el poder de María y quien duda tenga una prueba, ocurrida en carne propia, que le permita dar testimonio. Un caso similar ocurre en el caso de Nuestra Señora de la Cabeza, de Andújar, que hacia el 1227 se manifiesta a un pastor y le cura de una parálisis que tenía en un brazo.³⁶

El ciclo de los pastores toma su nombre por se precisamnete los pastores la mayoría de los portadores del mensaje de la advocación. Un caso que podemos llamar como típico es el de Nuestra Señora de Guadalupe, en Extremadura, que nos permite examinar las características generales de estos casos.

La aparición de la Virgen de Guadalupe, en Extremadura, es el modelo con el cual vamos a ejemplificar el periodo de los pastores. No es arbitrario la elección del modelo, puesto que la advocación de Guadalupe tendrá gran importancia en suelo mexicano y sus características la hacen destacar; por otro lado, en la propia área del Santuario de Guadalupe en Extremadura, encontramos, en una misma zona, en Frenagal de la Sierra, la veneración desde 1506 a Nuestra Señora de los Remedios.³⁷

Hacia el año 1322, Gil Cordero, apacentaba sus animales en un sitio llamado Halía; al notar que le faltaba una de sus vacas, la busca durante tres días y, remonta el río Guadiana y sube a un cerro llamado Altamira, se detiene a beber en un manantial y encuentra a su bestia muerta en el bosque. Afligido, decide deso-

llarla y al iniciar el proceso, el animal se incorpora y se aparece ante él la Virgen y le habla:

"No temas: yo soy la Virgen María que por la divina gracia concebí en mi vientre al Hijo de Dios Vivo. Lleva la vaca con las demás y ve a tu pueblo de Cáceres, y dí a los clérigos de parte mía que vengan luego a este lugar, y cavén en donde hallaste muerta a tu vaca, porque en el se esconde una imagen mía; que la eleven de la tierra, y no la muden de aquí pues ésta es mi voluntad ."³⁸

Al principio, su historia no es creída; posteriormete, al volver a su casa encuentra a su hijo muerto. En una versión de la tradición guadalupana, la Virgen le dice a Gil:

"Y cuando llegares a tu casa, hallarás un hijo tuyo muerto; y porque los clérigos te den crédito, dí a tu hijo que se levante y viva, y así lo hará."³⁹

Si bien por época y por aparición, la Virgen de Guadalupe pertenece al ciclo de los pastores, se asocia también, por medio del Rey Alfonso, al triunfo cristiano en la batalla de Benemorín o Río Salado.⁴⁰

Es importante hacer notar que la tradición de atribuir una mayor antigüedad a los sucesos relativos a las apariciones es propia del periodo que mencionamos, pues de éste momento es la leyenda de la imagen que San Gregorio Magno obsequia a San Leandro, en los primeros momentos de la iglesia en España; si bien la imagen de San Leandro se encuentra en la capilla de San Pablo

en Sevilla. 41

Hasta aquí tenemos algunos hechos que vale la pena destacar. Recordemos, nuevamente, que se toma como modelo del periodo el papel de María de Guadalupe, sin excluir la existencia de otras advocaciones que presenten variantes.

En primer término, se asocia la aparición a personas simples, que toman el papel de manifestadores de la voluntad de la imagen. Por otro lado, desde el siglo XI, junto a la aparición encontramos que se asocia la enfermedad o muerte de un pariente cercano al manifestador, que en muchos casos no se encuentra totalmente convencido de la realidad de la imagen; esta forma de dar testimonio sobre la aparición de la Virgen se presenta al efectuarse una cura milagrosa o una resurrección.

Por otro lado, es común dentro del ciclo de pastores, que las imágenes tengan un santuario o ermita edificado, por lo general, extramuros de la ciudad o población cercana.

En el ciclo de apariciones que mencionamos, existe la necesidad de explicar todos y cada uno de los aspectos de la aparición mariana; esto es lógico de pensar, si vemos que la situación de las apariciones ha cambiado: ya no se manifiesta la Virgen ante los reyes o en batallas, sino que lo hace frente a hombres que representan al pueblo, los campesinos, pastores, curas, niños. Que la madre de Dios intervenga en la lucha contra los infieles tiene, en sí, una lógica propia; que se manifieste frente a pastores es difícil de explicar. De aquí la necesidad de que surja la

leyenda que ayude a entender el proceso.

En muchos casos la explicación sugerida se basa en la existencia de piezas, que la piedad popular hace remontar hasta los inicios mismos del cristianismo en España. En el caso de la virgen de Guadalupe, por ejemplo, su leyenda la hace remontarse hasta el siglo IV.

Es durante el periodo que abarca este ciclo de los pastores que las imágenes adquieren sus características modernas, pues serán las que pasen y perduren durante el Renacimiento, extendiéndose por suelo americano durante la conquista.

El papel de María se revaloriza; su importancia como intercesora se verá manifiesta en un número mayor de advocaciones que la piedad popular encuentra en casi cada villa de España. Este nuevo papel de la Virgen se muestra en un cambio en sus denominaciones: ahora se identifica a una determinada advocación con una virtud y potencia de la Virgen. Aparecen, entonces, las denominaciones de la Merced, de los Dolores, y, en nuestro caso, de los Remedios.

La antigüedad de la advocación que estudiamos, debe buscarse entonces, en España a partir del siglo XIV.

Por último, es a partir de este siglo cuando se comienza a popularizar el nombre de María entre las cristianas españolas.⁴²

Podemos resumir los elementos hasta aquí indicados de la siguiente manera:

El periodo paleocristiano muestra elementos de un culto a la Virgen tomados, posiblemente, del contacto entre Bizancio y los

habitantes de la costa mediterranea de la península. En este periodo no existe una advocación precisa sobre la Virgen, que es representada en la forma de ΘΕΟΤΟΚΟΣ; en este momento su principal atributo es ser Madre de Dios.

Las primeras menciones que encontramos de María como Madre de Dios, ya no como la Theotocos bizantina y comienzan a aparecer sus diferentes advocaciones las encontramos a partir del dominio de los visigodos. La importancia de la Virgen va en aumento y tenemos entonces que comienzan a aparecer iglesias en su honor; la mayor parte de las iglesias son conocidas, de manera genérica como Santa María, tomando su individualidad por medio de un atributo o toponímico (Santa María del Naranjo, por ejemplo). El culto mariano cobra mayor importancia y podemos encontrar escritores que se dedican a escribir tratados referentes a la Virgen.

Un nuevo cambio en el desarrollo del culto se presenta durante la invasión musulmana a España y el proceso de Reconquista iniciado en Asturias por Don Pelayo. El papel de María cobra una especial importancia al presentarse como un símbolo de oposición al avance árabe y por la ayuda divina que presta a los españoles en la guerra por recuperar su tierra. Las advocaciones marianas se multiplican en este tiempo y sus denominaciones son, en muchos casos, toponímicas, con lo cual se marca su carácter regional.

Conforme el proceso de Reconquista avanza y nuevos territorios son liberados del dominio musulmán, aparecen nuevas imágenes de la Virgen en las regiones recuperadas por los

españoles; muchas de ellas fueron enterradas durante la invasión musulmana y al surgir nuevamente al culto público cambian de nombre. El pueblo, en su piedad, necesita explicarse por medio de leyendas las frecuentes apariciones de imágenes donde la Virgen se manifiesta; en muchas ocasiones se asocia a las piezas encontradas con personajes o sucesos que nos llevan a los primeros momentos de la difusión del cristianismo y la iglesia española primitiva.

Asociado a lo anterior encontramos el ciclo de los pastores, durante el cual se especifican las características de las apariciones que encontramos como constantes en la España del Renacimiento.

Un elemento que debemos mencionar es que, hacia el siglo XI, la difusión del culto mariano se amplía gracias al papel jugado por las órdenes religiosas, mismas que la toman como patrona y protectora. En España, encontramos el caso de la Virgen del Rosario, cuyo culto y difusión fue realizado por Santo Domingo de Guzmán. De igual manera, las órdenes de caballería tomaron en muchos casos a la Virgen como patrona.

Hacia el siglo XIV encontramos dentro de las advocaciones marianas, que se empieza a personalizar a las virtudes y favores de María, siendo, por sí, cada una de ellas una nueva advocación.

Ya para el siglo XVI, el papel de la Virgen es uno de los elementos que se encuentran como eje de una pugna teológica entre católicos y protestantes. En España, el culto mariano, basado en los antecedentes mencionados, se amplía y una muestra de ello es

la proliferación de cuadros y esculturas que se presentan.

Las apariciones tienden a desaparecer del territorio español, pero comienzan a manifestarse en suelo americano, en las colonias. Por otra parte, hacia el siglo XVII encontramos que, de un total de 5835 publicados sobre temas religiosos, 507 se escribieron sobre la Virgen.⁴³

La importancia del culto mariano se manifiesta con especial importancia en suelo americano. Esto no es casual, sino que es el producto de toda una tradición presente en España tal como hemos presentado. El desarrollo del culto mariano, visto en líneas generales nos ayudará a ubicar y entender con mayor claridad el proceso seguido en el caso de Nuestra Señora de los Remedios.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Como hemos visto, la devoción mariana tiene ya un fuerte arraigo y se respalda en una tradición continua en el pueblo hacia el siglo XVI. En este tiempo, los españoles se encontraron frente a una nueva situación, el descubrimiento de América, lo cual influyó necesariamente dentro del culto mariano.

Recordemos que la presencia del culto a la Virgen toma aspectos tanto regionales como nacionales; si bien encontramos que el descubrimiento de nuevas tierras no tuvo un efecto inmediato sobre la sociedad española en su conjunto, no debemos de perder de vista que en sus protagonistas, los hombres reales y actuantes, significó una nueva situación frente a su mundo conocido. Y el mundo español se había transformado dramáticamente desde fines del

siglo XV. La protección mariana tuvo, necesariamente que cambiar.

Así encontramos, por ejemplo, refiriéndonos a los conquistadores, que existe una idea mariana: Valdivia, en Chile lleva a la Virgen del Socorro; Pizarro, en Perú, tiene en su advocación a Las Mercedes; Almagro, en Chile, a la Virgen del Carmen; Alvarado, en Guatemala se asocia a una conquistadora y en el caso de México, encontramos a Cortés y a Nuestra Señora de los Remedios.⁴⁴ Es importante hacer notar que es precisamente la devoción cortesiana a Nuestra Señora la primera en orden cronológico en los casos que hemos citado y que, pudiéramos pensar en que fue el modelo a seguir, aún de manera inconsciente.

Comencemos, pues, la descripción del culto de Nuestra Señora de los Remedios, revisando algunos antecedentes españoles.

Como se ha indicado en el capítulo anterior, las advocaciones marianas que tomaron como base las virtudes, cualidades y actitudes de la Virgen, se desarrollaron a partir del siglo XIV.⁴⁵ En el caso de Los Remedios, la advocación está ligada a la Orden Trinitaria, que tomó como función el rescatar prisioneros de los moros, en el área mediterránea española.

La orden es fundada por un joven sacerdote, Juan de Malta y por un ermitaño, San Félix de Valois, y comienzan a trabajar a partir fines del siglo XII:

"Se refiere que en cierta ocasión, San Juan de Malta no teniendo el dinero necesario para rescatar a unos cautivos, recibió de la Virgen una bolsa llena de oro. Por

este motivo, la imagen que los trinitarios propagaron, Nuestra Señora del Remedio, es representada algunas veces entregando a miembros de dicha orden una bolsa de dinero. Otras veces aparece acompañada de un cautivo a quien entrega el escapulario. Corrientemente se presenta acompañada de un niño, vistiendo el hábito trinitario blanco, adornado con la cruz roja y azul, con que ella misma se digno aparecer.⁴⁶

En la cita anterior podemos ver que existe un antecedente importante respecto a la Virgen, sin embargo no toma los mismos atributos con que se presentó en México. Es importante destacar que es ésta la primera vez en que aparece la advocación y se encuentra asociada, aunque de manera indirecta al proceso de Reconquista, pues la orden trinitaria actuó en el sur de España y participó en el rescate de cautivos.

Con estos primeros elementos, podemos decir que el inicio del culto de Nuestra Señora de los Remedios es un culto tardío, que se presenta en el momento en que las advocaciones marianas toman su nombre y atributos de los dones y potencias de la Virgen (Dolores, Remedios, Concepción, etc.), superándose, de esta manera la etapa meramente topográfica de sus denominaciones.

No hay que olvidar que se encuentra también ligada a las órdenes religiosas, mismas que contribuyeron a la difusión del culto a sus atributos, con lo cual se fueron relegando las advocaciones geográficas, a excepción de las que fueron símbolos

nacionales.

En el caso de la advocación que estudiamos, presenta un especial interés por los soldados.⁴⁷ En la nueva situación de los españoles, la conquista de América, una advocación de este tipo bien pudo tener un atractivo para la difusión de su culto.

Existen otras referencias del culto a Nuestra Señora de los Remedios en suelo español: posterior a Nuestra Señora del Remedío, nos encontramos con el caso de Nuestra Señora del Rocío, en Huelva.

Es interesante revisar este caso, pues nos presenta de manera clara los elementos del ciclo de pastores, del que ya hemos hablado, y que sirve también, como un elemento que nos ubica en lo tardío del culto de los Remedios.

La leyenda de la imagen que se venera en Almonte (Huelva), nos dice que en el siglo XV, un cazador vecino del lugar va con sus perros al monte de la Rocina. Sus perros se muestran en actitud de señalar frente a un matorral; al no salir ninguna presa, extrañado, investiga, pues los perros no atacaban tampoco y continuaban señalando, y así:

"...entre los matorros, al pie de un árbol, una escultura en talla con una inscripción en la túnica que decía Nuestra Señora de los Remedios.

Veneró la imagen con devoción, suspendió la cacería, recogió el simulacro y se encaminó a Almonte; mas, cansado, a la mitad del camino se durmió. Cuando despertó,

vió con asombro que la imagen había desaparecido.

Volvió al lugar de su aparición y tuvo la alegría de encontrarla de nuevo, la veneró de nuevo y, sin tocarla, marchó a notificar del hallazgo a los de Almonte, que en gran parte acudieron con alegría, y cerciorados por lo ocurrido al cazador de que la voluntad de Nuestra Señora era que se la venerase precisamente en el sitio en que se había encontrado, preparáronse albañiles y el material necesario para levantar la ermita en breve plazo y fue colocado el altar de tal manera que el árbol junto al cual apareció, sirviera de pedestal para la imagen.

Entonces se la llamó Nuestra Señora de la Rocina; pero el pueblo, sin saber cómo, ha transformado el primitivo nombre en el mucho más poético de Rocío."⁴⁸

Hemos visto en la cita anterior, cómo se transforma el sentido de una advocación; en el caso que nos ocupa, vemos que Nuestra Señora de los Remedios cambia completamente, pues se convierte en una imagen que no está asociada a lo militar y que pierde sus atributos y nombre. En otra fuente, se menciona que el cazador era de Villamanrique, pero los de Almonte ya habían comenzado el culto de la imagen y, para dirimir diferencias acordaron uncir dos yuntas de bueyes para ver a qué sitio iría la imagen. Al no moverse los bueyes, decidieron dejarla en el lugar y levantar ahí mismo un nuevo altar.⁴⁹

Otra referencia a los Remedios es Nuestra Señora de los Remedios, en Burgos, que podemos encontrar hacia el siglo XIV; hay que mencionar que la advocación no se presenta como fundamental, sino que por el contrario, parece secundaria; La información sobre ella se encuentra al hablar sobre la catedral de Santa María de Burgos:

"Por lo demás, las capillas y efigies de la Virgen son tantas y tan buenas muchas de ellas, que da lástima no describirlas; pero sería demasiado prolijo el satisfacer este deseo, y mas si esto se hiciera con todas, puesto que lo mismo sucede en casi toda España.

Basta enumerar sus títulos y advocaciones que son: capilla del Santísimo Cristo y Nuestra Señora de los Remedios...⁵⁰

Las referencias mencionadas son las más antiguas que encontramos en el caso español sobre Nuestra Señora de los Remedios; mencionaremos algunos otros casos que son del siglo XVI o posteriores, por lo cual no pueden ser antecedentes del culto en México.

Encontramos en Badajoz, concretamente en Frenagal de la Sierra, el santuario de Nuestra Señora de los Remedios, situado en un cerro a cuatro leguas al norte de la villa mencionada. El santuario está retirado de Frenagal, pero la imagen es la patrona de la villa y su fiesta se celebra el lunes siguiente a la Domínica in Albis.⁵¹

En Madrid, encontramos que:

"La efigie de Nuestra Señora de los Remedios era venerada en un monasterio benedictino de Celanda a fines del siglo XVI, cuando el príncipe de Orange sublevó aquellos países contra España y el catolicismo, destruyendo ferozmente todas las iglesias y conventos, destrozando las santas efigies con el furor iconoclasta de los calvinistas. Esta efigie de Nuestra Señora llevóse a su casa un sectario con otras maderas del convento, con el fin de ir las quemando. En su casa se alojó un hidalgo español de Cuenca, llamado Juan de Leruela de Orihuela. Entre la madera que se quemaba en el fogón vió éste una efigie de Nuestra Señora de poco mas de una tercia de altura. Rescatóla a duras penas el hidalgo, pagando por ella el importe de una carga de leña, y sacándola casi ilesa de entre las llamas en que ardía, con sólo el rostro algo tostado y una especie de ampolla en la frente... Pero estaba de Dios que esta efigie había de perecer en el fuego pues al cabo de muchas vicisitudes y no hallando Juan de Leruela acomodo para su efigie en Cuenca, la trajo a Madrid, donde fue colocada a principios de agosto de 1593 en el convento de religiosos de Nuestra Señora de la Merced."⁵²

Esta imagen no era la única de los Remedios en Madrid, pues existía en el mismo tiempo otra escultura, llevada de Flandes.⁵³

El culto de los Remedios se extiende principalmente, como hemos

presentado, por la región de Castilla y Extremadura; en este sentido es indudable que los conquistadores llegados a México conocían la advocación española y pudieron entonces manejarla. Si bien encontramos algunos elementos comunes con las formas del culto mexicano, no he podido precisar por el tipo de información recopilado hasta el momento, una cadena de atributos lo suficientemente clara como para poder determinar que la imagen del cerro de Totoltepec proceda de tal o cual lugar específico de España. El desarrollo del culto parece ser de mayor trascendencia en México que en la propia España.

Vemos así, por ejemplo que Vicente de la Fuente, al referirse a Nuestra Señora de los Remedios en Castilla y León, no encuentra elementos lo suficientemente sólidos como los que maneja en el resto de su libro y se apoya en la obra del padre Villafañe, escritor del siglo XVIII. De un total de 38 advocaciones poco estudiadas para la zona, menciona a Nuestra Señora de los Remedios, pieza que se localiza en la Parroquia de San Julián. Como mayor referencia cita en la nota cuatro:

" Es de mucha devoción en aquella ciudad [la ciudad citada es Salamanca] y era patrona del batallón de milicianos provinciales de aquella ciudad y su tierra, de modo que cuando salía en procesión solían llevarla los oficiales o sargentos de aquel cuerpo."⁵⁴

La información dada por el autor no nos permite precisar la época, sin embargo podemos pensar que corresponde al siglo XIX o a

finales del siglo XVIII. En cualquiera de los dos casos, coincide temporalmente con el cambio de título que la ciudad de México le otorgó durante el movimiento de Independencia: de la Conquistadora, pasa a ser la Generala. Esta asociación militar es uno de los elementos constantes del culto, pues actualmente, en el Santuario de los Remedios de Olvera (En Cádiz), encontramos:

"...al igual que en otros, varias formas de ofrendas votivas a un mismo fenómeno, en este caso la vuelta del servicio militar. Los soldados licenciados responden dando a la Virgen el uniforme completo, el gorro, una foto de militar, la cartilla de licenciado, el banderín de su promoción, objetos todos ellos relacionados con su estancia en filas."⁵⁵

Puede parecer un tanto caótico el mencionar saltos de varios siglos al referirnos a la advocación estudiada, sin embargo, es de notar que la información localizada presenta éstas características para la advocacións y en muchos casos no se menciona con precisión las fechas de origen o encontramos información relativa a los momentos actuales.

Otra referencia contemporánea es la que encontramos en el País Vasco:

" Las embarazadas también han invocado a Santa Agueda para tener un buen parto. Así acudían entre otras a la ermita de Santa Agueda de Bikarregui em Dima, Santa Agueda de Alonsotegui-Barakalda. En otros casos se

recurría a la ermita bajo la advocación de la Virgen Nuestra Señora de los Remedios en Otxandiana...⁵⁶

En el caso del País Vasco, se encuentra alejado de la zona que presuponemos importante para el culto de los Remedios, y podemos pensar que fuera un culto tardío, implicando con esto, que se realizara a partir del siglo XVIII, esto a nivel de posibilidad. Podemos aventurarnos a mencionarlo en estos términos, pues encontramos que existen en Bayona, también al norte, a fines de 1838 unas Hermanas de Nuestra Señora del Remedio, dedicadas a la redención de mujeres.⁵⁷

Hacia el sur, en Jaen, encontramos nuevas referencias al culto de los Remedios, expresado por medio de la existencia de una cofradía de los Remedios, constituida, entre otros motivos, para la protección contra las enfermedades y pestes. En la ermita de San Clemente Papa y Mártir se establece la cofradía de San Cristobal desde 1635 y:

"No sabemos en que momento perdió su soberanía sobre la ermita, pero en 1822 es la cofradía de la Virgen de los Remedios quien la administra."⁵⁸

Otro santuario de los Remedios se encuentra en Valencia, en la comarca de Requena-Utiel, que es mencionado como un importante santuario local, donde encontramos una pequeña imagen de la virgen dentro de un templo fundamentalmente barroco. Los exvotos que presenta el autor son interesantes, pues siendo del siglo XVIII nos muestra una imagen de nuestra señora del Remedio, muy semejante a

la imagen que existe en México. Sin embargo, al no tener a la mano mayor información podemos pensar en un santuario de los siglos XVII o XVII.⁵⁹

Hemos visto hasta aquí, las posibles regiones donde se ha desarrollado el culto a los Remedios. Mencionemos un caso más, mismo que nos permita aventurar algunas hipótesis.

En Madrid, encontramos la parroquia de San Ginés. En ella fue colocada una efigie de Nuestra Señora de los Remedios, distinta de la que se veneraba en el convento de la Merced.⁶⁰

Don Alonso de Montalban, navegando por las costas de América encuentra, por medio de los marineros de su nave un caimán enorme que se metía en las espesuras de una isla, al seguirlo y matarlo encuentran una efigie de la virgen, que dicho capitán lleva a Madrid, colocando en una capilla de la mencionada iglesia la imagen y la piel del caimán.⁶¹

El caso mencionado puede ser del siglo XVI. Encontramos, entonces, que para el caso español, el culto a Nuestra Señora de los Remedios, es reciente en comparación con el culto mariano general que ya hemos mencionado. En Lugo, un Santuario de Nuestra Señora de los Remedios es fundado en 1558 por un sacerdote franciscano.⁶² Cito este caso para indicar que, en México, el culto aparece con tal fuerza y en tan nuevas circunstancias, que, posiblemente, tomó nuevos elementos que no estaban presentes en los cultos españoles que hemos mencionado. Es válido pensar que el culto mexicano, por las especiales características que relacionaron al

ayuntamiento de la Ciudad de México con la advocación que estudiamos Posiblemente, la importancia de la imagen mexicana fue tal que, el desarrollo del culto en México haya influido en algunas manifestaciones españolas sobre la Virgen de los Remedios. Mencionamos esta hipótesis, pensando, fundamentalmente en lo tardío del culto español y también porque, de los libros que existen sobre el tema de Nuestra Señora de los Remedios en el siglo XVII, en bibliotecas españolas, encontramos que los dos existentes se refieren al caso mexicano y que los sermones impresos hacia mediados del siglo mencionado son de esta ciudad. Hasta donde hemos podido investigar, no hay textos sobre Nuestra Señora de los Remedios más antiguos que los casos mexicanos, exceptuando la información mencionada por Flores en su obra.⁶³

Vistos estos elementos, pasemos, pues, a ver el desarrollo de la Virgen de los Remedios en México.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS EN MEXICO

Comencemos por recordar que el sentido mismo de los descubrimientos americanos, la conquista del territorio y la fundación de una nueva sociedad no fueron, en el mejor de los casos, un proceso uniforme y predeterminado. Por el contrario, el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, implicaron un choque cultural para el cual ni los europeos ni los americanos se encontraban preparados, y que, en consecuencia, debieron de interpretar y relacionar con los parámetros que conocían y manejaban. Esto ocasionó que, en el caso de los conquistadores que el conocimiento del Nuevo Mundo americano se explicara por medio de sus referencias culturales europeas y que la nueva realidad se explicara mediante ellas.

En el caso de los americanos, el choque cultural trajo a su mundo -implicando con esto su cultura y civilización material- la destrucción y la persecución de todos aquellos que preservaran las costumbres previas a la llegada de los europeos.

Los testimonios de este enfrentamiento y de la formación de una nueva sociedad, en el caso de México, la sociedad novohispana del siglo XVI, tienen fuentes que nos hablan, en la mayor parte de los casos, desde la experiencia española. De ahí que la explicación de un fenómeno cultural y sus consecuencias sociales, tal como es el caso de Nuestra Señora de los Remedios, deba partir de las siguientes consideraciones.

Vimos en un apartado anterior, cómo el culto de los Remedios es relativamente reciente, frente al papel y desarrollo de María

en España. Hemos visto que esta advocación tiene precedentes en la zona de Extremadura; asimismo recordemos que su origen se encuentra vinculado con los elementos de rescate de los prisioneros en poder de los moros. Es posible pensar que esta característica de la advocación atrajera a los primeros españoles que se internaron en la aventura americana, pues al enfrentarse a una situación nueva y desconocida, la imagen les brindaría la confianza de un rescate, tal como había ocurrido en España.

Por otro lado, no hay que olvidar que existe un monasterio dedicado a la Virgen de los Remedios en Cadiz, mismo que era un punto frecuentado por marineros y que recibía los saludos de las salvas de las flotas que partían hacia América. Podemos pensar entonces, que la imagen que estudiamos pudo llegar a suelo americano por diversas vías, ya que a principios del proceso de exploración y conquista, podía brindar un consuelo y apoyo a los primeros conquistadores.¹

Recordemos en apoyo a los elementos anteriores que son en mucho, los españoles de este periodo quienes identifican la empresa americana con una continuación de la Reconquista española, y hemos visto que el culto mariano se encuentra asociado a ésta. Así, por ejemplo, Ginés de Sepúlveda menciona en su obra De Rebus Hispanorum Gestis:

"Por muchas cosas, notables de recordar en España fue el año de mil cuatrocientos noventa y dos, después de Cristo. En primer lugar, en este año se reconquistó

Granada, ciudad regia, capital del reino de los moros, y árabes en Andalucía. Así se extinguió su dominio en España, que habiéndolo iniciado casi ochocientos años antes, lo habían ido perdiendo poco a poco. Además se dispuso la salida y expulsión de los judíos quienes durante largo tiempo habían residido en España y tenían barrios en muchas ciudades. Este mismo año se inició para los españoles una lejana expedición hacia desconocidas y nunca oídas genetes y tierras, bajo la capitania de Cristóbal Colón."²

Podemos citar como otro testimonio relativo a este punto al propio Colón, quien en su diario escribía:

"...este presente año de 1492, después de Vuestras Altezas haber dado fin a la guerra de los moros que reinaban en Europa y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, a donde este presente año...vide salir al rey moro...y después de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos...mandaron vuestras altezas a mí que con armada suficiente me fuese... como católicos cristianos y príncipes amadores de la Santa Fe Cristiana y acrecentadores de ella y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensar en enviarme a mí..."³

Por último, López de Gómara remarca la idea de continuidad y expresa en su obra :

"Que en acabándose la conquista de los moros, que había durado más de ochocientos años, se comenzó la de los Indios para que siempre peleasen los españoles con infieles y enemigos de la santa fe de Jesucristo."⁴

Esta idea es presente, entonces, desde el siglo XVI en los españoles, la continuidad de la conquista. Ahora bien, si la idea de continuidad entre la reconquista y el descubrimiento y colonización americano existe y se maneja, es válido pensar que algunas de las actitudes y símbolos expresados en el proceso de Reconquista fueran nuevamente usados, pues conterían una carga bastante fuerte tanto en el aspecto cultural -la cita de Gómara es clara respecto al papel providencialista de los españoles-, como en los elementos psicosociales, tales como la preferencia por una determinada advocación. Es, entonces, válido pensar que el culto de Los Remedios se trajera a tierras americanas, con preferencia sobre otros cultos por su papel de rescatadora de los soldados prisioneros frente a los moros, por un lado, y por otro lado por corresponder, regionalmente, a un grupo concreto y determinado de los soldados españoles que pasaron en los primeros momentos al continente americano.

Vistos los elementos anteriores, podemos pasar a ver en el caso mexicano el papel de Nuestra Señora de los Remedios.

Por principio, los antecedentes de la llegada del culto de los Remedios, los encontramos en el Caribe, concretamente en la Isla de Cuba. En efecto, encontramos como una de las primeras

referencias a la advocación de los Remedios, que, hacia el 1514, se funda en Cuba:

"Remedios fue fundada por Vasco Porcallo hacia 1514 a la salida del estero de Tesico, en la costa norte de la provincia de Las Villas -paraje aún conocido hoy como Pueblo Viejo-, y recibió el nombre de Santa Cruz de la Sabana o Santa Cruz de Porcallo. No se sabe exactamente el tiempo que esta población permaneció allí, pero sí que poco después de su fundación, por lo pantanoso del lugar y la falta de agua potable, fue trasladada al interior, a corta distancia, siguiendo con el mismo nombre, aunque se la llamaba simplemente Sabana...."⁵

El mismo texto menciona más adelante, respecto a la iglesia de los Remedios:

"No volvemos a saber de la iglesia remediana hasta 1617 cuando la visitó el obispo Alonso Enriquez de Armendáriz, el cual escribió: <Esta iglesia es muy antigua y se cayó; áse reedificado>..."⁶

Encontramos así, que en el caso cubano, la advocación de los Remedios es presente y que podemos inferir que el culto mismo de Nuestra Señora de los Remedios se vinculara, aún por fechas, con las primeras expediciones a México. Y así encontramos que:

"A los dos mejores buques que llevó Hernández, agregó Velázquez otro que adquirió de su peculio, y un bergantín; se llamaban los buques San Sebastián, una carabela

Trinidad, un bergantín Santiago y otro Santa María de los Remedios.⁷

A este respecto, la primera mención concreta sobre Nuestra Señora de los Remedios, la encontramos en relación a los primeros viajes, en los cuales se conoce a la península de Yucatán como Santa María de los Remedios; así en 1518 encontramos una Real Cédula, nombrando a Gonzalo de Guzmán Tesorero de las Islas de Santa María de los Remedios, que antes se decía de Yucatán y Cozumel, expedida en Zaragoza el 10 de diciembre de 1518.⁸

Ahora bien, de hecho, ésta es una de las pocas referencias que se tienen de Nuestra Señora de los Remedios, antes de 1530. En buena parte el culto de los Remedios en México parece tener, para el siglo XVI varias etapas de consolidación y desarrollo.

En una primera etapa, encontramos las referencias en Cuba y el primer nombre de Yucatán. Luego, encontramos durante la expedición cortesiana las referencias a Nuestra Señora, sin especificar una advocación concreta hasta 1530, donde encontramos la mención de la primera ermita.

En la tercera etapa, encontramos otro periodo de silencio hasta la fundación de la Cofradía de los Remedios en 1573, fecha a partir de la cual encontramos ya un culto oficial constante y documentable.

Los elementos expuestos hasta el momento, nos marcan la primera etapa que mencionamos. Pasemos, ahora a examinar el segundo periodo, durante el cual veremos las referencias a lo mariano den-

tro de la expedición cortesiana.

Al referirnos a la expedición cortesiana, no haremos una relación de la conquista de México, sino que, dentro del mismo proceso, resaltaremos los pasajes donde se cita a la Virgen.

Esta forma de trabajar es importante, pues dentro del culto de los Remedios, una constante que es citada frecuentemente por los tratadistas del siglo XVII y XVIII es el papel que la imagen desempeñó durante el proceso de la conquista hacen referencia continua a la expedición cortesiana y en todo pasaje donde se habla de la virgen, los tratadistas le agregan el título de los Remedios para poder justificar y autenticar su culto.

Una de las primeras referencias al culto a Nuestra Señora en suelo mexicano es la llegada a Cozumel de la expedición cortesiana. En ese lugar:

"El señor marqués se holgó mucho con este español (refiriéndose a Jerónimo de Aguilar), el cual servía de interprete, y con el hizo llamar los indios de la isla, y les predicó y hizo amonestaciones y les rogó que derribasen sus ídolos, y lo hicieron de buena voluntad, al parecer, e le pidieron imágenes, y se las dio de Nuestra Señora la Virgen María, e puso e hizo poner por toda la isla en partes y en la torre donde estaba el ídolo, cruces... e después supimos que cuando algún navío venía, los indios salían a el en una canoa con una imagen de Nuestra Señora."⁹

Gómara, en su Historia General de las Indias, menciona lo siguiente:

"Y tanta devoción tomaron con la imagen de Nuestra Señora sancta María, que salían despues con ella a los navíos españoles que tocaban la isla, diciendo 'Cortés, Cortés', y cantando 'María, María', como hicieron a Alonso de Parada, a Pánfilo de Narváez y a Cristóbal de Olid cuando pasaron por allí."¹⁰

El referido episodio de Cozumel no es arbitrario para ser tomado; es el primer contacto con población maya, no desconocida, por otro lado, pues las anteriores expediciones habían hecho contacto con ellos; sin embargo, la expedición cortesiana tenía como uno de sus primeros fines el rescate de los españoles de Yucatán. En las instrucciones que dió Diego Velázquez a Cortés se menciona explícitamente:

"Iréis por la costa de la isla de Yucatán Santa María de los Remedios, donde están seis cristianos en poder de unos caciques, a quienes dice conocer Melchor, indio de allí y que vos lleváis"¹¹

El avance de la expedición continuó por las costas de la península de Yucatán y otro de los puntos buscado por los españoles es en Tabasco, punto de abastecimiento ya indicado por Juan de Grijalba y en donde los españoles habían sido ya derrotados. En este sitio aparece también como importante referencia Nuestra Señora, la batalla de Cintla.

La batalla, como sabemos fue ganada por los españoles y Bernal menciona:

"Y despues de apeados debajo de unos árboles y cosas que allí estaban, dimos muchas gracias a Dios por haber-nos dado aquella victoria tan cumplida; y como era día de Nuestra Señora de Marzo (la Anunciación de María) llamó-se una villa que se pobló, andando el tiempo Santa María de la Victoria, así por ser el día de Nuestra Señora como por la gran victoria que obtuvimos".¹²

Cómara, al mencionar la batalla de Cintla no cita el episodio que menciona Bernal, pero sí describe la aparición y participación de Santiago Apóstol en la batalla.¹³

Otro autor, Argensola, al mencionar la batalla dice que después de celebrarse la misa, Cortés habló con los pobladores de Tabasco, pidiéndoles para su alianza: la fe católica, para lo cual: prometiéndoles que para instruirles en ella les enviaría "personas doctas y pías."¹⁴ Asimismo, pidió que no cambiasen de parecer frente a su pacto (que Bernal menciona juraron en manos del padre Diego de Olmedo) y la nueva población fue nombrada Santa María de la Victoria.

La importancia de este evento en el cual la figura de María toma especial importancia dentro del proceso de descubrimiento y conquista se recuerda y se liga a Cortés en una fecha tan tardía como 1579:

"...de donde desde algunos días vino don Fernando

Cortés, Marqués del Valle, y en este pueblo de Potonchan, donde tuvo algunos reencuentros y escaramuzas con los vecinos del dicho pueblo y de su comarca, en las cuales despues de algunos trabajos que con ellos y en las escaramuzas tuvo fue Nuestro Señor servido un día de Nuestra Señora, estando en mucho aprieto, darle victoria, de donde quedo el nombre de Nuestra Señora de la Vitoria (Victoria) a esta villa, la cual escaramuza y victoria fue la primera que el dicho Marqués del Valle tuvo en estas partes...¹⁵

El avance de los conquistadores por la costa del Golfo no menciona nuevos elementos dentro del culto mariano. Es en Zempoala donde se vuelve a tener una mención del papel mariano; pues, siguiendo a Bernal, Cortés ordena destruir los idolos de los cempoaltecas. Ante la posibilidad de sufrir un ataque, toman preso al Cacique Gordo y a varios sacerdotes. Así amparados, comienzan la destrucción de los idolos y su transporte a otros sitios.

Cortés, por medio de Jerónimo de Aguilar y la Malinche, habla con los sacerdotes y cacique, diciéndoles que

"...ahora los tendríamos como hermanos y que les favorecería en todo lo que pudiese contra Montezuma y sus mexicanos porque ya envio mandar que no les diesen guerra ni les llevasen tributo. Y que, en aquellos altos cues no habia de tener más idolos él les quiere dejar una gran señora, que es madre de Nuestro Señor Jesucristo, en

quien creemos y adoramos para que ellos también la tengan por señora y abogada...Luego les mandó llamar todos los indios albañiles que había en aquel pueblo y traer mucha cal para que lo aderezasen; y mandó que quitasen las costuras de sangre que estaban en aquellos cues, y que lo aderezasen muy bien. Luego mandó traer muchas rosas de las naturales que había en la tierra, que era bien olorosas, y muchos ramos, y lo mando enramar y que lo tuviesen limpio y barrido a la continua.

Para que tuviesen cargo de ello, apercibió a cuatro papas que se trasquilasen el cabello, que los traían largos, como se ha dicho, y que vistiesen mantas blancas y se quitasen las que traían y que siempre anduviesen limpios y que sirviesen aquella santa imagen de Nuestra Señora en barrer y enramar; y para que tuviesen mas cargo de ello puso a un soldado nuestro, cojo y viejo, que se decía Juan Torres de Córdoba, que estuviese allí por ermitaño y que mirase que se hiciese cada día así como se mandaba a los papas. Y mando a nuestros carpinteros que hiciesen una cruz y la pusiesen en un pilar que teníamos ya nuevamente hecho y muy bien encalado.

Otro día de mañana se dijo misa en el altar, la cual dijo el padre fray Bartolome de Olmedo y entonces se dio orden como con el incienso de la tierra se incensasen la santa imagen de Nuestra Señora y la santa cruz...¹⁸

Gómara, al citar el incidente es más parco y menciona sólomente la cruz:

"...Y antes de salir de allí acabo con los de la ciudad que derribasen los idolos y sepulcros de los caciques, que tambien reverenciaban como a dioses, y adorasen al Dios del Cielo y la cruz que les dejaba, e hizo amistad y confederación con ellos y con otros lugares vecinos, contra Moctezuma..."¹⁷

Las citas anteriores nos permiten ver dos elementos presentes dentro de la extensión del culto mariano: En primer término, Cortés plantea la devoción a María como una forma de extender el cristianismo; y lo asocia a un elemento de alianza con los pueblos donde pasa. La cita de Bernal es bastante elocuente al respecto; mientras que en Gómara podemos ver el sentido político marcado de forma más directa: se hace una confederación y amistad con los indios y se sella el pacto por medio de un símbolo religioso. No debemos perder de vista que el propio Cortés menciona su papel como evangelizador y conquistador:

"...y yo los animaba diciéndoles que mirasen que eran vasallos de vuestra alteza y que jamas en los espanoles en ninguna parte hubo falta, y que estábamos en disposición de ganar para vuestra majestad los mayores reinos y señorios que habia en el mundo, y que demás de hacer lo que como cristianos eramos obligados, en pugnar contra los enemigos de nuestra fe, y por ello en el otro mundo

ganábamos la gloria y en este conseguimos el mayor prez y honra que hasta nuestros tiempos ninguna generación Ganó.”¹⁸

Encontramos así un sentido distinto de las advocaciones marianas con respecto al caso español. Más que una referencia territorial, las primeras formas de culto mariano nos presentan un sentido fundamentalmente de alianza entre los indios y los conquistadores. Esta idea la podemos desarrollar viendo los puntos donde Cortés encuentra aliados; así el siguiente punto por mencionar es Tlaxcala.

Gómara casi no tiene información sobre este caso y toca la llegada española de manera general, aunque pone énfasis en el papel evangelizador de Cortés:

“...les prometio que pronto les daría quien les enseñase y adoctrinase, y entonces verían la mejoría y grandísimo fruto y gozo que sentirían si tomasen su consejo, que como amigo les daba; y puesto que al presente no podía hacerlo por la prisa de llegar a Méjico...”¹⁹

Será nuevamente Bernal Díaz del Castillo quien maneje una mayor información respecto al evento. Ya en Tlaxcala, los caciques le ofrecen alianza a Cortés, dándole por esposas a sus hijas. El capitán aprovecha el momento para y dejarlas en custodia de sus padres argumentando que no podrían tomarlas sin que se bauticen y dejen su religión:

"...Y se les dijo otras muchas cosas tocantes a nuestra santa fe, y verdaderamente fueron muy bien declaradas, porque doña Marina y Aguilar, nuestras lenguas, estaban ya tan expertos en ello que se lo daban a entender muy bien. Y se les mostró una imagen de Nuestra Señora con su hijo precioso en brazos, y se les dio a entender como aquella imagen es figura de Nuestra Señora que se dice Santa María, que esta en los altos cielos, y es la madre de Nuestro Señor, que es aquel Niño Jesús que tiene en los brazos, y que le concibió por gracia del Espíritu Santo, quedando virgen antes del parto y en el parto y después del parto, y esta gran señora ruega por nosotros a su hijo precioso, que es Nuestro Dios y Señor..."²⁰

En el mismo capítulo, más adelante menciona:

...Y lo que respondieron a todo es que dijeron: Malinche: ya te hemos entendido antes de ahora y bien creemos que ese vuestro Dios y esa gran señora, que son muy buenos; mas mira, ahora veniste a éstas nuestras casas; el tiempo andando entenderemos muy más claramente vuestras cosas, y veremos como son y haremos lo que es bueno. ¿cómo quieres que dejemos nuestros teules, que desde muchos años nuestros antepasados tienen por dioses y les han adorado y sacrificado?..."

Las pláticas entre ambos grupos termina cuando se pide que un adoratorio sea adaptado para el culto cristiano:

" Lo que les mandamos con ruegos fue que luego desembarazasen un cu que estaba allí cerca, y era nuevamente hecho, y quitasen unos idolos, y lo encalasen y limpiasen, para poner en ellos una cruz y la imagen de Nuestra Señora; lo cual luego hicieron, y en el se dijo misa, se bautizaron las cacicas y se puso por nombre a la hija de Xicotenga el ciego, doña Luisa...²¹

La cita de Tlaxcala puede muy bien revisarse junto con la de Zempoala, mostrando que la imagen de Nuestra Señora es presentada ante los pueblos que se dan como amigos, y permanece, entonces, en custodia de los indios. La actitud se puede ver al comparar otros puntos en los cuales los españoles dejaban una cruz o consideraban aún que no era el momento propicio para dejarlas.

El siguiente momento donde se menciona este tipo de alianza es precisamente en Mexico-Tenochtitlan. La llegada de los españoles a la ciudad, la importancia misma del hecho, marcan en el tema que tocamos la siguiente aparición de las imágenes marianas que los conquistadores manejaron.

Es también especialmente importante el evento, porque es a partir del altar a la Virgen, instalado en el Templo Mayor que se afirma que es precisamente Nuestra Señora de los Remedios la imagen que se colocó en el sitio. Los tratadistas de la imagen insisten sobre el particular, indicando que en ese sitio se efectuó el primer milagro en favor de los conquistadores .

Veamos, pues, los diferentes elementos que nos permitan

ubicar la presencia histórica de una imagen de Nuestra Señora en el sitio mencionado.

Un primer elemento es el momento en el cual Cortés le solicita a Moctezuma el permiso para establecer un altar de la virgen en lo alto del Templo Mayor. Bernal nos presenta el siguiente razonamiento del conquistador:

"Señor Montezuma: no sé yo como un tan gran señor y sabio varón como vuestra merced es, no haya colegido en su pensamiento cómo no son esto vuestros idolos dioses, sino cosas malas, que se llaman diablos, y para que vuestra merced lo conozca y todos sus papas lo vean claro, hacedme una merced: que hayais por bien que en lo alto de esta torre pongamos una cruz, y en una parte de estos adoratorios, donde estan vuestros Uichilobos y Tezcatepuca, haremos un aparato donde pongamos una imagen de Nuestra Señora (la cual imagen ya Montezuma la había visto), y vereis el temor que de ello tienen esos idolos que os tienen engañado..."²²

Cortés menciona el suceso, y luego de presentar el razonamiento por él expuesto a Moctezuma y sus sacerdotes, dice:

"Y el dicho Mutezuma y muchos de los principales de la ciudad dicha estuvieron conmigo hasta quitar los idolos y limpiar las capillas y poner las imágenes, y todo con alegre semblante..."²³

Un cronista posterior, Cervantes de Salazar, complementa el

establecimiento del altar mariano con el siguiente argumento de Cortés:

"Dioles luego una imagen de Nuestra Señora diciéndoles que aquella era figura de la Madre de Dios, de quien El había nacido; que la tomase por abogada y a ella pidiesen el agua y buenos temporales, porque se los daría, porque nadie podía tanto con Dios como ella."²⁴

Gómara no menciona este primer acercamiento, sino que presenta a Cortés derribando los ídolos en Templo Mayor en la primera ocasión en que visita el sitio.²⁵

Después del derribo de los ídolos, menciona otro autor, Pedro Mártir de Angleria, que Cortés muestra una estampa de la Virgen:

"...la bandera y enseña de la victoria de tal Dios es la figura de esta Cruz, que debeis, junto con la imagen de la Virgen, que en su regazo lleva al Niño, tenéis como guía de vuestras acciones. Cortés con estas palabras, transformándose de jurisconsulto en teólogo, les mostró, para que la adorasen, la cruz y la estampa de la Virgen que consigo traía..."²⁶

Establecido el altar mariano, con escándalo de la comunidad indígena, la imagen permanecerá en el sitio hasta la Noche Triste. Es en este punto donde se encuentran referencias por un mayor número de cronistas sobre lo ocurrido. En esta parte es Gómara el autor de quien los cronistas de los Remedios se han

apoyado con mayor fuerza. Veamos entonces su relato.

Iniciada la rebelión contra los conquistadores, Cortés que regresaba de combatir a Narváez, entra en la ciudad y se encuentra con la rebelión contra sus fuerzas. Antes de su salida la Noche Triste, se mencionan varios milagros, en los cuales, la figura de María tiene un papel destacado.

" Contaron asimismo muchos milagros: que como les faltase agua de beber, cavaron en el patio de su aposento hasta la rodilla o poco mas, y salió agua dulce, siendo el suelo salobre; que muchas veces ensayaron los indios quitar la imagen de nuestra Señora gloriosísima del altar donde Cortés la puso, y en tocándola se les pegaba la mano a los que tocaban, y en buen rato no se les despegaba, y despegada, quedaba con señal; y así, la tuvieron que dejar; que cargaron un día de duro combate el mayor tiro, y cuando le pusieron fuego para arrendar a los enemigos, no quiso salir; los cuales cuando vieron esto, arremetieron muy denodadamente con terrible grita, con palos, flechas, lanzas y piedras que cubrían la casa y calle, diciendo: Ahora redimiremos a nuestro rey, libertaremos nuestras casas y nos vengaremos.' Mas, al mejor hervor del combate, salió el tiro, sin cebarlo más ni ponerle fuego de nuevo, con espantoso sonido; y como era grande y tenía perdigones en la pelota, escupió muy fuerte, mató a muchos y los

asombró a todos; y así se retiraron atónitos; que andaban peleando por los españoles santa María y Santiago en un caballo blanco, y decían los indios que el caballo hería y mataba tantos con la boca y con los pies y manos como el caballero con la espada, y que la mujer del altar les echaba polvos por las caras y los cegaba, y entonces, como no veían pelear, se iban a sus casas pensando estar ciegos, y allí se encontraban buenos; y cuando volvían a combatir la casa, decían: Si no tuviésemos miedo a una mujer y al del caballo blanco, ya estaría derribada vuestra casa, y vosotros cocidos, aunque no comidos, pues no sois buenos de comer'...Estas y tales cosas braveaban y baladroneaban aquellos mejicanos...y la mujer que peleaba era madre de Cristo, Dios de los cristianos, y el del caballo blanco era apóstol del mismo Cristo, llegado del cielo para defender a aquellos pocos españoles y matar a tantos indios."²⁷

Más adelante, Gómara menciona el paso por Los Remedios:

"...Tomó la delantera [Cortes], echo delante a los indios amigos que le quedaban, y caminó por unas tierras labradas. Peleó hasta llegar a un cerro alto, donde había una torre y templo, que ahora llaman por eso Nuestra Señora de los Remedios...En aquel templo, que tenía muy buen aposento, se fortaleció. Bebieron, pero no cenaron

nada o muy poco, y estuvieron mirando que harían tantos indios que alrededor estaban como en cerco, gritando y arremetiéndolo, y porque no tenían de comer; guerra pero que la de los enemigos. Hicieron muchos fuegos de leña de sacrificio, y hacia la medianoche, para que no fuesen sentidos, partieron. Mas como no sabían el camino iban a tientas, quitando un tlaxcalteca que los guió, y dijo que los llevaría a su tierra si no lo impedían los de Méjico...²⁸

Bernal menciona sobre el particular:

" Yo quiero decir que decía el Pedro de Alvarado que cuando peleaban los indios mejicanos con él, dijeron muchos dellos que una gran teociguata, que es gran señora, que era otra como la que estaba en su gran cueva, echaba tierra en los ojos, y que les cegaba y que un quey teule quien andaba en un caballo blanco les hacía mucho mal y que si por ellos no fuera que les mataron a todos e que aquello dizque se lo dijeron al gran Montezuma sus principales. Y si aquello fue así, grandísimos milagros son e de continuo hemos de dar gracias a Dios e a la Virgen Santa María Nuestra Señora, su bendita madre, que en todo nos socorre, e al bienaventurado Señor Santiago."²⁹

Al referirse al sitio donde se establecería el santuario dice:

" En aquel cu y fortaleza nos albergamos y se curaron

los heridos, y con muchas lumbres que hicimos, pues de comer ni por pensamiento; y en aquel cu y adoratorio, despues de ganada la gran ciudad de Mexico, hicimos una iglesia que se dice Nuestra Señora de los Remedios, muy devota, y van ahora alli en romeria y a tener novenas muchos vecinos y señores de México.”³⁰

Otros autores han comentado el suceso, y por su importancia transcribiremos algunos testimonios.

Fray Francisco de Aguilar en su obra tiene una referencia al suceso:

“...por manera que milagrosamente nuestro Dios proveyo que el fardaje que llevábamos y los que llevaban a cuestas y los cuarenta hombres que quedaron atrás para que todos no fuésemos muertos y despedazados. Tardamos en llegar a la torre de la victoria [en texto al margen menciona cita i: Milagrosa dicen de nuestra señora de los Remedios].”³¹

Angleria, al describir la rebelión contra los conquistadores ofrece una variante importante respecto al testimonio de los autores anteriores:

“La empresa era desesperada [se refiere a ganar Templo Mayor, desde donde era atacado el sitio de los españoles] y con riesgo de vida, pero venció la audacia. Esforzabase el enemigo en proteger los escalones y los nuestros en subirlos; la lucha fue tremenda hasta que por fin los

españoles se salieron con la suya, ganaron la torre y obligaron a sus defensores a precipitarse desde arriba. En la citada Torre habían los nuestros colocado, después de destruir los idolos, una imagen de la Santa Virgen, la cual habían quitado los enemigos. Cortés mandó darles fuego...³²

Antonio de Herrera y Tordesillas en su Historia General:

"Sería ya salido el Sol, cuando tomaron un pequeño templo con una torre en un alto, siendo todo el campo raso a donde los caballo alanceaban muchos indios: y aquí se señaló mucho Gonzalo Domínguez, hombre diestro y valiente. Desde lo alto de la torre todavía se ofendía a los indios de manera que no llegaran tan atrevidamente. Detúvose Cortés esperando si acudían los castellanos, que habían quedado en los Mayzales, llegaron mucho y un sopuesto con muchos flechazos, que por hacerse el muerto escapó. A este templo llamaron de la Victoria y después Nuestra Señora de los Remedios."³³

Ahora bien, es notable que las referencias tanto a la Noche Triste como al paso por Los Remedios sean comentadas con mayor detalle, especialmente con referencia a éste último por los cronistas que rescataron la visión indígena, tal como ocurre con Sahagún.

En referencia al sitio, físicamente lo describe de la siguiente forma:

"11.-Hasta Tlacopan los persiguen, hasta Tlacopan los echan...

13.-También allí fue herido y en ese sitio murió Tlaltecatzin, príncipe tecpaneca.

Era el que guiaba, el que dirigía, el que iba señalando y marcando los caminos a los españoles.

14.- Luego de ahí vadearon el tepozólati, que es un riachuelo; pasaron al otro lado, vadearon el Tezólac y luego remontaron al Acueco.

Fueron a detenerse en Otoncapulco. Su patio estaba defendido por una muralla de madera, tenían un muro de madera. Allí se refrigeraron, allí tomaron descanso, allí restauraron fuerzas y recobraron el aliento.

Allí vino a darles la bienvenida el jefe de los de Teocalhueyecan."³⁴

Gráficamente podemos darnos idea de cómo fue este adoratorio otomí por medio de la página 261r. de la Relación Geográfica de Tlaxcala.³⁵

Regresando a Sahagún, es importante mencionar que nos informa sobre la llegada a Otoncapulco los otomíes de Teocalhueyecan:

6.- Motecuhzomatzin y los mexicanos nos agobian mucho, nos tienen abrumados. Sobre las narices nos llega ya la angustia y la congoja. Todo nos lo exige como un tributo es más, se dice nuestro amo y señor.

7.-Pero si ahora nos abandonan, es un hombre inhumano el

Mexicano. Si nos dejan sin ayuda, si tardan en regresar, en tornar acá, en dar la vuelta, ya nos habrán aniquilado, ya nos habrán dado fin. Los mexicanos son sumamente malos. No hay nadie que sobrepase en maldad al Mexicano.

8.- Y cuando Malitzin hubo hecho entender al capitán estas palabras, luego el capitán les respondió:

-No tengáis pena que abrume, yo regresaré sin tardanza, en breve tiempo vendré a darles su merecido. Aquí se hará la ley, desde aquí se hará justicia. El Mexicano va a perecer, ya no podrá daros daño."³⁶

NOCHE TRISTE

Conviene hacer una reflexión sobre la pérdida de Tenochtitlán por parte del conquistador en junio de 1520, episodio conocido como la Noche Triste, ya que el culto a Nuestra de los Remedios puede entenderse en función de tal evento.

Comencemos por mencionar que el papel seguido por los conquistadores en su avance hacia Mexico-Tenochtitlan se efectuó de manera continua, pero cuidadosa. Cortés, en su avance, iba apoyando cada uno de sus pasos: frente a la comunidad indígena su actitud fue la idea medieval del vasallaje. En su esquema, por medio de sus intérpretes, daba a las comunidades a las que llegaba, la opción de darse como vasallos al Rey de España, si ésta no era acatada, entonces atacaba. la justificación de la conquista militar y la validez moral del Requerimiento se trabajó

desde el siglo XVI por tratadistas diversos.

Aquí nos interesa asentar el hecho militar: Cortés necesitaba en tierras desconocidas y hostiles aliados regionales. El apoyo que de parte de los europeos podía recibir era sumamente limitado si pensamos en el tiempo necesario para navegar de las costas mexicanas a Europa, ya que no podía contar con los apoyos de Cuba, por lo menos de manera formal, por su pleito con Diego Velázquez. Militarmente el conquistador requería de alianzas; siendo uno de los méritos de Cortés su visión pragmática de los eventos, no debe extrañarnos el interés que tuvo por examinar y aprovechar los rencores que contra los mexicas existían en diferentes partes de Mesoamérica; mencionemos, nuevamente, los ejemplos clásicos de esta situación: Cempoala y Talxcala.

Las consecuencias para la comunidad indígena de éstas alianzas fueron variables: En Tlaxcala vemos cómo los españoles penetraron primero por las armas y cómo los tlaxcaltecas aceptan la alianza al no poder derrotar a las tropas invasoras. Debemos de tener claro que los términos de alianza fueron entendidos de diferente manera por la comunidad indígena y las tropas españolas. A ésta última, la alianza se vinculaba con el vasallaje medieval español y para la primera implicaba una nueva forma de sumisión, pero en mejores condiciones que lo impuesto por los mexicas.

Si bien hablamos de las alianzas, debemos de examinar el papel de los conquistadores al avanzar a Mexico-Tenochtitlan. Su llegada no es por medio de la invasión militar directa; avanza

sobre la ciudad con un ejército poderoso tanto por la tecnología europea como por el número de aliados indígenas, pero no libra combates importantes después de Cholula; para un pueblo de guerreros, tal como fueron los mexicas, esto implica una contradicción. Contradicción aparente, si pensamos en las alianzas que Cortés ya había establecido en otros puntos de Mesoamérica durante su avance. Veamos algunas citas sobre esta situación; me interesa mencionar más que la visión de los soldados cronistas, la de la comunidad indígena, conservada por Sahagún, de manera principal.

Al conocer Moctezuma el avance de la costa hacia el interior de los españoles, se angustia y consulta, pide consejo. El capítulo IX del libro XII de la obra de Sahagún es fundamental para ver el papel del señor de los mexicas y cómo fue conformando su actitud frente al conquistador; sin embargo, me parece importante resaltar su último párrafo:

"12. No hizo más que esperarlos. No hizo mas que resolverlo en su corazón, se recomió en su interior, lo dejó en disposición de ver y admirar lo que pudiera sobrevivir."³⁷

Contrasta este párrafo, que nos indica en su contexto la dura lucha interna de Moctezuma frente al conquistador, con la opinión de los tlaxcaltecas que se han enfrentado ya a los europeos sin haber logrado vencerlos:

"Entonces se congregaron, en asamblea se reunieron. se

reunieron los caudillos, los capitanes se juntaron. Unos a otros se dijeron:

5. -¿Cómo seremos? ¿Iremos a su encuentro? ¡Muy macho y muy guerrero es el otomí: en nada lo tuvieron, como nada lo miraron...!...

6. - Pues ahora, entremos a su lado; hagámonos sus amigos, seamos amigos suyos. ¡Los de abajo están arruinados...!

Pues en seguida van a darles encuentro, los señores de Tlaxcala. Llevaron consigo comida: gallinas de la tierra, huevos, tortillas blancas, tortillas finas.³⁸

Es importante ver el relato del avance de los españoles de Iztapalapa a Tenochtitlan. Los informantes de Sahagún nos muestran un asombro tal ante el avance y el papel de los aliados, que difícilmente podemos pensar en una entrada pacífica. El despliegue militar y fuerza de los conquistadores se expresa en su descripción y dice de los aliados indígenas... "Estos son sus hombres fuertes de Cortes, los ayudantes que lo sostienen, los que hacen la fuerza de su mando: que son el centro de la sociedad..."³⁹

El discurso de Moctezuma al hablar con el conquistador denota ya una alianza y una entrega:

"Señor nuestro: te has fatigado, te has dado cansancio: ya a la tierra tú has llegado. Has arribado a tu ciudad: México. Allí has venido a sentarte en tu solio, en tu

trono... "40

Tenemos, entonces, que la llegada de los conquistadores a Tenochtitlan puede verse no como el avance triunfal del europeo gracias al fatalismo mexica que los consideraba dioses, sino como un avance militar que no es obstaculizado por acciones de armas de parte de los mexicas; avance durante el cual el Tlatoani de México se encuentra informado de lo que ocurre y determina dejar entrar en su ciudad al español, es decir, establece una alianza al dar el libre paso.

En los términos que hemos manejado, los españoles entienden la aceptación de Moctezuma como el vasallaje que el monarca mexicano da al emperador español; por lo tanto, en la concepción española Tenochtitlan se considera como ciudad integrada a la Corona desde ese momento.

En esta perspectiva, la llamada Noche Triste implica para los conquistadores en general y de Cortés en particular, una rebelión contra la Corona y la traición de un aliado. Un suceso de esta magnitud, tuvo necesariamente que acarrear repercusiones en los conquistadores. Una de ellas, a nivel ideológico, fue la aparición de un culto expresado en la forma de dos capillas: La ermita de los Mártires, llamada posteriormete de San Hipólito y la ermita de Santa María de la Victoria, que cambió su nombre a Nuestra Señora de los Remedios.

Para ver los elementos anteriores, examinemos, en primer término la existencia de las imágenes conocidas como

Conquistadoras

VIRGENES CONQUISTADORAS

Cabe aclarar en este momento un aspecto que es importante en relación al nacimiento del culto de Nuestra Señora de los Remedios, y es el caso de la existencia de las imágenes de la Virgen que los conquistadores, en devociones privadas, trajeron a estas tierras. Muchas de estas piezas son conocidas con un nombre genérico: Conquistadora, y las encontramos prácticamente desde Nuevo México hasta los territorios de Sudamérica.

Las Conquistadoras, pequeñas imágenes de Nuestra Señora, debieron convertirse en elementos de culto, en primera instancia, privado para cada soldado que las trajera; sin embargo, fueron colocadas en los altares de campaña, cuando la ocasión lo requiriese. Las citas que hemos visto sobre el caso de Cortés nos pueden dar bien una idea del proceso que se siguió.

En las referencias que hemos hecho, no se habla de una devoción particular, sino que encontramos que diferentes cronistas hablan de manera general sobre la imagen de Nuestra Señora colocada en los diferentes sitios que hemos mencionado. Cabría explicar esta falta de precisión sobre la imagen o imágenes⁴¹ llevadas en la expedición, si pensamos que los propios soldados no tenían un nombre concreto para la pieza.

Como apoyo a lo anterior podemos ver el nombre que recibe una de estas pequeñas esculturas durante el avance de la expedición cortesiana: En Tabasco, durante la ya mencionada batalla de

Cintla, la imagen de Nuestra Señora recibe un nombre, es decir, una advocación: Santa María de la Victoria.

Los textos de los cronistas soldados, en especial Bernal, son muy claros al respecto: el nombre del sitio se da en homenaje a la Asunción de María, fecha en la cual ocurre la batalla y se nombra en acción de gracias al sitio en honor de la Virgen. El nombre del sitio lo hago extensivo a la imagen, ya que es identificada en un periodo posterior la pieza en otro sitio; en Ottoncapulco, conmemorando también un evento que los españoles identificaron con el inicio de su victoria.

Las devociones privadas se convirtieron durante la situación de la conquista en una manifestación pública y formal que los conquistadores fomentaron. Las pequeñas piezas que se trajeron y que pudieron conservarse cuando la tierra fue ganada, adquirieron entonces una nueva dimensión: fueron los símbolos de la victoria del soldado que los portaba. En la cita anterior mencionamos otra imagen traída por los europeos, San Cristóbal, de la cual no sabemos que haya sobrevivido a la conquista de Tenochtitlan; sin embargo, la otra imagen, Nuestra Señora, logró tener un culto posterior.

Buscar el culto a Nuestra Señora de los Remedios tiene que iniciarse entonces, en las devociones privadas del conquistador que ha participado en la caída de Mexico-Tenochtitlan y que logró sobrevivir.

No perdamos de vista los elementos hasta aquí anotados: la

existencia de un culto a las imágenes traídas por los conquistadores y un suceso traumático, la Noche Triste, son dos factores que nos permitirán explicar el nacimiento del culto de Los Remedios.

Propiamente el culto a Nuestra Señora de los Remedios se inicia durante el periodo de reconstrucción cuando las vírgenes juegan un nuevo papel y, entonces, cada pieza debe de individualizarse, debe de dejar de ser parte de un género y toma, entonces un nombre; de esta forma, creo que debemos de ver el nacimiento de los primeros cultos y advocaciones: la pequeñas imagenes castrenses toman nuevos contenidos, implicando algunas una alianza con la comunidad indígena, como lo será la Conquistadora de Atlihuah; otras, tal vez la mayoría, se significaron como un símbolo del conquistador, tal como ocurre con la Conquistadora de Alvarado en Guatemala, Nuestra Señora de los Remedios en México y, en fechas posteriores, Nuestra Señora del Pueblito en Querétaro así como la Conquistadora de Nuevo México y como Nuestra Señora del Patrocinio en Zacatecas.

Sin perder de vista el culto de Los Remedios, veamos un ejemplo de otra Virgen Conquistadora. Su importancia para nuestro tema es que se ha reivindicado como la verdadera conquistadora de Cortés, y por lo tanto, podemos considerarla ligada a Los Remedios. Nos referimos a la Conquistadora de Atlihuah.

Comencemos estas referencias diciendo que, al igual que en España, las Conquistadoras que podemos ver en territorio mexicano,

enfrentaron competencia de tipo localista.

La primera polémica se presenta entre dos imágenes, una de México y de Tlaxcala. Ambas piezas son referidas a Cortés y en los dos casos se reclaman como la única u original imagen que veneraba el conquistador.

La conquistadora de Atlihutzia, al igual que la conquistadora de Guatemala, es una virgen de campaña, del mismo tipo que Nuestra Señora de los Remedios de Cholula y de México.

En Atlihuetzia existe tradición de que es Cortés quien regala a Axcotécatl Cacomixtle, cacique de Ocotelulico, una pequeña imagen de Nuestra Señora, misma que se toma como Conquistadora, en oposición a Nuestra Señora de los Remedios de México.⁴²

Es Veytia quien nos describe cómo se genera la devoción de la Conquistadora de Atlihuetzia:

"Mandósele recibir la información y presentó tres testigos indios principales, los dos de setenta y cinco años y el otro de setenta y dos, que declararon contestes por medio de Dn. Diego Muñoz Camargo, intérprete de aquel Cabildo, haber conocido a Cortés desde la vez primera que entró a Tlaxcala y a Dn. Gonzalo Axcotécatl que dicen salió con la gente que dió aquella república a Cortés, para que le auxiliase en la Conquista de México, de que era el principal Capitán y lo vieron volver de la toma de México, con gente que había quedado, a la cual y al mismo Dn. Gonzalo oyeron decir, que Cortés quedaba en

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Coyohuacan, y de allí les había despedido con muchas expresiones de gratitud, regalandoles muchas mantas finas y plumas ricas, y que a Dn. Gonzalo como al más principal y Jefe de aquella gente, le había dado una imagen de Santa María, de un codo de alto que la trajo consigo cuando entró de regreso en Tlaxcala...⁴³

La misma fuente nos hace una descripción del culto que recibe la escultura por parte del cacique tlaxcalteca y la forma en la cual le es quitada por los franciscanos:

"...Que Dn Gonzalo la colocó en su casa, porque aún no había iglesia, en una tabla como mesa adornada de mantas de colores y muchas flores, y que allí la reverenciaba en las manos con muy grande reverencia y cuando salía a los mitotes o bailes solemnes, la sacaba en las manos con muy grande reverencia y acatamiento. Que allí se mantuvo como cuatro años hasta que vinieron los primeros religiosos franciscanos que se hospedaron en la casa de su consuegro Maxixcatzin y que habiendo visto la Imagen le dijeron a Dn. Gonzalo que no estaba bien allí, y se la pidieron y llevaron...⁴⁴

Es importante hacer notar que en el caso de la Conquistadora de Atlihuezia, la imagen de campaña comienza a recibir culto público una vez tomada la ciudad de Mexico-Tenochtitlan y que, a diferencia de la Conquistadora de Pedro de Alvarado, es la comunidad indígena quien comienza a rendirle culto de manera

formal por un periodo de cuando menos tres años, antes que los primeros evangelizadores la tomen para un culto oficial.

Otro elemento que conviene no perder de vista, y que es claro en la anterior cita de Veytia, es el sentido que Cortés y sus hombres pudieron dar a estas imágenes: el que se convirtieran en los elementos materiales que expresaran una alianza con determinadas comunidades indígenas, independientemente del proceso de evangelización. Estas vírgenes fueron para algunas comunidades mesoamericanas un símbolo y recuerdo del conquistador y del papel que éstas jugaron en los eventos del avance y consolidación de los españoles en éstas tierras.

Si bien lo anterior ya lo hemos comentado en las citas sobre la expedición cortesiana, vale la pena resaltar que en el caso de la Conquistadora de Atlihuezia el sentido de alianza o pacto que se ha manejado se presenta en el momento de construcción de una nueva sociedad, en el inicio de la consolidación de la conquista.

DESARROLLO DEL CULTO DE LOS REMEDIOS

Volvamos ahora nuestra atención sobre la imagen conquistadora que conocemos como Nuestra Señora de los Remedios.

En primer término, mencionemos que el nombre de la imagen ya se había usado para designar a la península de Yucatán. Sin embargo de 1518, fecha en que tenemos aparecen estos datos, hasta 1530, no hay nuevas referencias al mismo.

Pensamos que las primeras manifestaciones de culto de los Remedios debieron de originarse a partir de la toma de

Mexico-Tenochtitlan. Volvemos a insistir sobre el particular: para los hombres de la expedición cortesiana, la ciudad se había ganado sin lucha; si comparamos la alianza de los Tlaxcaltecas con la forma en que entraron a la ciudad mexicana, el avance parece fácil. El propio Moctezuma, ya asentados los conquistadores, se da como vasallo al Rey de España frente a escribano:

"Y Moctezuma se dió por vasallo del emperador, por ante escribano, y se asentó así que le serviría como a su señor; y dijo que fuesen muy bien venidos, que a su casa venían..."⁴⁵

Este sentir la ciudad ganada, se expresa también a la muerte de Moctezuma, por boca de Cortés, quien ya lo consideraba un vasallo del emperador:

"...El Marqués se lo prometió [favorecer a su hijo Chimalpopoca a su muerte], diciendo que no sería menester, que Dios le daría salud y a él y a su hijo pagaría El las buenas obras que a él y a los españoles había hecho y los servicios que a Su Majestad, y la buena voluntad que había mostrado..."⁴⁶

Situados en esta perspectiva, la pérdida de Tenochtitlán fue para los conquistadores no tan solo un imprevisto, sino que significaba, además del riesgo de sus vidas, el fin de sus esperanzas. Los diferentes soldados cronistas muestran la actitud de Cortés y, si revisamos sus textos, encontramos que dedican un buen espacio a relatar en detalle lo ocurrido en ese suceso. La

Noche Triste marcó de manera indeleble a esa generación, y es un reclamo constante ante la Corona; no hubo mortandad tan grande de europeos durante toda la conquista como en esa noche; los sobrevivientes, los vencedores tenían entonces un arraigo especial en la tierra: sus compañeros muertos, sus mártires.

La expresión concreta de lo anterior se expresó desde poco tiempo después de ganada nuevamente Tenochtitlan.

El conquistador, ya vencedor, toma un nuevo papel, empieza ya a pensarse en residente, en colono. Bernal Díaz nos menciona los sueños de los españoles en el banquete de celebración, donde el vino soltó tantas lenguas, y los soldados mostraron sus aspiraciones de armas de oro. La realidad del reparto del botín fue un duro golpe a sus ambiciones. El colono español surge entonces, del soldado aventurero que busca en esa Nueva España su sitio para arraigar; y se manifestarán en la nueva tierra sus devociones y también sus gratitudes: los primeros colonos de la nueva ciudad, la ciudad de México, expresaron en dos ermitas sus recuerdos de la toma de Tenochtitlán: la ermita de los Mártires, que conmemoró a los soldados muertos en la Noche Triste y la ermita de Santa María de la Victoria o Nuestra Señora de los Remedios, en agradecimiento de quienes vivieron y lograron regresar a retomar la ciudad.

En este sentido, veamos el papel de ambas ermitas, ya que el culto mismo a Nuestra Señora de los Remedios puede entenderse de manera más amplia e integral si podemos entenderlo ligado a la

ermita de los mártires.

El conquistador Juan Garrido funda una ermita en los primeros momentos de la naciente sociedad novohispana. Este hecho de piedad es individual, lo cual podemos ver a través de los diferentes nombres que tuvo su obra: primero fue conocida como la ermita de Juan Garrido, posteriormente como la ermita de los Mártires y, luego tomará el nombre de San Hipólito.⁴⁷

La ermita de los mártires se encuentra asociada a la salida de los españoles de Mexico-Tenochtitlan en junio de 1520. En su huida, un grupo no puede continuar por la calzada de Tacuba y deciden regresar a su cuartel dentro de la ciudad, logrando con su resistencia desviar la atención de los mexicas de los españoles que lograron escapar. Cervantes de Salazar lo menciona de manera explícita diciendo:

"De la puente segunda, aunque antes dixé que se habían vuelto cient españoles a fortalecerse en el templo mayor, dicen muchos conquistadores que fueron trescientos, e que puestos en lo alto pelearon tres días hasta que cayeron las espadas de las manos, teniendo bien poco que hacer los enemigos en matarlos..."

"En memoria de los muchos españoles que al pasar desta última puente murieron en aquel propio lugar donde fue mayor la matanza, después de conquistada y ganada México, uno de los que escaparon de no quedar allí, que se decía Joan Tirado, hombre de ánimo y muy buen cristiano,

devoto de Sant Acacio y de los diez mill Mártires, sus compañeros, en reverencia dellos edificó una capilla que hoy llaman de los Mártires, donde por aquellos muertos todo el tiempo que el Joan Tirado vivió hizo decir misa, y después acá, refrescando aquella memoria y sancta obra, algunos conquistadores han hecho decir misas, aunque no tan continuamente como Joan Tirado..."⁴⁸

La existencia de tal ermita debió de darse de manera temprana, coincidiendo posiblemente con los primeros repartos y traza de la ciudad colonial.

Es posible que la fundación misma de la ermita ocurriera hacia el 1525, ya que por Acta de Cabildo de la Ciudad, con fecha 26 de septiembre de 1525 se hace donación de un solar a Juan de Tirado.⁴⁹ El mismo conquistador fue electo Mayordomo de la Ciudad en enero de 1526 y destituido "por ciertos delitos" en febrero de ese año.⁵⁰

Las primeras referencias a la celebración de San Hipólito son de julio de 1528, se da la orden para que las fiestas de San Juan y Santiago, San Hipólito y Nuestra Señora de Agosto se hagan con gran solemnidad. Que se corran toros, se jueguen cañas, y que los que tengan bestias las cabalguen so pena de 10 pesos de oro.⁵¹ Asimismo, por acta de 29 de julio de 1530, se designa a Juan Xaramillo par que lleve el pendón el día de la fiesta de San Hipólito.⁵²

Bien podemos establecer la existencia de un primer culto

ligado a los conquistadores, un culto que, bajo la forma de expresión religiosa, implique fundamentalmente un recuerdo, el arraigo mismo del conquistador a la tierra por el precio de sus muertos. repetimos, independientemente del sentido religioso, la ermita se plantea como un monumento conmemorativo y referencial para la nueva sociedad. El culto de San Hipólito no es aislado. En las mismas fechas, con un sentido muy similar se inicia también en forma de ermita, el culto de Santa María de la Victoria en Otoncapuico, en el sitio que tomará como nombre Nuestra Señora de los Remedios.

El ligar ambas manifestaciones de culto no es arbitrario. Ya desde el segundo centenario de la conquista de México, existe una petición formal de parte del Cabildo de la Ciudad para la celebración y paseo del pendón:

" Excelentísimo Señor: El glorioso asunto del feliz cumplimiento de dos siglos que ha que se ganó esta Ciudad y Reino y que se plantó en él el Santo Evangelio y se incorporó a la Monarquía de España y servicio del Rey Nuestro Señor en que se han logrado tan felices progresos en servicio de ambas majestades piden demostraciones de júbilo y celebridad... y para que no se dilate este consuelo estando próxima la celebridad del Glorioso Martir san Hipólito (en cuyo día se consiguió la gloriosa Conquista, y en su recuerdo y remembranza lo tiene nombrado esta Nobilísima Ciudad por su principal patrón) y en la

Vispera de cada año se lleva el Estandarte Real en paseo a Caballo que autoriza la persona de Vuestra Excelencia, Real Audiencia, Tribunales y Caballeria a su Iglesia y Hospital Ha Resuelto, que se represente a Vuestra Excelencia para que, renovándose la memoria de los Conquistadores y Pobladores, se digne la grandeza de Vuestra Excelencia de Conceder y permitir el que, con la mayor pompa y grandeza, se solemnize en esta Santa Iglesia Catedral El mismo día de San Hipólito con misa y Sermón...

El siglo pasado concurrieron (Señor Excelentísimo) tantas circunstancias para demostraciones de fiestas y Regocijos, como fueron la Jura del Rey, nuestro señor, Felipe Cuarto (que está en gloria); la venida del Excelentísimo Señor Marqués de Gelves; las fiestas de San Hipólito que cada año se celebran. Y el siglo expresado cuyo cúmulo de circunstancias hizo solemnizarse con grandes demostraciones. Y debiéndose no dejar de hacerse algunas, y que la más principal es la de hacimiento de gracias, parece la más conveninete la expresada. Y pues no sin misterio se halla colocada en dicha Santa Iglesia Catedral la Milagrosísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, nuestra protectora y la Conquistadora, ayudando y favoreciendo (a) los españoles y consiguiéndose por su intercesión tan milagroso triunfo que a enriquecido la monarquía española se le haga y prosiga un novenario; así por este

recuerdo como por los especiales y continuos beneficios que de Su Divina Magestad estamos recibiendo en copiosas cosechas, lluvias, salud, felicidad en los mares, conduciendo para España y estos Reinos sus flotas y Tesoros... "53

Encontramos, así un nexo entre ambos culto. Nexo que bien puede pensarse en los siguientes términos: la ermita de los Mártires conmemora a los españoles muertos en la Noche Triste; son los mártires por los cuales la tierra pudo ganarse. El culto mismo es iniciado por un conquistador en recuerdo de ellos.

la otra ermita, fundada posiblemente por Juan Rodríguez de Villafuerte, conmemora la ayuda divina de la Virgen a las tropas de Cortés. Los nombres con los cuales es conocida -Victoria, Remedios-, tiene la implicación del triunfo que los propios conquistadores tienen por milagroso desde el momento en que escaparon vivos y pudieron regresar a tomar la ciudad.

Una ermita por los muertos, otra por los vencedores, ambas de conquistadores, no de la Corona o la Iglesia.

Es posible pensar que las primeras manifestaciones de culto de Nuestra Señora de los Remedios siguiera un camino similar al de la ermita de los Mártires: una pequeña capilla que conmemorara el paso de Cortés y sus hombres por Otuncapulco. la devoción pudo muy bien iniciarse como un exvoto que la piedad de los conquistadores hiciera en agradecimiento a encontrarse con vida. Es interesante recordar el comentario de Cervantes de Salazar sobre la ermita de

Los Mártires, pues, recordemos, nos dice que el culto que se daba en ese sitio decayó a la muerte del fundador de la ermita.

La primera referencia directa a Nuestra Señora de los Remedios y su ermita se encuentra dentro de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México en 1530:

" Donacion a Rodrigo de Albornoz de un sitio para ovejas junto a Nuestra Señora de los Remedios."⁵⁴

Como podemos ver, las fechas en las cuales se menciona ya la advocación coinciden con las fechas de la ermita de los mártires y el proceso de institucionalización del paseo del Pendón, en el cual también podemos ver una expresión del triunfo de los conquistadores.

Al igual que en el caso de la ermita de los Mártires, tenemos una referencia del conquistador que posiblemente haya construido la ermita de los Remedios. Sabemos, tanto por los tratadistas de la Virgen como por cronistas soldados que fue Juan Rodríguez de Villafuerte quien trajo la imagen de Nuestra Señora de los Remedios a estas tierras.

Sabemos que durante el proceso de conquista, la pequeña pieza no parece haber tenido una advocación determinada y el conquistador la portaba en una pequeña caja de lata que se encontraba en el brazo de su armadura.⁵⁵ Dentro de los elementos que hemos manejado, tenemos que la pieza es una virgen Conquistadora.

Al respecto de Juan Rodríguez de Villafuerte, sabemos de su

participación dentro del sitio de Mexico-Tenochtitlan, siendo capitán de uno de los bergantines. La información posterior que tenemos de él, nos dice que partió rumbo al Occidente y tenemos referencias de 1523, por las cuales sabemos que se encontraba en Zacatula, donde tuvo que ser auxiliado por Cristóbal de Olid.⁵⁶

La siguiente información que tenemos del conquistador es por medio de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México que en 17 de noviembre de 1525, lo presentan como vecino:

"Por otras constancias del mismo libro de cabildo se sabe que Villa fuerte, que fue el fundador de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, vivía en la calle de Tacuba, y de aquí se deduce que su casa era esquina frente al convento de Santa Clara..."⁵⁷

La fundación posible de la ermita de Santa María de la Victoria debió de localizarse entre las fechas mencionadas: Si el conquistador, al partir hacia Zacatula llevó consigo la imagen, entonces tendríamos su fundación en una fecha posterior a 1523 y cercana a 1525. El nombre con el cual fue conocida debió ser, originalmente Santa María de la Victoria y, tal vez de manera simultánea, asumió la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. De hecho Cerantes de Salazar, menciona el sitio de manera explícita con ambos nombres:

"Llamaron a este cu por entonces el Templo de la Victoria, y despues que México se ganó se hizo en el una iglesia que se llamó Nuestra Señora de los Remedios,

por el que allí los cristianos recibieron."⁵⁸

Podemos pensar en el doble nombre de la advocación, si pensamos que el primer nombre es mencionado por Antonio de Herrera y fray Francisco de Aguilar,⁵⁹ quienes hacen alusión a la ermita de Santa María de la Victoria, de tal forma que no podemos dudar que se refieran a la ermita e imagen que estudiamos. El otro nombre, Nuestra Señora de los Remedios, se encuentra documentado para el 4 de noviembre de 1530, por medio del acta de cabildo mencionadas.⁶⁰

La fundación de la ermita en un momento cercano a la conquista podemos establecerla sin discusión. Este punto es importante de recordar, porque al cambiar el sentido mismo de la imagen hacia 1575, se cuestionará la existencia de una ermita en fechas anteriores a 1536.

Ahora bien, la ermita era lo suficientemente conocida como para convertirse en una referencia, tal como vimos anteriormente, en cuestiones de límites de tierras o como sitio en relación a castigos, pues hasta el 1530, servía en algunos casos como límite de pena; se mandaba descalzo a un conquistador desde el límite de la ciudad hasta los Remedios.

Si bien hemos mencionado ya el caso de Yucatán, es importante recordar que la fundación de la ciudad de Valladolid, segunda en importancia en la península, se encuentra asociada a los Remedios, ya que es el nombre que toma la iglesia principal del lugar hacia 1543.⁶¹

En este caso, nuevamente encontramos ligado a un conquistador con la advocación referida. Si pensamos que la fecha es tardía en cuanto a la información que hemos estado manejando, ésto nos indica la pervivencia de una actitud ya probada: Nuestra Señora de los Remedios es una advocación conquistadora; no importa que varias imágenes puedan reivindicarse como Conquistadoras; en el centro de México, la imagen conquistadora conocida como Nuestra Señora de los Remedios se encuentra asociada a Cortés.

Otra pieza que nos habla de la difusión temprana del culto es la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, que se encuentra en Tlaxcala. Posiblemente nos estemos refiriendo a la pieza que hemos comentado de Atlihuezia. Es importante, sin embargo, mencionar a esta Conquistadora, por las referencias en tiempo e importancia que se dió como referencia:

"LA REYNA

Presidente e oidores de la Nuestra Audiencia y Cancillería Real de la Nueva España. El Reverendo Padre Fray Juan de Zumárraga, obispo de México.

Bernardino Vázquez de Tapia y Antonio de Carbajal, procuradores generales de esta tierra, me hicieron relación que, a causa de Vos llevar el dicho efecto todas las rentas de los diezmos eclesiásticos de esa tierra, la iglesia no está proveida, ni servida como conviene y ser ya razón así de clérigos como de las otras cosas necesarias, y nos suplicaron, y pidieron por merced lo mandáse-

mos proveer o como la nuestra merced fuere, y por cuya causa de no haber venido la Bulas de dicho Obispado, no se ha fecho erección de él; y vos mando que, entretanto que se hace y envía hagais y proveáis que, conforme a la erección del obispado de Tlascalteca (sic) que hizo el reverendo en Cristo, padre Don Fray Julián Garcés, obispo de Tlascalteca, en Santa María de los Remedios, cuyo salario vos será mostrado firmado de nuestro infraescrito secretario se gasten y distribuyan los diezmos de dicho obispado entre el dicho electo obispo y las personas por nos nombradas e presentadas a las dignidades e calongías (sic) y rectores de la dicha Iglesia Catedral de México y fabrica, haciendo consideración de las personas que residen en la dicho Iglesia de los por nos proveidos a el tiempo que hiciéredes el dicho repartimiento.

Fecha en Madrid a primero día del mes de Septiembre de 1530 años.

YO LA REYNA. Por mandado de Su Majestad, Juan de Sámano. "62

Hacia 1530, encontramos ya una iglesia dedicada a Los Remedios en una zona ligada intimamente al proceso de conquista: Tlaxcala. Si bien no encontramos referencias a la iglesia de Santa María de los Remedios en Tlaxcala, si existe otra bastante conocida, y posiblemente fue el sitio donde recibió un culto temprano la imagen; nos referimos a Cholula.

Al respecto, la información que Mendieta aporta en su Historia Eclesiástica Indiana es bastante tardía con respecto a lo investigado; sin embargo por el tipo de culto manifestado, es posible que se haya dado entre los treinta y cuarentas del siglo XVI su desarrollo y la fecha corresponda únicamente a su institucionalización.

"También fue cosa notable lo que en aquellos tiempos acaeció en Cholula (que era el santuario de toda la tierra, como otra Roma), donde por grandeza habían levantado hecho a manos un cerrejón tan grande, que en trescientos años no pudieran edificar muchos miles de hombres, y hoy en día está en pie la mayor parte de él. Encima de este cerro o monte tenían un templo al demonio que los frailes derrocaron, y en su lugar pusieron una bien alta cruz. El enemigo, de rabia de que le destruyeron aquel su templo donde tenía cierta ganancia, o permitiéndoselo Dios, o por Voluntad del mismo Dios, que no quería que estuviese su cruz por entnces en aquel lugar, por lo que después pareció, fulminó un rayo que hizo pedazos la cruz. Quebrada aquella, pusieron otra, y cayó otro rayo que asimismo la hizo pedazos. Pusieron la tercera, y acaeció lo mismo, y esto fue el año de mil y quinientos y treinta y cinco... Finalmente, puesta otra cruz, permaneció, hasta que este año pasado de noventa y cuatro se edificó en aquel lugar una ermita de nuestra Señora de los Remedios, que

con particular devoción es muy frecuentada de los indios.„⁶³

Las referencias anteriores nos pueden dar una idea sobre la devoción de Nuestra Señora de los Remedios: se encuentra ya difundida hacia 1530, por lo menos en las zonas donde la influencia del conquistador es muy fuerte; y en este punto pensamos fundamentalmente en Cortés, pues, si vemos con detalle, la advocación de Los Remedios se encuentra asociada de manera directa a los sitios donde pasó durante la Conquista.

Hasta aquí tenemos la existencia del culto, de manera independiente de la Corona o de la Iglesia, basado en los conquistadores y sostenido por ellos.

Es posible pensar que los franciscanos no vieran mal el culto de los Remedios, ya que se encontraba asociado a la conquista y de manera concreta a Cortés.

No podemos desligar el culto a Nuestra Señora de los Remedios de los franciscanos, pues hacia 1540, Fray Pedro de Gante manda hacer una pintura de la imagen que colocará en el Convento de San Francisco de la Ciudad de México; y otra copia, tallada en piedra, se encuentra en la iglesia de San Bernardino en Xochimilco. ⁶⁴

Sin embargo, a pesar de estos casos, los franciscanos no tuvieron una ingerencia directa de apoyo al culto de los Remedios. Pensemos que el sitio donde se encuentra la ermita se encuentra dentro de la zona de evangelización del convento de San Gabriel; y los franciscanos no se ocuparon de la zona. Sólo

pelearán la ermita y la imagen cuando la Ciudad de México tomen el sitio para ella.

Es importante llamar la atención sobre este evento, ya que más adelante veremos cómo se relaciona con la institucionalización del culto.

Al hablar del papel jugado por los franciscanos, debemos también tocar, de manera general, el papel de otro culto mariano, fundamental dentro de México por sus implicaciones. Nos referimos al culto a Nuestra Señora de Guadalupe.

El nexo entre ambas imágenes, su rivalidad, se conoce de manera explícita durante la guerra de independencia. Sin embargo, en el siglo XVI, el culto guadalupano será visto con desconfianza por parte de los franciscanos. Aquí debemos recordar que su proyecto de evangelización fue fundamentalmente cristológica; baste recordar lo expresado por Sahagún respecto al culto guadalupano y sus riesgos.

Vistos los elementos anteriores, encontramos de parte de los franciscanos una serie de reservas con respecto a Nuestra Señora de Guadalupe, explicables si pensamos en una advocación propia para la comunidad indígena; y por otro lado, la difusión del culto a Nuestra Señora de los Remedios en las mismas fechas.

Si nos atenemos a los cronistas de la Virgen, veremos que una de las quejas es la falta de interés de los franciscanos por la imagen y ermita de los Remedios.

Otra de las referencias a Nuestra Señora de los Remedios se

encuentra en la información de 1556, efectuada por el sermón dado por el padre Bustamante en San Francisco, en la capilla de San José, en el cual negó que la aparición de Guadalupe fuera verdadera.

Durante el interrogatorio, Juan de Salazar, procurador de la Real Audiencia es preguntado en los siguientes términos:

"Preguntado si oyó el sermón que tres días antes su señoría reverendísima predicó en esta ciudad, y cómo en él procuró persuadir a todo el pueblo a devoción de nuestra Sra., diciendo cómo su hijo precioso en muchas partes ponía la devoción a la imagen de su Madre preciosa en los pueblos y en los despoblados, y para esto señaló a nuestra Sra. de la Antigua y de los Remedios..."⁶⁵

En esta última cita, siguiendo al texto podemos ver que los ejemplos usados por el religioso se aplican a Nuestra Señora de la Antigua, que se encuentra en Sevilla como la imagen que se manifiesta dentro de una ciudad y en el caso de los Remedios, debe de referirse al caso mexicano, ya que las advocaciones de los Remedios en España, no se encuentra ninguna en despoblado.

Otra referencia sobre la veneración de Nuestra Señora de los Remedios la encontramos en 1567, fecha en la cual es traída a la Ciudad de México a causa del Cocoliztli; quien da la orden de que se traiga de su santuario es el virrey Don Martín Enríquez, mismo que promoverá la oficialización de su culto por medio de la Cofradía.⁶⁶

Los elementos que hasta aquí se han apuntado nos hablan de la existencia de un culto a Nuestra Señora de los Remedios en un periodo que va desde 1530 -con certeza- hasta 1567; sin embargo podemos ver que existen huecos en la información.

En los procesos de formación de cualquier culto, encontraremos ligados, por un lado elementos de evidencia histórica formal, mismos que no pueden darnos una visión última o terminada del suceso, ya que su papel es enmarcar y dar un entrono a los sucesos de un determinado culto. por otro lado tenemos la necesidad humana de creer y explicar la creencia. Para un creyente, la explicación histórica juega un papel básico, pero siempre buscará llenar los huecos por medio de leyendas; buscará formar su propia mitología.

"Esta es la Celstial Conquistadora, bajo cuya protección, y asistencia executo el mismo Cortes aquella herolicidad del valor tan ciego entonces, como su fee; y es que se cree la mayor de sus proezas: qual fue, que, cortejado, y conducido del Emperador Motecuthzoma a veer, entre otras, la marabilla del principal Templo de Mexico, derrocó, y derribó a su sista, y a la de otro mundo de idólatras, los tres Idolos que lo ocupaban, colocando en él el Estandarte de la Cruz y la Imagen de MARIA Sma. que es, y era ya de los Remedios...

239. Aunque Yo entiendo, y me mueve no se que especial instinto a decirlo que protegiendo en esta su atribulada

fuga a los Españoles, se fue la Señora por sí misma hasta ponerse en el otro pequeño Cue donde se halló veinte años despues... „67

Si recordamos las citas que manejamos respecto al avance español sobre Mexico-Tenochtitlan, encontraremos que la anterior se apropia de los eventos conocidos y elabora sobre ellos una interpretación que encaja bien para justificar el culto.

Si hacemos mención de los elementos anteriores, es porque el culto de Nuestra Señora de los Remedios, a diferencia del culto guadalupano, tiene numerosos huecos de información que fueron completados a posteriori por los cronistas que se ocuparon de la advocación. Estas leyendas, nos muestran nuevas manifestaciones milagrosas de la imagen y permitieron completar y dar orden a la historia de Nuestra Señora de los Remedios.

Vistos los puentes anteriores, la información que manejaremos a partir de este punto está tomada de los tratadistas de la Virgen. Es importante ocuparnos de ellos, ya que nos dan información sobre otros aspectos del culto a los Remedios.

Comentemos, en primer término que existen diferentes leyendas sobre el origen de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios: una de ellas, apoyada por Grijalba, menciona que la pieza pasa a América como el presente de un hermano que era sacerdote agustino al portador que la trae en la expedición cortesiana. En apoyo de esta tradición se establece que en el santuario se venera un cinturón propio de los agustinos. Esta leyenda de origen no

menciona el nombre del portador.

Otra vertiente de la leyenda dice que la pieza perteneció al propio Don Pelayo y que, por medio de una complicada historia de dueños, la imagen llega a la colonia; podemos ver cómo se desarrolla esta idea en la obra de Cabrera y Quintero, Escudo de Armas de México.

La tercera leyenda se apoya en la tradición franciscana, de la cual tenemos testimonio en Torquemada y que siguen los cronistas de la virgen, principalmente Cisneros, Florencia y Carrillo Pérez.

Tanto Florencia como Carrillo Pérez hablan de las primeras manifestaciones de la virgen, de forma milagrosa a Ce Cuahutli, cacique otomí de Otoncapulco en una fecha aproximada al 1540; de acuerdo éstos tratadistas de la virgen no existe una ermita hasta que el propio cacique la construye, pues después de encontrar la imagen que conserva en su casa y venera de manera similar a la que se ha descrito en el caso de la Conquistadora de Atlihuah. Veamos algunas citas de éstos autores. Respecto al cacique Juan Tovar, Florencia dice que

"Fue uno de los que vieron con sus ojos (como él mismo lo testificó después de Christiano) a la Santísima Virgen en la forma de la Imagen, que halló después, y es la que hoy veneramos en su Santuario de los Remedios; echando á puños tierra en los ojos á los Mexicanos, que venían en alcance de los Españoles; desde un

torreoncillo, que estaba en lo alto de un templo del Pueblo llamado, Otomcapulco, donde hoy está fundada la Iglesia del Santuario, y adonde, para defenderse de la multitud de sus enemigos, se habían empeñado Cortés y los suyos. Vió mas al lado de la Cihuapilli, o Señora, un Caballero armado sobre un caballo blanco, que hacia gran matanza en los Indios; y era por las señas el Glorioso Patron de España Santiago. Todo lo qual está pintado de muy buena, y antigua mano en dicha Iglesia, para comprobación de aquella verdad.

5. Este felicísimo Otomi (como él lo testificó tambien) todas las veces, que para venir al Pueblo de Tlacupan (que hoy llaman Tacuba, y era la cabecera de la Doctrina) passaba por el alto de Otomcapulco, que era el camino forzoso, vio á la Señora en la forma dicho, muy resplandeciente y hermosa, que le convidaba, a que la buscase allí en aquel sitio. Y como tantas veces se le aparecia y hablaba sobre este punto, entró en cuidado y se resolvió á comunicar con los Religiosos del Seraphico P. S. Francisco de Tacuba aquella vision...

6. Los Religiosos, como prudentes, y recatados, juzgando, que podria ser imaginacion, y que acaso el horror que le causó, quando la vido echar tierra á los Mexicanos, le avivaba la memoria, para persuadirse, que la via quando passaba: le respondieron, que mirasse no fuesse un

engaño: que era poca persona, para que la Madre de Dios se le apareciera, y hablase. Acuitóse el Indio con esta respuesta, y trató de olvidar las apariciones pasadas, y no hacer caso de otras..."⁸⁸

Es interesante resaltar el papel que Florencia, sacerdote jesuita casi a fines del siglo XVII asigna al cacique: ser el verdadero manifestador de la Virgen, en un sentido que recuerda, en mucho al ciclo de los pastores al cual nos hemos referido en el capítulo anterior: a casi dos siglos de los hechos, y casi un siglo después de la fundación de la Cofradía, el manifestador no es Cortés, sino el cacique.

"8. Algunos días despues deste milagro acaeciò q una tarde, que fue el de la prodigiosa Invençion de la Santa Imagen, salió D. Juan à caza, como lo usaba, con unos perrillos, y redes al sitio, donde esta hoi la Iglesia, que entonces era un bosque montuoso, lleno de arboles, Zarzales, y magueyales, sitio abundante en caza de conejos, ciervos, y otros animales monteses, aunque hoy ni una mata se ve en todo el: Tanto se ha esterilizado con los concursos de gente, que acuden al Santuario! Andando pues buscando, y trassegando el monte, sin hallar la caza, que deseaba, porque queria Dios, que hallase otra, que mas bien le havia de estar, subió à lo alto, donde, como he dicho, estaba aquel Cue ò Templo de Otomcapulco, ya del todo yermo, y desamparado

(porque había ya pasado veinte años después de la conquista) y lleno de matorrales, y de malezas; rodeándolo, y traginándolo con cuidado se encontró, sin pensarlo, en el lugar de las fieras, q buscaba, có la hermosura mas divina entre las humanas, que có aquella hermosa Paloma, q llama el Espíritu Sto. Columba mea, formosa mea; porque vio a la Sta. Imagen, cuyo parecisisimo original se le havia representado tantas veces en aquellos sitios; arrojada debaxo de un Maguey... Y como era la q muchas veces havia visto, y le havia hablado amorosamente en aquel sitio, llegóse có un temblor respectoso a ella; tomóla en las manos, y enternecido su corazón de amorosos afectos, bañados en tiernas lagrymas los ojos, le habló assi (segun el Maestro Grialva, q escribió, e imprimió su historia casi al mismo tiempo, que el Maestro Cisneros, sin variar en la substancia, que es señal de tradicion invariable) No estais aqui bien, Señora, en mi casa estareis mejor, donde os serviré y tendré con la reverencia, que conviene a mi Ama, y Señora..."⁶⁹

Las citas anteriores, tomadas de los autores a quienes designamos Cronistas o tratadistas de la Virgen, nos permiten conocer el desarrollo del culto y nos permitirán apreciar otras manifestaciones del mismo.

En primer término, aparece un personaje fundamental dentro

del culto: el cacique otomí Ce Cuauhtli o Juan Tovar. El papel de este hombre nos recuerda el papel de los manifestadores en España, del ciclo de pastores para cada advocación.

En el caso que nos ocupa, las leyendas de la Virgen parecen perfilar, a través del cacique, un desplazamiento de la figura de los conquistadores en general, pero de Cortés en particular.

Los soldados españoles en su huida dejan escondida bajo un maguey la imagen de la Virgen; Carrillo Pérez menciona la muerte del portador en Ottoncapulco, pues no puede siquiera imaginarse que estando vivo, quisiera abandonar tan preciado tesoro.

El papel jugado por el cacique bien pudo tener una base histórica real, si pensamos que es en Ottoncapulco donde otomíes de Teocalhueyecan y sus alrededores se presentan al conquistador para darse como aliados.⁷⁰

Ahora bien, Juan Tovar encuentra la imagen de Nuestra Señora aproximadamente en 1540 y la lleva a su casa, donde promete darle el trato que merece. En su casa monta un pequeño altar y la cuida y protege, habla con ella, le ofrece comida. El culto de Nuestra Señora se sustenta en una parte de la comunidad indígena de acuerdo a esta tradición. En este punto hay un hecho importante por destacar: los tratadistas de la Virgen niegan la existencia de una ermita con fecha anterior a 1552 -aproximadamente-; el culto fue mantenido por la comunidad otomí, aliada al conquistador. Este último, en la perspectiva de los tratadistas, sirvió únicamente como portador de la imagen; pero el manifestador fue Ce Cuauhtli.

La importancia de esta explicación radica en que encontramos un desplazamiento en los fines de la imagen: el conquistador la abandona y la retoma la comunidad indígena; si bien los españoles se apoyan en ella, no la veneran cual merece.

Otro elemento que me interesa destacar dentro de este apartado se refiere al papel jugado por los franciscanos. Juan Tovar, al ser llamado por la Virgen pregunta a los franciscanos de San Gabriel en Tacuba, donde él trabajaba en la construcción del sitio, y es rechazado, pues opinan que en alguien tan pequeño no podía fijarse la Virgen.

Tiempo después, el cacique, ya en posesión de la imagen, consulta al Maestrescuela de la catedral de México, quien se interesa en la historia y lo acompaña hasta su casa, en San Juan Totoltepec, donde, para mayor culto de la Virgen pone un capellán y un sacristán.

Es importante destacar lo anterior, pues si pensamos que el maestrescuela es un miembro del clero secular, encontraremos entonces, la manifestación de una oposición que se generó en Nueva España a partir de mediados del siglo XVI: la pugna entre clero regular y clero secular, pugna que es solamente una parte de un proceso mayor, mediante el cual la Corona disminuía el poder de los conquistadores en tierras americanas.

Como podemos ver, el culto a Nuestra Señora de los Remedios, puede servirnos como un elemento más para conocer el desarrollo de la sociedad novohispana.

El hilo conductor que nos permite comprender el papel de este culto es fundamentalmente la figura del conquistador. No podemos explicar el desarrollo de una devoción y culto a los Remedios si no pensamos en el paso que implicaba dejar de ser un soldado conquistador y convertirse poco a poco en colono.

Este cambio que se opera en los europeos no es simple y automático. Por el contrario, fue doloroso ya que las expectativas de los conquistadores no se cumplieron; la riqueza fácil no llegó y, entonces, el soldado pide tierras como pago. Al poseer tierras, el soldado conquistador tiende a arraigarse, a permanecer estable en un sitio.

La fundación de la ciudad de México sobre las ruinas de Tenochtitlán implicó para los españoles no sólo el reedificar un sitio donde asentarse, sino que implicó también un rehacerse, cambiar la visión que de las nuevas tierras se había formado el conquistador. Si bien la riqueza instantánea a la que aspiraban no se cumplió, poco a poco vieron en la tierra y la mano de obra de los indios una forma de enriquecerse y, también ennoblescerse. El conquistador necesitaba, entonces, establecerse y arraigarse a la tierra para poder gozar los frutos de sus esfuerzos.

Así, se arraigaron a la tierra, la hicieron suya no sólo por las mercedes reales que solicitaron; sino desde antes, desde el momento de disponer de un solar para establecerse. Las relaciones de méritos y servicios que mandaron a España tienen en mucho el reclamo del conquistador frente a la Corona.

El arraigo adoptó también otras formas: los conquistadores cuando se encuentran ya avocindados, buscan perpetuar el recuerdo de supaso por esas tierras; y su expresión es un culto, hay que remarcarlo, independiente de la Corona y la Iglesia, un culto que los conquistadores desarrollaron en dos ermitas: la de los Mártires y la de Santa María de la Victoria.

La existencia de otras advocaciones que con el nombre de los Remedios se veneran en Tlaxcala, en Cholula y Yucatán en el siglo XVI, toma sentido si las identificamos con los conquistadores. El culto a Nuestra Señora de los Remedios tiene como base al conquistador que ha sobrevivido a las luchas de la conquista, y que ha logrado que comunidades indígenas aliaran con su causa.⁷¹

Este culto bien pudo surgir como la expresión piadosa de un individuo, sin embargo, logró expresar a la sociedad en su conjunto.

La imagen de los Remedios fue conocida por los franciscanos, y, a diferencia de lo ocurrido con Nuestra Señora de Guadalupe, fue tolerada y encontramos en San Francisco de México y en Xochimilco réplicas de la imagen.

Los franciscanos parece que no estuvieron interesados en la ermita, aunque quedaba dentro de su jurisdicción evangelizadora,⁷² que abarcaba toda el área de Naucalpan.

Ahora bien, es indudable la existencia del grupo otomí en Los Remedios, y posiblemente esta presencia se explique con la figura del cacique Ce Cuauhtli y el culto que le rindió a la imagen.

No debe extrañarnos la presencia de la comunidad indígena en la ermita de los Remedios, pues si consideramos su distancia a la ciudad de México, encontramos que los miembros ésta bien pudieron sustentar el culto.

Por último, podemos decir que el culto a Nuestra Señora de los Remedios -antes de la fundación de la Cofradía- se encuentra sustentado por el conquistador; es un culto que le permite identificarse con un evento, la Noche Triste, que le da sentido a sus trabajos.

Nuestra Señora de los Remedios se convierte así en un elemento más de la naciente sociedad novohispana; se convierte en un símbolo que lo ayuda a identificarse con esta tierra.

Un culto de conquistadores, creado por ellos, y que se arraigara en la tierra no será bien visto por la Corona. Los cambios ocurridos hacia mediados del siglo XVI denotan ya la idea de restar poder a los conquistadores.

En medio de las reformas políticas que se presentan; así como en los cambios en el modelo evangelizador, El culto a Nuestra Señora de los Remedios también cambió. La virgen Conquistadora pasará a ser la protectora de la monarquía española y la ciudad.

COFRADIA DE LOS REMEDIOS

La Nueva España, a mediados del siglo XVI tuvo una serie de cambios que fueron condicionando, poco a poco su estructura.

Las Leyes de Indias provocaron disgusto entre los conquistadores vivos o sus descendientes, y obligaron a presentar las relaciones de méritos y servicios prestados a la corona para poder justificar sus privilegios.

Por otra parte, las órdenes religiosas poco a poco vieron desplazada su influencia y modelo evangelizador. Especialmente los franciscanos nos muestran lo ocurrido: son desplazados por miembros del clero secular, a quienes califican de ignorantes y fatuos.

La población indígena se ve mermada en número a causa de la sobreexplotación y enfermedades ante las cuales no tienen defensas orgánicas.

Es, entonces una época de cambios, una época en la cual el virreinato como institución se afianza y la colonia presenta casi su total territorio en expansión. Una época que se transforma y que toma una nueva apariencia.

La corona española, ceñida por Felipe II, se ocupa de eliminar los privilegios de los conquistadores; el monarca no quiere ver mermada su influencia y autoridad en las Indias, especialmente en el virreinato novohispano.

Los encomenderos, antiguos conquistadores o sus descendientes, se oponen a la pérdida de sus privilegios por las medidas reales; sin embargo el sentido mismo del proceso histórico marcó el

triunfo de los propósitos reales: la autoridad de la corona española fue ganando espacios no solo frente a los encomenderos, sino en todos los ámbitos de la Nueva España. El proyecto individual y privado de los primeros conquistadores se ve modificado por un proceso que, desde mediados del siglo XVI tiende a institucionalizar el poder real y sus símbolos en América.

Así no es únicamente buscar debilitar a los descendientes de los conquistadores, se trata de apropiarse por parte de la corona de todos y cada uno de sus logros. El proceso histórico novohispano nos indica como cada uno de los factores que contribuyeron a la conquista fueron tomados por las autoridades reales: evangelización, expansión territorial, propiedad de la tierra, etcétera.

En este contexto debemos de ubicar el nacimiento de la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios.

COFRADIAS: SU DEFINICION

El nacimiento de las cofradías esta asociada intimamente al proceso de desarrollo del mundo feudal. Si bien se puede ubicar desde los inicios del cristianismo, su papel principal se da a partir del nacimiento de las ciudades y el desarrollo del comercio.

En este sentido, las cofradías se encuentran asociadas a los gremios. El trabajo común se convierte en un elemento integrador de las sociedades urbanas en desarrollo y repercutirá necesariamente en la identificación mutua de los artesanos; cada gremio

tiende a distinguirse dentro de las ciudades, ya sea habitando únicamente una sección de la ésta, en barrios de artesanos especializados, vistiendo trajes distintivos o portando insignias de su oficio, formando sus propias celebraciones y ferias. Es aquí donde surge la idea de tomar e identificarse con un Santo Patrón, mismo que cuidará y protegerá a cada miembro de un determinado gremio.

Tenemos así, que desde el siglo XIV encontramos ya en diferentes partes de Europa cofradías gremiales que celebran sus propias fiestas. La integración alcanzada se da no en varios ámbitos de la vida urbana, siendo uno de los propósitos contar con una instancia de ayuda mutua.

Gremios y cofradías tiene, entonces un origen común: el nuevo espacio urbano que se presenta en Europa a fines de la Edad Media permite la aparición de estos espacios de identificación y apoyo mutuo entre individuos de un mismo oficio.

Menos rígida en su estructura que el gremio, la cofradía se convierte entonces en un espacio distintivo y actuante de los hombres, identificándose ideológicamente en el patronazgo de un santo determinado.¹

Las cofradías en España surgen también durante el periodo que hemos mencionado. Sus fines variaron de acuerdo a la estructura misma de la cofradía: así encontramos que existen cofradías de tipo militar, creadas para la defensa de ciudades frente al avance de los árabes, como la de Belchite, fundada por el monarca de

Aragón, Alfonso I, el Batallador, para la defensa de Zaragoza. El mismo rey funda también la de los caballeros de Uncastillo y la de Monreal, en 1126.²

Otro tipo de cofradía fue la hospitalaria, aquella que ligada a un convento o iglesia tuviera como fin principal el auxilio de los enfermos.

Las mencionadas cofradías gremiales se convirtieron en las más conocidas y difundidas.

Podemos ver, entonces, que el fin primero de la cofradía es el cohesionar a una parte de la sociedad donde se desarrolla.

Esta cohesión y unidad implica no sólo la ayuda mutua, sino que como ya hemos mencionado, identifica a un determinado grupo social.

Las cofradías, en sus diferentes elementos pasaron a la Nueva España en épocas muy tempranas, coincidiendo con la llegada de los franciscanos a estas tierras. Es fray Pedro de Gante quien se ocupa de la fundación de una de las primeras cofradías en la Nueva España, la del Santísimo Sacramento, con sede en la capilla de San José del convento de San Francisco. Otras cofradías tempranas fueron: la Cofradía de la Santa Vera Cruz, la de San Diego de Alcalá, la de la Soledad, la de la Santísima Trinidad y la del Santo Entierro.³

Cabe mencionar en este punto dos cofradías fundadas por Cortés: la de la Santa Veracruz o de los Caballeros y la que posiblemente sea la primera: la De Nuestra Señora o de la Limpia

Concepción de Nuestra Señora, misma que se ocupó, como cofradía hospitalaria, del primer hospital. Es posible pensar que esta cofradía funcionase desde los inicios de la conquista:

"No se ha podido establecer con exactitud la fecha en que el hospital fue abierto, pero hay fundadas razones para creer que sucedió durante el primer año de la conquista, o sea en 1521."⁴

Esta cofradía ya tenía presencia en la sociedad novohispana y en 1528 ya se menciona respecto a la llegada de Fray Juan de Zumárraga.⁵

Ahora bien, cabe hacer en el caso de Nueva España una distinción del tipo de cofradías existentes: independientemente de que algunas tuvieran un sentido gremial, es indudable que en sus inicios, se marcara una división entre las cofradías de españoles y las cofradías de indios.

Esta división no sería extraña para los españoles, pues en su patria existían las cofradías de los Morenos, formada principalmente por esclavos conversos en Andalucía, bajo el cuidado y protección de los dominicos.⁶

La división en cofradías de españoles y de indios, cumplía un fin determinado en la primera mitad del siglo XVI: Agrupar al primer grupo, dándole cohesión y fuerza y sirviendo de instrumento evangelizador para la comunidad indígena:

"...algunos religiosos de los que han tenido más cuidado en poner en toda policía espiritual a los indios, les

instituyeron cofradías, en algunas partes del Santísimo Sacramento..en otras la de Nuestra Señora...y en partes tienen de entreambas vocaciones y también de la Vera Cruz...⁷

Las cofradías de indios, principalmente rurales, se encontraban ligadas de manera más estrecha al templo local, y en muchas ocasiones, el cargo de Rector se reservaba al sacerdote de la iglesia donde se reunieran los miembros de ellas.⁸

Estas fueron principalmente cofradías rurales, ligadas a su tierra, muchas veces pobres, sin la capacidad económica adecuada para subsistir por sí mismas debido al nivel de gastos, siendo uno de sus fines importantes la fiesta de su patrono en donde se gastaban sus fondos.

Las cofradías tanto de indios como de españoles, se agrupaban en una determinada iglesia, en la cual existía un altar, o si la cofradía era poderosa, una capilla, en la cual celebrara la fiesta de la advocación y que sirviera como elemento aglutinador de un sector de la población.

Si bien algunas de las cofradías de indios dependían de los miembros del clero regular como una forma que ligaba a las comunidades dentro de las prácticas religiosas, al mismo tiempo les permitían destacar los diferentes sectores de la población, que se manifestaban, por ejemplo en las procesiones, que eran encabezadas por miembros de una determinada cofradía.

Esta división de la sociedad se manifestó también en las

cofradías de españoles dentro de la sociedad novohispana: además de agrupar a los distintos gremios o convertirse en instituciones de ayuda, fueron elementos que brindaron prestigio social a los miembros de éstas cofradías.

Tenemos así otro tipo de interés por participar en determinadas cofradías: algunas de ellas se convirtieron en un símbolo de status dentro de su comunidad. Cofradías que por sus estatutos limitaban el ingreso masivo a las mismas convirtiéndose, entonces en un indicador del papel social de sus miembros. La existencia de este tipo de cofradías es importante de recordar en el momento de explicar la que estudiamos.

Las cofradías tenían su propia reglamentación y en la Recopilación de Leyes de Indias se menciona respecto a ellas,

"...que no se funden cofradías sin licencia del Rey, ni se junten sin asistencia del prelado de la casa y ministros reales. Se ordena y manda que en todas nuestras Indias, Islas y tierra firme del mar oceano, para fundar cofradías, juntas, colegios o cabildos españoles, indios, negros, mulatos y otras personas de cualquier estado o calidad, aunque sea para fines pios, y espirituales, preceda licencia nuestra, y autoridad del prelado eclesiástico, y habiendo hecho sus ordenanzas y estatutos, los presenten en nuestro real Consejo de las Indias, para que en él se vean, y se confirmaren o aprobaren..."⁹

Tal como podemos ver, el papel de las cofradías estaba

reglamentado y, si bien la estructura de la cofradía requería de la participación de la iglesia, era la corona quien podía permitir o restringir su funcionamiento.

Podemos, en este punto ir perfilando unas breves conclusiones: las cofradías surgidas a fines de la Edad Media, sirvieron no tan solo como elementos de ayuda mutua o como instituciones derivadas de los gremios, sino que jugaron por lo menos en la Nueva España un papel de diferenciación social y, en algunos casos, como símbolo visible del rango social de los individuos.

Aunque asociados íntimamente a la Iglesia, las cofradías fueron reglamentadas y vigiladas por la corona española por medio del Real Patronazgo.

La importancia de cada cofradía se encontraba en función de sus fines: las cofradías gremiales, ligadas a un determinado oficio, por ejemplo en la fiestas de sus patronos, que celebraban con gran boato, lo que les permitía mostrar su rango social, su prestigio y la devoción de sus asociados por medio de éstas celebraciones.

Mencionemos, antes de pasar adelante, una clasificación de las cofradías novohispanas que presenta Carrera Stampa:

Sacramental, con fines meramente religiosos y de gente en posición desahogada.

De Naturales, compuesta por personas nacidas en un territorio, tal es el caso de los vascos, gallegos, etc.

Religioso benéfica, compuesta principalmente de miembros de un determinado gremio.

De Socorro, con fines de beneficencia.¹⁰

Aparte de los elementos mencionados, podemos pensar en la existencia de cofradías que, si bien podrían incluirse en la primera clasificación, ofrecen a sus miembros, como ya lo hemos dicho un símbolo de su posición y rango en la sociedad colonial.

No entraremos en detalle a la revisión de éstos tipos de cofradías, sin embargo, mencionaremos algunos ejemplos de ellas para poder tener una referencia más clara a la de Nuestra Señora de los Remedios.

Mencionemos, en primer término, a la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu, cuyas primeras constituciones son de 1692. Esta cofradía estaba formada por personas de las provincias vascas y Navarra, y sus descendientes nacidos en la Nueva España.

La cofradía era una de las más ricas del virreinato, y sus miembros no percibían ganancias, sino que por el contrario, aportaban mensualmente ciertas sumas de dinero para el mantenimiento de niños pobres. La cofradía toma la administración del Colegio de San Ignacio -De la Paz o Las Vizcainas- y el ingreso a ella era limitado por el sitio de nacimiento.

Otra cofradía -más bien, archicofradía- de la Cruz,¹¹ se reclama como la primera: fue fundada en 1526 por Hernán Cortés, en conmemoración de haber llegado a éstas tierras en viernes santo. Integraban este organismo las personas más nobles que había

entonces en la ciudad".¹² Esta archicofradía, asociada directamente al conquistador, funcionó, posiblemente como una organización cerrada.

"...para que si fue un militar Marte Cortés quien levantó Triumphantés los Tafetanes del Rey Catholico; fuesse un militar Religioso Fr Bartholomè de Olmedo quien á su lado exaltasse en la Cruz el pendon de Christo; y queien al nacer nuestra Archicofradía le ministrara los primeros alimentos de su espiritual doctrina...".¹³

Es importante mencionar esta Archicofradía por su nexo con el conquistador, en primer término y porque, además, todas las procesiones que hizo la imagen Nuestra Señora de los Remedios de su santuario a esta ciudad, paraba una noche en la iglesia de la Santa Veracruz, edificada y reconstruida por la Archicofradía de los Caballeros. Es de notar que la mencionada Archicofradía tomó el nombre de Archicofradía de los Caballeros, debido a

"...los respetos debidos al conquistador Hernán Cortés, que fundó la cofradía, y su ejemplo, fueron causa de que se apuntaran en ella las personas de la primera distinción y nobleza de la ciudad, y fueron causa también de que atentos a la vanidad humana, sus miembros por si mismos denominaran esta asociacion con el pomposo titulo de Archicofradía de los Caballeros... Para no perder lo adquirido, y adelantar algo más, si era posible, tomaron por máxima los cofrades nombrar por sus rectores a los

Virreyes, de los cuales, algunos por piedad, o acaso por orgullo admitían el nombramiento que otros no aceptaban; los cofrades, sin embargo, firmes en su propósito, aunque en esos casos nombraban rector particular, consideraban que el Virrey lo era siempre por derecho...¹⁴

El funcionamiento de esta cofradía se orientaba fundamentalmente al prestigio social que sus miembros pudieran adquirir. El concepto de caballeros, de nobleza implicaba por ejemplo excluir a los comerciantes de la posibilidad de ingreso a la misma, lo cual la condenaba a desaparecer.

Los miembros pertenecían pero no participaban dentro de ella; pensemos que un rector logró que el virrey en turno sacara un decreto obligando a los cofrades a admitir comisiones de la cofradía, so pena de una multa de quinientos pesos. Para 1771, los integrantes de la cofradía eran comerciantes y agricultores, pues pocos mayorazgos o nobleza se encontraba entre sus filas.¹⁵

Mencionemos, por último que esta Archicofradía contaba entre sus miembros a la familia de San Felipe de Jesús, a quien definen como caballero:

"...cosa es de notar que un Mártir Mexicano que ha habido se llamase Sn Phelipe de Jesús; por este divino apellido trocó el de su Casa o Casas que era muy claro (y tanto como hoy verá el primer lugar de esta Archicofradial no es mucho aspirar a coronar su martirio en ese dulcísimo nombre, había de morir en Cruz, era Ca-

ballero mexicano. "16

La información anterior se tomó de un impreso de fray Juan Antonio de Segura, Arbol de Nobleza. En él, al margen aparece entre corchetes la siguiente nota: "Hizieron Rector a D. Antonio de las Cassas". De la lectura del documento, podemos pensar que se refieren al rector que se encontraba en funciones en 1718.

No podemos saber, dentro de los límites de esta investigación, si existe un nexo familiar desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII; pienso que es posible por las características de la mencionada archicofradía, pues, como veremos más adelante, en la Cofradía de los Remedios hubo continuidad de familias duarte casi todo el siglo XVIII.

Hasta el momento, hemos mencionado el papel de las cofradías urbanas no gremiales, en las cuales sus miembros se encuentran dentro de ellas por el prestigio social que puedan obtener. Es importante marcar esta distinción respecto a las cofradías gremiales, pues dentro de las primeras es donde podemos explicar el proceso seguido por la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios.

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Esta cofradía se inicia a partir de 1575. Los cambios ocurridos en la Nueva España para este año son muy amplios; los conquistadores y sus descendientes se encuentran desplazados frente a una administración más centralizada y dependiente de la corona. El cambio de intereses de la Corona implica una

reestructuración de la Colonia: la evangelización está cancelada como proyecto histórico y la pugna entre clero regular y secular puede entenderse entonces no como un conflicto al interior de la iglesia, sino como una expresión del cambio de intereses por parte de la Corona.

La cofradía de Nuestra Señora de los Remedios surge como una cofradía urbana, limitada a los conquistadores vivos o sus descendientes. El fin principal de la misma es rendir culto a la Virgen que ayudó a los españoles en su huida la Noche Triste.

"En el dicho cerro se trató luego de hacer un Ermita para la Santísima Virgen en la advocación de los Remedios, la cual se hizo e ahora, con el tiempo, se ha caído e maltratado; e por eso se deja de celebrar, lo cual no es justo. E me pidió fuese servido de que la Ciudad la volviese a reparar y ha hacer de nuevo, con toda la devoción posible, e que por ello le concediese su Patronazgo como a una Ciudad cabeza de las de esta Nueva España. E cual ella se compete, dándole licencia para fundar una cofradía de la dicha Ermita, en que haya Diputados, Escribanos e Mayordomos y asimismo darle a la dicha Ermita el dicho cerro e su distrito, el que coge para que en el se haga alguna renta o lo que fuese necesario para la Ermita; teniendo en ella la mano e jurisdicción que convenga y en conformidad a las Bulas de Su Santidad."¹⁷

El sentido que marcan tanto las Ordenanzas de la Cofradía y los documentos generados a partir de ellas es claro: los conquistadores a partir de la Noche Triste tuvieron el favor de la Virgen, quien, como intercesora de los hombres ante Dios, les permitió salir con vida a la mayoría. El milagro de la Virgen es el salvarlos y ayudarlos a ganar la ciudad que habían perdido; por eso brinda su remedio:

"Como tan fieles cristianos, hicieron grandes oraciones y estando en ellas los españoles con mucha congoja, se apareció la Esclarecida Virgen Madre de Dios, para su Remedio, e ayuda e favor; la cual lo dio en tal manera que desde en adelante comenzaron a alcanzar Victoria los españoles contra los enemigos, con mucho e continuo trabajo e volvieron a entrar en esta ciudad e la allanaron e plantaron la Santa Fe Católica."¹⁸

¿Por qué la Ciudad, su cabildo, debe tomar el culto de los Remedios? El culto de la imagen pudo ser tomado por los franciscanos, por el clero regular o por cualquier particular piadoso. Sin embargo, la ciudad de México es quien lo asume.

La explicación a lo anterior no es tan extraña como parecería en primera instancia. Recordemos lo asentado en el capítulo anterior: el culto a los Remedios surge de la experiencia de la Noche Triste; la gran pérdida de los conquistadores no es de manera exclusiva de sus compañeros, sino fundamentalmente es Mexico-Tenochtitlan, la ciudad ganada sin combate.

El regreso de Cortés implica una Reconquista. Es claro que debemos tener cuidado con el término que nos habla de una realidad histórica precisa en la historia española; sin embargo una vez que los mexica fueron vencidos, si existe un culto que la nueva ciudad de México pueda reclamar como suyo es precisamente el de los Remedios y, por supuesto, el de San Hipólito, ya que ambos cultos se encuentran en su origen.

Esta afirmación no es arbitraria. Durante el siglo XVIII, podemos ver que el culto a la ermita de los Mártires siguió un rumbo similar al de los Remedios:

Exmo. Sor.

Sobre la fabrica del Templo del Señor San Hipólito Mártir, se han hecho distintos autos y presentose en ellos testimonio sacado por los libros capitulares antiguos de esta Nobilissima Ciudad. Y consta por ellos que a los tres años de su conquista, se fabricó una capilla dedicada a este glorioso Santo, por haberse conseguido en su día (la derrota de Tenochtitlán); Y se nombro por su Patrón. Y por esta memoria se celebran especiales fiestas e regocijos, llevándose como hasta hoy se observa, el estandarte en la Vispera e día en paseo a caballo, con Toda pompa y grandeza. Y habiéndose arruinado, se dispuso se fabricase un suntuoso Templo que con conferencias de los exelentissimos señores virreyes, se puso en ejecución e se fabricaron los cimientos a costa de crecidos gastos,

quedando su Patronato a esta Nobilísima Ciudad; que por falta de facultades se suspendió su prosecución... de socorrer esta obra con la cantidad referida, en alguna manera cumple la ciudad con la obligación de su patronato, se da cumplimiento del Real Rescripto= fuera de estos Relucientes fundamentos con animo de la memoria a la gloriosa conquista, estan sepultados en aquel lugar los huesos de los conquistadores que murieron la noche triste, por ser el sitio en que se fabricó la primera capilla.

Sala capitular de México Septiembre 7 de 1735"¹⁹

El documento anterior es interesante ya que nos marca dos elementos que son importantes para nuestro tema: por un lado la ciudad mantiene el culto en memoria de los conquistadores muertos, y por otro se convierte en parte del patronazgo porque la ruina de la iglesia y el culto que abriga, se deben al abandono de los conquistadores. Por todo ello, el culto lo retoma la ciudad.

San Hipólito y los Remedios nos presentan una idéntica respuesta de la corona ante el culto de los conquistadores.

Es importante mencionar los términos en los cuales se aprueban las ordenanzas de la cofradía por parte del Virrey Enriquez:

"Que en nombre de Su Majestad, como Patrón Universal que es en todas las Indias del Mar Oceano, las aprobara y confirmara y aprobó y confirmó [rubrica al margen] como en ellas se contiene, con reservacion en si del Universal

Patronato, para las alterar y mudar, añadir y quitar cada y cuando que bien visto le fuere por su Majestad, en cuyo Real Nombre las confirmo y así lo proveyo e mando. Don Martín Enríquez. Por mandado de su Excelencia, Juan de Cueva. "20

Podemos ver en el documento anterior una confirmación de las Leyes de Indias respecto a las cofradías, que ya hemos mencionado. Aquí también es destacable cómo el patronazgo real que la ciudad ejerce en ambos cultos se toma como una atribución de la corona.

Podemos decir, entonces, que el culto de los Remedios es tomado por la ciudad de México no por una casualidad o capricho. Corresponde a un momento histórico en el cual la corona tiende a oficializar los cultos formados por los conquistadores, tal como estaba haciendo con su privilegios.

Es importante hacer notar que el documento de las ordenanzas fue elaborado por el cabildo de la Ciudad, siendo el papel del virrey aprobar el patronazgo:

"e por mi visto, por el presente, en nombre de Su Majestad. E contención a lo referido e a lo mucho que esta Ciudad le ha servido e sirve, le concedo perpetuamente e para siempre el Patronazgo de la Casa e Cofradía de la dicha Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, que así se ha fundado. E doy licencia, poder y facultad para que se funde la dicha Cofradía, en virtud de las Bulas de Su

Santidad, haciendo para ella y su gobierno, los capítulos e constituciones convenientes, con que se hayan de confirmar por mí.

E desde luego hago gracia e merced a la dicha Ermita, Ciudad e Cofradía del cerro nombrado Totoltepec, perpetuamente para que en el se disponga, que sea muy útil del Servicio de la Madre de Dios y a su aumento con reservación en mí del Universal Patronazgo de Su Majestad en Indias. Y sin que en lo concedido a la Ciudad, Cofradía ni Ermita se entrometa ningún Arzobispo, ni Juez Eclesiástico, lo cual reservo en mí en el patrón que ha de conocer de las causas de dicha ermita y Cofradía, por que con estas calidades se hace esta merced en el nombre de Su Majestad para que vaya en aumento y sin que ninguna persona pueda edificar ni labrar en el cerro ni parte de él. „21

La cofradía, desde su fundación, presenta ya elementos que la distinguirán de las otras. En la cita anterior, el virrey, en nombre del monarca, concede a perpetuidad a la ermita, ciudad y cofradía el cerro de Totoltepec. El virrey está efectuando una dotación de tierras a perpetuidad, para el culto de los Remedios.

Para poder comprender de manera más completa lo anterior, revisemos las ordenanzas de la cofradía. En primer término veamos cómo se estructura su justificación y destaquemos la cohesión que muestra el Ayuntamiento en ese acto:

"En la Insigne Ciudad de México de la Nueva España, veinte días del mes de julio de mil quinientos y setenta y nueve años. Estando el Muy Ilustre Señor México en su Cabildo y Ayuntamiento..."²²

El Muy Ilustre Señor México, aunque se encuentra esta expresión en las Actas de Cabildo la fórmula no es muy común, antes bien se utiliza para remarcar la solemnidad de un determinado evento. La ciudad hace una fundación solemne de la cofradía, lo cual la diferencia de cualquier otra.

El sentido mismo de la cofradía se liga, con el proceso de conquista. En sus ordenanzas, la cofradía reconoce la intervención milagrosa de la Virgen en favor de los españoles, haciéndose eco de las distintas versiones que hablan de los milagros que se efectuaron en el proceso de conquista, los cuales mencionamos en el capítulo anterior.

Sin embargo, es importante hacer notar que el milagro principal, aquel por el cual la imagen de Los Remedios puede considerarse verdadera conquistadora de la Nueva España, es el haber ayudado a recuperar Tenochtitlan, ese es el milagro principal de la virgen:

"Dijeron que, por la merced grande y milagro tan conocido que la Virgen Santísima Nuestra Señora hizo en socorro y favor de los españoles conquistadores que vinieron a esta Nueva España a plantar en ella la Santa Fe Católica, habiendo entrado en esta Ciudad. Después, por fuerza de

armas y gran número de gentes, fueron retirados y echados de ella con grande pérdida y mucha mortandad de los [F. - iv] dichos españoles conquistadores. Y viendo los que quedaron mal parados con la buena orden de su capitán, Don Hernando Cortés, Marqués del Valle, a buscar parte cómoda donde se pudiesen remediar, hicieron un alto y parada con grande pena y tristeza por la mucha gente española que les habían muerto, en un cerro que en lengua de indios se nombra Totoltepec, que cae en términos del pueblo de Tlacupa, que era uno de los contrarios a los dichos españoles, a donde los dichos conquistadores, como tan fieles cristianos y con el buen ánimo de su capitán, hicieron grandes clamores y oraciones. Y estando en ellas con mucha aflicción, apareció la Virgen y Madre de Dios para su remedio y favor, la cual dió de tal manera que de allí adelante comenzaron a remediarse y tener buena y próspera victoria contra los enemigos en todas las guerras, batallas y reencuentros en que, habiendo perseverando y continuando con mucho y continuo trabajo, tornaron a ganar la dicha Ciudad, hasta ponerla llana en servicio de Dios Nuestro Señor y la obediencia de Su Majestad; donde luego se plantó la Santa Fe Católica y se edificaron iglesias y templos, donde los naturales vinieron a recibir el santo bautizo y lo demás que convino para su conversión. "23

Así como es un milagro el ganar la ciudad, es a partir de la estancia de los españoles en Otocapulco cuando se efectúan las victorias de Cortés y sus hombres. Los españoles pueden ganar la tierra y ponerla en disposición de la Corona y la evangelización.

Esta primera parte de las ordenanzas de la cofradía se ofrece una visión del conquistador, personificado directamente en Cortés, como un caudillo que triunfa por la intervención divina.

Hasta aquí se explica la existencia del culto a Nuestra Señora de los Remedios. Sin embargo, no se explica o justifica el papel de la ciudad como patrono de la cofradía. En las propias ordenanzas, se mencionan las razones de esta toma de la cofradía por parte de la ciudad:

"Y habiéndose ganado esa victoria por el dicho Marqués del Valle y los demás conquistadores que [F.2] con él se hallaron en ella, acordaron de hacer en el mismo cerro nombrado Tetoltepec [sic] una iglesia de la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, donde todos los fieles fuesen a sus oraciones y devociones, la cual se hizo y se continuó en la visitar y servir muchos años. Después de lo cual se dejó caer mucha parte de ella y estuvo indecente y despoblada; lo cual no era justo permitir ni que tal memoria se perdiese."²⁴

La justificación mediante la cual la ciudad toma bajo su patronazgo el culto de Los Remedios se expone en esta última cita. Los conquistadores dejaron caer el culto a los Remedios, la

ermita estaba en ruinas y no era justo que se abandonara el culto de tal señora por el descuido de los hombres.²⁵

Florencia menciona en su obra el papel del Ayuntamiento de México al tomar la ermita:

"Era por los años de mil quinientos sesenta y cuatro Obrero mayor de la Ciudad el Regidor Don García de Albornoz, Caballero tan piadoso y cristiano, como acredita el hecho. Este caballero, con ocasión de su oficio, solia ir a las canteras de los Remedios, y con el trato de los que las labraban, habiendo enterdido la maravilla de las luces, y lo demas, que ya dije de la noche de San Hipólito, se movió a ir a ver la pobre y casi desbaratada Ermita, entró en ella con otros circunvecinos...vio el Santuario desierto y desamparado; el Altar profanado, sin puertas la Ermita, tan lleno de malezas, como lo estan los lugares incultos de las selvas, o montes. La Santa imagen, expuesta a la inclemencia del tiempo, y a las irreverencias de los Gentiles, o malos cristianos, que por ser los Indios recién convertidos podria haber entre ellos algunos que las causasen; clamó al cielo con santa indignación: ¿Es posible, que tanto olvido haya podido haber entre cristianos de una Imagen de la Virgen tan prodigiosa, a quien, después de Dios, se debe la Cristiandad de todo este Reino? ¡No ha de ser así! Y saliendo de la Ermita, con igual celo al del Macabeo, vino a Mexi-

co, y en su Cabildo representó a los Regidores la irreverencia de la Santa Inagen, que pedia de justicia remedio; y que este tocaba por muchos titulos a la Ciudad de México."28

Como vemos en la cita anterior, es la ciudad quien retoma el culto por la falta de cuidado que los conquistadores han dejado caer: el párrafo es importante porque nos muestra a hombres concretos. si recordamos las citas anteriores, el conquistador por excelecia es Cortés, pues él y sus hombres fueron quienes tomaron la ciudad; la culpa de que el culto decaiga tiene a sus responsables identificados.

Por otro lado, el indio es motivo de desconfianza no por ser neófito, sino por ser indio: es un ser deficiente que necesita de los cuidados de la Corona, representada por la ciudad.

En 1579, fecha de estas ordenanzas, es nuevamente la ciudad el parámetro que nos sirve para explicar y justificar el culto de Nuestra Señora de los Remedios. Si la piedad individual ha permitido que decaiga el culto y su esplendor, la ciudad debe de recuperarlo, pues es México, ya ciudad colonial, testimonio de la ayuda brindada por la virgen.

Este razonamiento lleva en su base un elemento importante: el conquistador es desplazado. La virgen conquistadora, su apoyo, también es desplazada porque el hecho histórico a que se asocia ya ha concluido y entonces pasa a convertirse en un elemento de protección de la ciudad y la corona. Esta idea es fundamental para

entender el desarrollo posterior del culto.

Veamos ahora algunos aspectos de la Cofradía en cuanto organización. La estructura de la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios comparte los elementos formales de toda cofradía: su estructura contempla un rector, nueve diputados y un mayordomo.²⁷

Sin embargo, la diferencia radical respecto a otras cofradías se expresa en la primera de las ordenanzas:

"Primeramente, que el día de la Visitación de Nuestra Señora, de cada año, los hermanos de la dicha Cofradía se junten en el Cabildo de esta Ciudad y allí elijan cuatro diputados y dos mayordomos y escribano para el servicio de dicha Cofradía y Casa. Que el un diputado regidor del Ayuntamiento y los demás Caballeros Ciudadanos, siendo hermanos de la dicha Cofradía y los mayordomos y personas de confianza tales cuales convenga para el servicio de ella y dende adelante, en cada un año por el dicho día, los diputados, mayordomo y escribanos elegidos, se han de elegir por esta orden y hecha la dicha elección, se traiga al Cabildo de esta Ciudad para que vista y siendo la que conviene se apruebe."²⁸

La cofradía, vemos, se integra entonces con miembros del Cabildo de la Ciudad de México, y es dentro de este grupo que se elegirán los diputados, mayordomos y escribano; el control de la ciudad es tan fuerte sobre la cofradía que la aprobación a los miembros de ella sólo puede hacerse y ratificarse dentro del

Cabildo. Esto nos muestra una estructura de funcionamiento muy cerrada, dentro de la cual no existen muchas alternativas en cuanto a la movilidad de los puestos.

Y no sólo en esto se nota la injerencia de la ciudad; la ciudad debe de elegir al capellán que se encuentre en la ermita, siendo un asalariado de ella. En este sentido, vemos que la organización de la cofradía sigue dependiendo de la ciudad.²⁹

Ahora bien, las ordenanzas de cofradía, por lo menos en su estructura preveían situaciones en las cuales pudiera haber roces entre los mayordomos, representantes de la Ciudad y sus asalariados, en este sentido el Capellán y el Sacristán:

"Ytem, que ninguno de los mayordomos que son o fueren no paquen ningún salario al capellán, sacristán y otros que se hubiesen nombrado, por parecer ser necesario, si no fuere con otro de los electos, informados ante todas las cosas si han servido sus oficios. Porque no lleven los salarios sin haber asistido y servido en la dicha Casa."³⁰

Este apartado de las ordenanzas nos muestra directamente el sentido de la Cofradía: el control que existe sobre el santuario, el cerro, la ermita es exclusivo de la ciudad, ni siquiera los miembros de la iglesia pueden intervenir de manera directa, ya que las ordenanzas marcan claramente que no deben los capellandes de percibir limosnas; las limosnas son para el culto, el sacerdote que oficie tiene designado un salario anual.

Hasta este momento hemos visto algunas características de la Cofradía. Debemos recordar que esta se ha formado no solamente gracias al Ayuntamiento de México, sino del propio Virrey Enriquez, quien antes de la formación de la cofradía, había autorizado una peregrinación de la imagen de su ermita a la ciudad de México en 1567.

Las ordenanzas definitivas se tienen en 1579, pero ya desde 1574, se había construido la nueva iglesia, a expensas de la Ciudad, misma que fue edificada por el Obrero Mayor de la Ciudad, García de Albornoz, quien comenzó a fabricarla en 1564.³¹

Para la década siguiente, el santuario se enfrenta a su primera impugnación: los franciscanos reclaman la imagen y su santuario como parte de su patrimonio, ligado al convento de San Gabriel de Tacuba.

La petición de los religiosos se basaba, fundamentalmente en la jurisdicción que el convento de San Gabriel de Tacuba tenía sobre el sitio de la ermita. Los franciscanos fueron apoyados en su intento por el virrey Marqués de Villa Manrique, quien llevó el problema frente a la ciudad y ordenó que el santuario fuera entregado a los franciscanos.

Florescano, al referirse a este hecho dice:

"Los del Cabildo, no de voluntad, por lo que se vió después, sino por no oponerse a un Virrey, que era hombre de hecho en sus resoluciones; y tanto, que ellas le quitaron dos meses después el Virreinato; le allanaron luego

en que se les diese a los padres la Casa, y la Imagen, y así se decretó, y lo firmaron todos, menos el Regidor Alonso de Valdés, caballero de gran valor y resolución, en lo que le parecía justicia Contradijo el decreto."³²

El regidor, para evitar que los franciscanos tomaran posesión de la imagen y ermita, fue al santuario y sustajo la imagen, misma que depositó en el Sagrario de la Catedral. El asunto se complicó al ser aprehendido dicho regidor. La oposición entre el virrey y algunos miembros del ayuntamiento se agudizó. Florencia menciona como un hecho providencial la llegada de un nuevo virrey, Don Luis de Velasco -hijo-, en los momentos de este pleito de autoridades:

"...sin haberlo prevenido el Marqués de Villa-Manrique, ni sabido de España no le hubiera venido por successor un Regidor de Mexico, que estaba a negocios de la Ciudad en Madrid, que fue D. Luis de Velasco, el segundo el qual apareció como por milagro, ó por tramoya, en Tamiahua, puerto de la Guasteca. Como el vulgo estaba dividido en opiniones, y unos culpaban a Alonso de Valdés; que se oponia al Virrei, porque hacia la causa de tan santa Religion; y otros decian que era martyr, que padecia por la cuasa de la Virgen, y por el derecho de la Ciudad: ellos afirmaban, que havia sido milagro de Nuestra Señora, que a tan buena razon huviesse venido nuevo Virrei; aquellos todo lo contrario "³³

Este hecho fue el primero de los conflictos de autoridad que

sobre el santuario y la imagen de la virgen se puede documentar. El que el nuevo virrey, Don Luis de Velasco, hijo, un antiguo regidor de la ciudad fuera el nuevo virrey nos permite pensar en un conflicto fundamentalmente político, pues recordemos que el virrey marqués de Villa Manrique tuvo durante su gobierno una serie de conflictos de autoridad, desde 1586 en especial con franciscanos y agustinos sobre el patronazgo del clero regular sobre las parroquias.

El propio Florencia agrega que el virrey dio un mandamiento que obligaba a los indios de los pueblos cercanos al santuario a oír misa en los Remedios, lo cual implicó una muestra de apoyo ante las peticiones de la iglesia y reforzó la autoridad de la ciudad; asimismo unirá por la fuerza a la comunidad indígena de la zona con el santuario y cofradía.

El evento reseñado se efectuó en 1589,³⁴ a diez años de aprobadas las ordenanzas. Tanto Carrillo Pérez como Florencia nos dicen que fray Antonio Roldán, superior de los franciscanos en 1579, consintió en que fuera la ciudad quien tuviera en su custodia la imagen; a diez años de distancia el enfrentamiento entre los franciscanos apoyados por el virrey y la ciudad toma los tintes políticos que caracterizarán el desarrollo de la cofradía.

En este primer enfrentamiento serio de la cofradía, es la ciudad quien resulta vencedora, pues el sustituto que llega es un miembro del cabildo de la ciudad, Don Luis de Velasco, mismo que, como miembro del Ayuntamiento, participó en la elaboración de

las ordenanzas de la Cofradía.

El tinte político de la cofradía se hará presente, entonces desde los inicios de su actividad. Desgraciadamente no tenemos información documental generada por la propia cofradía respecto a este enfrentamiento con los franciscanos; los testimonios de su acción los podemos conocer, entonces, a través de los tratadistas de la virgen, especialmente de Florencia.³⁵

Este tinte político que la Cofradía confiere a la imagen de la Virgen es lo suficientemente importante y marcado, como para reescribir su historia: baste comentar por el momento que al referirse a las venidas de la imagen a la ciudad de México, los cronistas de la Virgen consideran como su primera visita la efectuada en el año de 1576, a causa de una epidemia de "ronchas". Florencia describe esta primera venida como efectuada de común acuerdo entre los miembros del cabildo eclesiástico y del Ayuntamiento, así como de consultas entre el virrey y el arzobispo.³⁶ Sin embargo, hay que recordar que existe un antecedente de esta procesión: Grijalba, en su obra, nos habla de una primera procesión de la imagen en 1567, como ya se ha mencionado.

Posiblemente el considerar como primera ocasión la venida de la virgen en 1576, se deba al papel jugado por la Cofradía: durante el novenario efectuado en la ciudad

"97. Estuvo la Santa Imagen en Mexico nueve días, que es lo ordinario, ofreciéronle muchos dones, y joyas de las que ya referí. En reales le dieron novecientos pesos; y

una Nao, que llegó [con] trabajos a Acapulco, mil; que todos los puso a renta su devoto Don García de Albornoz, para los gastos del Santuario...³⁷

En el párrafo anterior encontramos ya un nuevo sentido del culto de los Remedios: la mera idea de la Conquistadora ya se pierde; el milagro de cegar a los indios en combate queda de lado y la imagen se convierte en protectora de los indios, en remediadora de enfermedades y contra las pestes de los naturales. Es importante hacer notar este cambio. Y no es el único; la Virgen se convierte también en protectora de la monarquía; el episodio mencionado nos habla del barco en peligro... evento que se repetirá en 1654 y sucesivamente.

Si mencionamos la protección a la monarquía es porque los barcos que se amparan en ella son las naves que vienen de oriente o aquellas que se encuentra bajo el ataque de los piratas ingleses en el Caribe; en ambos casos son quienes llevan los tesoros coloniales a la metrópoli. Así tenemos ya un cambio en el sentido mismo de la Virgen: la Conquistadora se pierde al convertirse en una expresión más de la corona española.

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD OTOMI EN EL CULTO DE LOS REMEDIOS.

Ahora bien, el papel de los indios dentro del culto a los Remedios toma un matiz especial. Si recordamos lo indicado en el capítulo anterior, es en Otóncapulco, pequeño adoratorio fortificado que estaba sobre el cerro de Totoltepec, donde miembros de la

comunidad otomí establecen una alianza con Cortés durante su huida de la ciudad. Años después, un cacique de esta comunidad se convierte en el manifestador de la virgen sustituyendo a la figura del conquistador.

Los otomíes, uno de los pueblos más pobres dentro de la comunidad mesoamericana, se encontraban en todo el valle de México, su papel era fundamentalmente el de servir a los mexica; su lengua, distinta del náhuatl fue considerada difícil de aprender por la comunidad española y la evangelización de estos grupos se efectuará, en gran escala con la llegada de los agustinos a México. Estos pueblos, bastante ubicuos dentro del país, se distinguieron como grandes guerreros durante la época prehispánica, y durante el México colonial habitaron sitios que no brindaban grandes oportunidades de enriquecimiento. Su gran poder de adaptación llevó a otomíes del valle de México y posiblemente de Tlaxcala a convertirse en soldados ideales aliados al conquistador. De hecho, en el avance hacia Zacatecas y al occidente de México, miembros de la comunidad otomí -designados muchas veces como chichimecas-³⁸ participaron directamente en el avance español al norte de México; el caso que podemos ver es el capitán mestizo Miguel Caldera y los cacique de Chiapa de Mota, quien para 1549, era caballero de la orden de Santiago³⁹

La gran capacidad de adaptación de este pueblo le permitió, por lo menos en algunos sectores diluirse dentro de la sociedad novohispana. Grijalba, en su obra, afirma que eran tan humildes

que no los vieron las ordenes religiosas que los antecedieron en su labor evangelizadora. Un pueblo tan humilde no parece ser el indicado para sustentar un culto religioso como el de los Remedios.

Las propias ordenanzas de la cofradia indicaban:

"Ytem, porque en la dicha Casa hay necesidad forzosa de que halla un sacerdote capellan que de ordinario diga y haga consuelo de confesiones y otras cosas tocantes a la doctrina, para las personas que alli fueren a sus romerias y devociones; que esta Ciudad tenga especial cuidado denombrar y tener sacerdote clérigo, que sea de buen ejemplo y forma. Y de [F.3] los aprobados por el Perlado, el cual para la predicación y confesión y demás sacramentos que hubiera de administrar a los naturales que alli acuden, sea lengua Mexicana y Otomi, a lo menos, mexicana, porque asi conviene."⁴⁰

Esta especificación de las lenguas que debia de hablar el capellán se tomaron viendo la división de los grupos otomies y nahuas que existia en Naucalpan, donde dos de los cuatro barrios se encontraban ocupados por otomies ⁴¹ En este sentido, los Franciscanos de Tacuba tenian designado al sacerdote que visitara Naucalpan como lengua en mexicano y otomi. ⁴²

Es posible que los otomies conservaran el recuerdo de la alianza con el conquistador; esta posible alianza, interpretada de diferentes maneras pudo tener como simbolo la propia imagen de la

Conquistadora. Pese a lo indicado en el capítulo anterior, la alianza no fue vista en la misma perspectiva por los otomíes y por la comunidad española. La instauración de la ermita en un lugar "desierto", alejado de la ciudad, bien podía prestarse a que se cometiera un sacrilegio contra la imagen; la confianza de los conquistadores españoles para establecer la ermita y dejaría, bien pudo basarse en un grupo indígena aliado que la protegiera.

Esta idea no es descabellada. Hasta 1529 no existe en la zona un asentamiento español importante,⁴³ y, de hecho, la comunidad española se desarrolla en la zona a partir de 1544, pues la ciudad de México, por medio de su Cabildo intenta tomar tierras tanto en Tacuba como en Naucalpan.⁴⁴ Estos elementos nos permiten decir que la existencia de una ermita anterior a la cofradía debió de apoyarse, necesariamente, en la comunidad otomí.

El descuido de la ermita, el abandono causa de que la ciudad protestara de manera tan enérgica, pudo ser parcial; los miembros de la comunidad otomí que en 1520 se habían aliado al conquistador, bien pudieron mantener cierto decoro para el culto de la imagen, tal como los tratadistas de la virgen nos mencionan al referir los eventos del cacique Juan Tovar que se menciona como fundador de la capilla, como dijimos anteriormente.

Esta asociación de la comunidad otomí fue lo suficientemente importante como para perdurar con la fundación de la Cofradía. La documentación de la cofradía nos hace ver claramente que existía una fiesta para los españoles y otra fiesta para los indios. La

primera se celebraba como fiesta de la Cofradía el primero de septiembre y la segunda se efectuaba una semana después.

"...sobre el gasto de las dos comidas que anualmente se hacen en las dos fiestas que se celebran por el mes de agosto por esta Muy Ilustre Cofradía la una, y la otra que llaman de los Indios..."⁴⁵

La asociación del cacique fue lo suficientemente importante como para poder pelear ante la ciudad de México a fines del siglo XVIII la posesión de las tierras de los descendientes del cacique frente a la expansión de tierras de la hacienda de Echegaray y ganar el pleito.⁴⁶

La asociación de los otomíes fue lo suficientemente importante en el culto como para poder convertirse en un elemento fundamental en las celebraciones de la Virgen.

Además del testimonio de Carrillo, encontramos un documento de 1751, mediante el cual se pide la participación de la comunidad indígena en las fiestas de la virgen:

"Don Juan Franciscoco de Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo. Gentil Hombre de la Cámara de Su Majestad con entrada, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia de ella etc. _____

Por cuanto ante mí se presenta la Consulta y Lista de Pueblos Siguiente -Exelentísimo Señor- Desde la Milagrosa invención de la Imagen de Nuestra Señora de los Remedios

desde que se le fabricó la primera Ermita y logró su patronato la Noble Ciudad han ocurrido a su festividad los pueblos de la circunferencia y otros como en reconocimiento de la Santísima Reina de los Angeles en Su Soberana Efigie; de modo que se hallan descriptos en el libro del Santuario todos los que comprende la memoria, que acompaña esta representación; Y el capellán Escribe cartas a los Gobernadores para que cumplan la obligación de su vínculo. Y de Algunos años al que corre se observa que varios pueblos sino siempre alternativamente faltan a la Obligación que les impone la costumbre; la Reverencia a la Santísima Ymagen y otros Vigorosísimos Títulos que se deben prevenir y creer con evidencia de lo antiguo de su Origen. Y para que se conserven [...] rimos a quien le constituyen los muchos [...] circunstancias Protector Principálistimo del Culto de la [...]ra, y fueros de sus Santuarios para que se sirva de dar las p[ro]videncias que correspondan con gravísimas penas''.⁴⁷

Es importante hacer notar que el documento se elabora para la asistencia obligatoria de los naturales -todos los gobernadores que se mencionan en el mismo expediente son de la zona otomí-; las causas de esta obligatoriedad la examinaremos más adelante.

La comunidad otomí se convirtió en uno de los ingredientes fundamentales dentro del culto de Los Remedios. Sin embargo la participación de los naturales no fue siempre bien vista.

Existieron momentos en los cuales la comunidad española, al traer en procesión a la Virgen a la ciudad de México, no invitan a los pueblos indios a sumarse; sin embargo, la respuesta de los mismos asombra a los españoles:

"Allí [Tacuba] se multiplicó el concurso con la gente que iba llegando de México; y siguiendo con aquel mismo orden que había venido por la mañana, con aquella festiva ostentación que se aumentaba, y variaba a cada paso, con los Arcos de Tule, en que la Indiana curiosidad mexicana se lleva la primicia: los Xuchiles, los Saumericos de gomas y resinas aromáticas; la continuada plúvia de flores deshojadas, y olorosas yerbas que vertían ellas en abundancia: las ruedas, cohetes y otras invenciones de pólvora: los instrumentos músicos que tañían los Indios de los inmediatos Pueblos, que salían al paso á obsequiar á la Señora con sus danzas en los trages Indianos que usaban los Señores Mexicanos en su gentilidad, y que son dignos de verse, por la grandeza con que se vestían."⁴⁸

Por último, podemos decir que el papel jugado por la imagen de los Remedios respecto a la comunidad indígena se transformó. La primera leyenda en el siglo XVI le atribuye el papel de participe activa durante el proceso de Conquista, arrojando puños de tierra a los ojos de los mexicanos que perseguían a los conquistadores durante la Noche Triste. Parecería, pues, un

contrasentido el que una comunidad indígena la tomara como elemento de devoción y culto.

La participación de los otomíes en el respaldo del culto de los Remedios es compleja. A manera de explicación podemos ver el sentido mismo de alianza que la comunidad de la región brindó al conquistador en el siglo XVI. Por otro lado, al institucionalizarse el culto mediante la fundación de la Cofradía, la comunidad otomí jugará otro papel; su importancia cambia, pues la presencia de la comunidad indígena fue revalorada durante el siglo XVII y XVIII por la comunidad española.

En el culto de los Remedios, para 1665, el papel de esta comunidad es interpretado de la siguiente forma:

"En la desdichada pelea de los Españoles con los Mexicanos la noche, que por haber sido una tristísima imagen de la muerte por los muchos, que en ella murieron, unos ahogados en las acequias, otros despedazados de la furia de sus contrarios, se llamó, y llama en las historias la noche triste; tenemos semejante caso al de el combate de Jacob con Dios su contrario. Peleaba Dios enojado por los Indios aquella lamentable noche con los Españoles, por algunos excesos de crueldad, de codicia y de otras culpas, que estan bien claras en las historias: pasaron la noche peleando cayendo a manos de los Mexicanos, o por mejor decir, peleando, y matándolos el brazo de Dios mal ofendido, justamente irritado. Duró la batalla, duraron

las muertes hasta que el Alba hermosa de la Bendita Imagen de los Remedios salió por el Occidente para atajar su Ocaso: Tam enim ascendit Aurora; porque luego que la vió Dios rayar por la cumbre del Cerro de Otomcapulco, aplaco su enojo, y ceso su furia... Fue como si naciera esta Aurora, esta Imagen milagrosísima de MARÍA, para pacificar a Dios con los Españoles, y poner en paz con los indios; como sucedió, por medio de las victorias, y buenos sucesos, que desde aquel día les dio, hasta sujetarlos para bien suyo al suave yugo de Cristo pues se han convertido y bautizado innumerables de ellos, y como piadosamente creemos, salvado muchos.⁴⁹

Si bien la cita anterior es extensa, su contenido nos permite ver el papel que la comunidad indígena toma dentro del culto oficial: es la mediadora, la conciliadora entre españoles e indios; los antiguos rivales pueden vivir en armonía y paz; ya son cristianos ambos, ya son súbditos de la Corona.

Esta actitud nos permite explicar la participación de la comunidad indígena dentro de las fiestas de la virgen, que se efectuaban ocho días después de la celebración de la Cofradía. Y también nos puede explicar que el párroco de los Remedios enviara escritos a las comunidades indígenas para su asistencia, así como la petición que se envía a Revillagigedo para el lucimiento de la fiesta.

Tenemos así, que Nuestra Señora de los Remedios, a un nivel

más oficial, toma el mismo papel que la Guadalupeana: servir como un símbolo de conciliación de opuestos dentro de la sociedad colonial.

DOCUMENTACION

La documentación de la cofradía es incompleta. Casi toda se perdió en el incendio de 1692, provocado por el motín de ese año. En el archivo del Ex-Ayuntamiento sólo el volumen 3895 tiene en sus expedientes 1 y 2 información del siglo XVII, en su mayor parte testamentos en favor de la ermita y santuario.

Esta es una de las razones que nos han obligado en el curso de esta investigación a pasar del siglo XVI al siglo XVIII, pues la falta de documentación no nos permitió tener una mayor continuidad. Ahora bien, este hecho no parece accidental, posiblemente la pérdida de esos papeles fue provocada.

Existe un vacío de información que abarca casi en su totalidad el siglo XVII respecto a la Cofradía. Al respecto, encontramos que los papeles relacionados con la Cofradía se inician con la sesión del 2 de julio de 1692. Es importante ver la fecha, cuatro días después del acta del ayuntamiento donde se informa del incendio, pues los propios cofrades nos explican, de manera marginal, las razones de la falta de información:

"Los dichos señores dijeron que, por cuanto entre los papeles que se quemaron en el oficio de esta Ciudad el día ocho de junio pasado de este año y que no han parecido, estaban en un almarío [sic] los que pertenecían a

esta Muy Ilustrada Cofradía y los Cabildos Corrientes de ella; y en uno se acordó que para que tuviera efecto la fábrica del trono de plata que se discurrió para colocar la Santísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios y que actualmente se está entendiendo por el Alférez José de Vergara, artífice de oro y plata, a quien se comitió se entregasen al dicho señor Don Diego Pedroza y Vivero todas las alhajas y pres de oro, plata, perlas que paraban en poder del dicho señor Don Agustín Muñoz de Sandoval, según los inventarios, exceptuando las precisas y necesarias que tocasen al Culto Divino y Ornato de la Santísima Virgen, para que las que fuesen competentes se dieran al dicho José de Vergara, y las demás se vendiesen por mano y disposición del dicho señor Don Diego de Pedroza... „50

Esta situación fue corroborada por el Acta de Cabildo del día 30 de junio del mismo año, donde se dice:

“La Ciudad dijo que, por cuanto entre los papeles que se quemaron en el incendio deocho de este mes y no han parecido, estaba el libro capitular Corriente y en él se había acordado se hiciese una fiesta muy solemne y con todo lucimiento y decencia a la Santísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios que fuese el día último de su novenario y que para ella el tesorero de propios y rentas satisfaga gastarse todo lo que fuere necesario y se le

pagase en data de su cuenta. Y respecto a que dicha fiesta se celebró el día domingo veinte y dos de este dicho mes, a que asistió esta muy Noble Ciudad, se acordó que al dicho tesorero de propios se le pagase en data de su cuenta todo lo que hubiese gastado en la fiesta referida, y para ello se le da testimonio de esta determinación...⁵¹

Las dos citas anteriores mencionan como causa de pérdida de la documentación el incendio ocasionado por el motín de ese año, reseñado por Sigüenza en su Alboroto y motín de los indios de México, donde se menciona:

"Mayor fue el estrago de las casas de ayuntamiento, pues las atrasaron todas. quiero decir, la vivienda de los corregidores, la contaduría de propios, el oficio de la escribanía de cabildo y la sala de ayuntamiento, y cuanto por lo bajo correspondía a esto era parte de la alhóndiga, el oficio de la diputación y fiel ejecutoria, los de los escribanos públicos y en ellos y en el del mayor del cabildo cuantos papeles había, así de lo que estaba corriente como de los protocolos, antiguos libros de censos, mayorazgos y semejantes cosas. Repito otra vez el que Dios le dé el Cielo a quien, entre tantas llamas, sacó y aún tiene en su poder los libros capitulares, únicamente privilegiados en tan voraz incendio...⁵²

Esta descripción del incendio se puede complementar con la

información misma generada por el Cabildo de la Cofradía respecto al siniestro:

"Los dichos señores dijeron que, por cuanto entre los papeles que se quemaron en el oficio de esta Ciudad el día ocho de junio pasado de este año, y que no han parecido, estaban en un almarío (sic) los que pertenecían a esta Muy Ilustre Cofradía y los Cabildos Corrientes de ella..."⁵³

La pérdida de la información durante el mencionado incendio no sería tan grave si se pudieran consultar los archivos que el propio santuario debió conservar. Desgraciadamente no tuve acceso al archivo del sitio.⁵⁴

La mención que hemos hecho del motín, se relaciona con nuestro tema, ya que nos muestra una posible explicación sobre las dificultades para localizar información relativa al Santuario de Nuestra Señora, su historia y su cofradía. El incendio del ayuntamiento, como se menciona, destruyó una gran cantidad de papeles, lo que nos impiden hacer un seguimiento continuo durante el siglo XVII, y que ha sido una de las quejas constantes de quienes han intentado hacer una historia de los Remedios; siendo los propios miembros de la cofradía quienes buscaron crear una historia, para poder apoyar su posición:

"Acordaron los señores que concurrieron a este Cabildo, que por más incrementar la devoción de Nuestra Señora, se investiguen todos los documentos, papeles, Bulas, etc., de

la erección de esta Cofradía, gracias e indulgencias. A cuyo fin cada uno de por sí haga todas las diligencias que pueda; y especialmente queda encargado el señor Don José Angel de Cuevas y Aguirre (en ese momento, Rector de la Cofradía) y todo lo que se pudiere conseguir se de cuenta. Con lo que feneció el cabildo que firmaron:...

Ahora bien, casi toda la información del siglo XVII se ha perdido, y la documentación anterior al incendio que se ha conservado es precisamente la que se ocupa de un problema de jurisdicción de autoridades que afectó profundamente a la Cofradía: el pleito con Fray Payo de Rivera.

Su importancia radica en que, al igual que lo ocurrido casi un siglo antes con los franciscanos, muestra un enfrentamiento de la Ciudad con la autoridad del Arzobispo.

Para 1684, el arzobispo- virrey interviene en la designación del capellán del Santuario. Si recordamos las Ordenanzas de la cofradía, así como el mandamiento del virrey Enríquez, nos encontramos con que es la ciudad quien designa al capellán.

La intervención del obispo provoca las protestas de la cofradía, quien ordena que se presenten al santuario dos diputados de la misma con órdenes de no dejar entrar a nadie que no sea miembro de la misma. Al llegar Fr. Payo al Santuario, se le impide el paso, argumentando que el santuario se encuentra directamente bajo el Real Patronato de Su Majestad, y el obispo no puede entrar en él. La reacción del arzobispo es inmediata; envía

un escrito al monarca diciendo que en el santuario no existe ningún escudo del rey y que, por el contrario, se encuentran escudos de particulares, así como un escudo que representa a un águila coronada sobre un nopal.⁵⁶ Solicita, al mismo tiempo que se le muestren los documentos que prueben de manera fehaciente el patronato por el cual la ciudad es quien designe al capellán del sitio.

El pleito se prolongará por cerca de diez años. El arzobispo-virrey logró salirse con la suya y la administración del santuario pasa al arzobispado. La ciudad apelará esta decisión.

Para 1689 la ciudad logró del rey la devolución del santuario, pues argumentó su posesión por medio de los documentos mostrados. Fortalecida la Cofradía, y por extensión la ciudad, el culto de los Remedios se inició hacia fines del siglo XVIII y principios del siglo XVIII fortalecido y tomando un nuevo matiz: el culto dado a la imagen tomará aspectos que la ligan con el ascenso político del criollismo novohispano.

La falta de documentación sobre la Cofradía de los Remedios, y consecuentemente sobre el culto y la virgen misma, que ya hemos indicado, se convierte en un dato por sí mismo: la información sobre este tema, posiblemente fue modificada por los propios cofrades, ya que ellos siempre se ocuparon de trabajar sobre el prestigio de la Cofradía.

Ese es otro de los aspectos fundamentales de esta Cofradía y culto: el prestigio social de sus miembros, factor que los obligó

en numerosas ocasiones, sobre todo durante el siglo XVIII, a buscar afanosamente la historia de los Remedios, pues sólo en ella, podían ligarse a los personajes que les podían dar renombre y validar el prestigio que buscaban.

Vayamos por partes, el funcionamiento de la Cofradía, desde sus orígenes, estuvo reglamentado dentro de las ordenanzas aprobada en 1575. En ellas se proponía que cada año se eligieran dentro de los propios miembros del Ayuntamiento de la Ciudad un rector, cuatro diputados y dos mayordomos; estos puestos tenían una duración de un año, y al finalizar sus funciones se procedería a una nueva elección.

En la práctica, se eligieron durante el siglo XVIII nueve diputados, un rector y un mayordomo. Todos los puestos relevantes dentro de la Cofradía fueron tomados por los miembros del ayuntamiento, de manera invariable. Se dió de manera frecuente la continuidad en el puesto de una persona por un periodo mayor de veinte años.⁵⁷

Esto implicaba, de manera necesaria, que la asociación entre la Cofradía y el Cabildo de la Ciudad fuera total y fundamental. La Cofradía tenía que pasar a la ciudad para su aprobación las actas de elección:

"Y lo firmaron y acordaron que esta elección, en conformidad de las dichas constituciones, se lleve al Cabildo de esta Muy Noble Ciudad para su aprobación."⁵⁸

Esta vinculación entre la cofradía y la ciudad llevaba a los

miembros de ésta a reunirse en el propia sala de cabildo de la Ciudad o en la casa del Rector en turno de la cofradía, ya que no existía un sitio específico para ella. Por otra parte, les permitía a los miembros de la Cofradía deslindar su responsabilidad, pues, aunque los individuos eran los mismos, sus funciones eran diferentes:

"CABILDO DEL 23 DE MAYO DE 1726

El Señor Rector dijo que, en virtud de la información que se dió de la posesión en que se halla esta Ilustre Cofradía, del lugar que en procesiones ha gozado y del testimonio que dió el presente escribano, mandó el Señor Provisor se amparase en ella y en su conformidad se mantuvo en la posesión en que el día veinte y nueve del mes pasado se trajo a la Soberana Señora.

Y porque después el P.F. Manuel de Baroja, del orden de Santo Domingo, en nombre y con poder de los Reverendos Padres Prelados de las demas religiones, presentó escrito de demanda sobre dicho lugar, pidiendo ante el Ilustrísimo Señor Arzobispo se exhiban varios breves y privilegios y fundación de Cofradía. Y su Ilustrísima, por autos del diez y ocho de este mes ha mandado notificar a esta Ilustre Cofradía, exhiba dichos instrumentos, y para ello esta aguardando afuera un notario.

Tratado y conferido se determinó se entienda con la

Noble Ciudad a quien está mandado dar traslado de los Autos, y quien es la parte formal del pleito, habiendo entrado José Ambrosio de Luna, notario de dicho juzgado y notificado, se dió respuesta y se feneció el Cabildo; y lo rubricaron:

Señalado con siete rubricas. Ante mi, Gabriel de Mendieta.⁵⁹

El documento anterior es importante porque si vemos la petición efectuada por las diferentes ordenes religiosas, es sumaria e inmediata: un notario espera afuera para llevar su respuesta. Nuevamente vemos el papel de los cofrades: la solución de toda problemática relacionada con la cofradia debe de buscarse en la ciudad, en su Cabildo y Ayuntamiento... del cual ellos son miembros. Es decir, la respuesta la tendrán que dar ellos mismos, pero reunidos en otro cuerpo colegiado, lo cual les daba tiempo de precisar mejor su información.

Este espíritu corporativo de los cofrades y al tiempo regidores del cabildo no es privativo del siglo XVIII. En 1589, el acta del 25 de enero dice:

"Este día, habiendo tratado y conferido la ciudad sobre el negocio de la ermita de los Remedios que se entiende que su excelencia la quiere dar a los frailes franciscanos se acordó que luego a la hora con mucha diligencia y cuidado se hagan las diligencias siguientes: El señor Alonso de Valdéz regidor juntamente con el doctor Pedro

González del Prado se partan a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios y se esten allá a la mira para que si se fuere a tomar posesion a la dicha ermita por alguna persona, en nombre de esta ciudad jurídicamente hagan todas las contradicciones y diligencias necesarias por la forma y orden qu el dicho doctor Pedro Gonzalez del Prado ordenen... "60

Por otro lado, el ingreso a la cofradía se determinaba en ocasiones por la suerte. Podemos hacer notar que, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se incremento el interés por ingresar a ella. El número de miembros debió de ser lo suficientemente importante como para tener que recurrir a medios poco ortodoxos para determinar el ingreso de las personas:

"Y en lugar del Capitán Don Jacinto Martínez de Aguirre, difunto, se determinó que por querer entrar de diputados el señor Marqués de San Miguel de Aguayo y Don Alfonso Antonio Gómez y ser caballeros de igualdad para esta Muy Ilustre Cofradía, se determino que con un doblón se rifen, asignando la efigie al dicho señor Marqués y las armas a Don Yldefonso Antonio Gómez. Y echándose encima de la mesa en vuelo, salió y demostró la efigie, y quedó nombrado por Diputado en el lugar de dicho señor Capitan Don Jacinto martinez de Aguirre, el señor Marqués y se nombró por supernumerario a dicho don Alfonso Gómez para que en la primera vacante se verifique la propiedad."81

Y no solo esto, el cambio operado dentro de la Cofradía, permitió que la entrada de nuevos miembros también pagando el privilegio de pertenecer a la Cofradía. Este pagar a la Cofradía para permanecer en ella no implicaba necesariamente que fuera más abierta, sino que fueron los propios miembros de las familias que ya pertenecían a ellas quienes ingresaron.

Lo anterior implica que dentro de la cofradía, el beneficio económico no era el atractivo fundamental para ingresar a ella, si pensamos que durante casi toda la primera mitad del siglo XVIII se mantuvo una estructura con muy pocos ingresos. La mayoría de los miembros de la Cofradía pertenecían al Ayuntamiento de la ciudad; los pocos cambios que se presentan son parientes de la persona que se retira: tal es el caso de los Luyardo en la Cofradía por espacio de cincuenta años como cofrades diputados o rectores; sin embargo el caso era extensivo: si vemos al escribano de la cofradía desde 1692 hasta 1735 es Gabriel de Mendieta, que es el escribano principal del Cabildo.

Es importante hacer notar este caso: Don Gabriel de Mendieta recibe un sueldo de 60 pesos de oro anuales como secretario de la Cofradía; teniendo que pagarle a la misma cincuenta pesos al año por concepto de dinero puesto en renta.

Un salario de diez pesos al año no hubiera podido mantenerlo; sin embargo, si pensamos que su salario como miembro del Ayuntamiento de la Ciudad era su ingreso formal, tenemos que su trabajo dentro de la Cofradía se convierte en un complemento de su

ingreso económico.

Hacia 1735, se avisa la muerte de Don Gabriel de Mendieta. Se nombra entonces como escribano de la Cofradía a Baltasar de Mendita y Rebollo, pariente de Gabriel de Mendieta; el puesto lo conservará hasta 1754.

El caso mencionado es uno de los más notables o directos. Pasaba lo mismo con otros puestos de la Cofradía, tal es el caso de los porteros.

Los cofrades tenían el mismo nivel de movilidad y participación: los puestos sólo podían ser de los miembros del Cabildo de la Ciudad. Esta disposición se basaba fundamentalmente en las ordenanzas de la Cofradía y se ve confirmada por las actas del cabildo de la misma que nos muestran esta unión de personas y cargos.

PUESTOS DE LA COFRADIA

La Cofradía se manejaba fundamentalmente por medio de los siguientes puestos: un Rector, nueve diputados y un mayordomo. Por otro lado existen, dentro de la misma los siguientes oficios o empleos: El Vicario o capellán del Santuario, el sacristán, el escribano, los porteros, los hermanos limosneros, los cantores de la iglesia y los cargadores. Los últimos se contrataban por temporadas.

Los ingresos de la cofradía se manejaron fundamentalmente por medio de los mayordomos. Es interesante ver los diferentes elementos de este funcionamiento.

Veamos en primer término el papel de los funcionarios: rector, diputados y mayordomo.

El papel de Rector se menciona dentro de las Ordenanzas, sin especificar sus funciones de manera directa y explícita. Posiblemente en su momento el cargo era lo suficientemente obvio como para definir sus funciones. Se destaca en primer término que es un Diputado-Rector, es decir su función se deriva fundamentalmente de su manejo como miembro directivo de la Cofradía, y por lo tanto miembro del Ayuntamiento de la ciudad.

Dentro de sus deberes se encuentra la capacidad de convocar a los cofrades en las fechas preestablecidas por la tradición: el dos de Julio, día de renovación de la Cofradía, 10. de septiembre, fiesta de los miembros hispanos de la corporación en el Santuario; o con ocasión de juntas extraordinarias, mismas que pueden ser por ejemplo, la muerte de uno de los miembros de la misma, la necesidad de hacer reparaciones al Santuario o cualquier otra situación de excepción.

El Rector podía hacer préstamos a nombre de la Cofradía, función que correspondería al Mayordomo. Sin embargo, la diferencia parece radicar en que el Rector hace los préstamos a grupos o instituciones de rango; tal es el caso de un préstamo de dos mil pesos al Tribunal del Consulado en 1747 y a la Archicofradía del Santísimo de Catedral.⁶²

Podemos ver que su función es convertirse en enlace político de la Cofradía. Con respecto al Ayuntamiento, el rector es sólo

un miembro más. no hay coincidencia, por ejemplo entre el regidor decano y el Rector de la Cofradía.

El puesto de Rector podía ser reelegible y la duración de miembros en el cargo puede darse durante periodos hasta de doce años. Existieron varios casos en que el Rector tomaba el cargo bajo protesta; pues quería ya separarse, fuera por achaques de vejez, por atender negocios privados o por cuestiones de salud. Los miembros de la Cofradía podían votar por el rector y forzarlo a aceptar el cargo.⁶³

Los diputados tenían como función principal convertirse en enlaces de la Cofradía con la comunidad. Los diputados se elegían entre los miembros del Ayuntamiento, y esto podía hacerse en ausencia del interesado, llama la atención en las actas de la Cofradía la frase:

"Fue electo y se le mandó avisar."⁶⁴

Los diputados una vez en su cargo se convierten en los enlaces con la comunidad. Pueden ir a diferentes eventos como representantes de la Cofradía o cumplir funciones predeterminadas. Su actuación era variable de acuerdo a cada uno de los casos. Lo mismo encontramos a diputados dispuestos a pasarse días en el santuario para no dejar entrar al arzobispo-virrey, como encontramos diputados que no se presentan en ninguna ocasión a las reuniones y cabildos de la cofradía:

"En el año de mil setecientos Diez no se celebró el Cabildo de elecciones aunque se despachó villete (sic) para

el, no se juntaron los señores (diputados) por cuya razón se quedaron como estaaban nombrados. Y para que conste pongo esta razón=señalado con rúbrica del escribano"⁶⁵

En ocasiones los dipoutados tienen que aportar diferentes cantidades de dinero de acuerdo a las necesidades de la Cofradía. Es frecuente que aporten dinero, por ejemplo frente a la fiesta de la Cofradía en el Santuario.

"...se determinó que los Sres que se hayan presentes gg hallanandar hallanan ádar (sic) cada uno veinte y cinco pesos anuales para los gastos de las comidas."⁶⁶

Los diputados eran miembros del Cabildo, sin embargo no todos los miembros de éste pertenecían a la cofradía. Esta correspondencia entre miembros del Ayuntamiento y diputados empieza a cambiar a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

En éstos momentos, aparece una figura nueva dentro de la Cofradía: el diputado supernumerario. Los supernumerarios eran miembros de la Cofradía, en cuanto a sus obligaciones (entre ellas su cuota de inscripción), pero no en cuanto a sus derechos. Debían de esperar la muerte de un miembro formal para que se incorporaran oficialmente a ella.

Entre los supernumerarios podían encontrarse miembros de la Real Audiencia; del Cabildo Eclesiástico, Arcediano de la Catedral o su Racionero; parientes de miembros de la Cofradía, etc.⁶⁷ Cada uno de los supernumerarios aportaban cantidades importantes de dinero por el hecho de pertenecer a la misma.

Por otro lado, la función del Mayordomo se convierte en la principal de la Cofradía. Las ordenanzas mencionan el papel de los mayordomos con detalles:

"Ytem, se encarga y manda a los dichos mayordomos que todos los domingos y fiestas, cada uno de ellos, o entre ambos, como les pareciere, vayan a la dicha casa y recojan las limosnas y se hagan cargo de ellas, y a cumplir lo demás (F.4v) que al servicio de la Madre de Dios y de su Casa convenga, y sin que haya en ello remisión ni descuido alguno."⁶⁸

Veamos también el siguiente párrafo:

"Ytem, que las limosnas y propios que hubiere en esta Santa Casa, y los que dende adelante cayeren, los dichos mayordomos tengan cuidado de los cobros y para la guarda de ello tengan una caja y cepo, cada uno de dos cerraduras, con sus llaves, para que los dichos mayordomos tengan cada uno la suya y libro con cuenta y razón donde vayan asentando todas las limosnas ordinarias y mandas que se hicieren y lo que se diere para la fábrica de la dicha iglesia y servicio de la Madre de Dios. Y de la cera y aceite que se le ofreciere, en que no ha de tener parte alguna dicho capellán y en el dicho libro haya cuenta todas las posesiones y rentas que la dicha casa tuviere, para que de todo haga cuenta y razón, y al tal fin de cada un año de esta elección, uno de los diputados,

con uno de los mayordomos de los que nuevamente se eligieren, que fuere señalado, tome la cuenta a los mayordomos que salieren. A los cuales se encarga lo hagan con toda diligencia y cuidado, bien y cristianamente y cobren el alcance que hicieren y de ello se les haga cargo por el tal diputado que tomare la dicha cuenta [F.4].⁸⁹

En la práctica, sólo existía un mayordomo, quien era el encargado de manejar el dinero de la Cofradía. Anualmente entregaba una cuenta y relación jurada en la que marcaba cuáles habían sido los ingresos y egresos de la misma. si bien las ordenanzas pedían que existieran aparte de los libros de cargo y data, libros de registro de cofrades, así como los libros de las joyas de la Virgen. No hay ejemplos continuos de tales registros; la mayor parte de ellos son los ya mencionados de cargo y data y otros textos que aparecen, casi a partir de 1780 son las joyas de la Virgen.

Por otro lado, los mayordomos se encargaban de tratar con los capellanes y sacristanes; también de pagar los salarios a los empleados de la cofradía, así como de hacer relación de las limosnas en efectivo o en especie, principalmente el aceite y la cera.

Los mayordomos presentaban su informe cada año, el día de la elección de diputados y su cuenta era revisada por los diputados y luego turnada al Ayuntamiento para su total aprobación.

Durante la primera mitad del siglo XVIII el papel de los

mayordomosestuvo ocupado por miembros de la milicia. Podían ser reelectos y a partir de la segunda mitad del siglo, reciben felicitaciones por su trabajo. En algunos casos se reeligió el mayordomo bajo la protesta del mismo.⁷⁰

Es importante hacer notar el cambio de papel del mayordomo, pues a partir de la segunda mitad del siglo XVIII en que ya se menciona su cargo como "Administrador de Rentas y Limosnas de la Muy Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios." El paso a este título se da desde 1745, cuando se menciona el cargo como "Mayordomo y Administrador de los propios y Rentas de esta muy Ilustre Cofradía."⁷¹

Por último, mencionemos que el mayordomo recibió de parte de la cofradía a partir de la segunda mitad del siglo XVIII en algunas ocasiones el siguiente comentario de parte sus miembros:

"Y habiendo consideración de la vigilancia y esmero es notorio, no hay merito que pueda ofrecer motivo de duda y ante si, reproduciendole las debidas gracias, asegurar en todo momento su confianza en el dicho señor Mayordomo y que podrá esta Muy Ilustre Cofradía estar persuadida en que no omitiera diligencia alguna a efecto de asegurar los principales, cobro y recaudación de sus réditos. Y se determinó se aprueba la expresada cuenta como informan los dichos señores. Y al señor Mayordomo se le dan las debidas gracias, esperando de su buena conducta los efectos que conspira [sic] esta ilustre Cofradía."⁷²

No existe precisión sobre las funciones de los empleados, de los cuales encontramos referencias sobre sus funciones específicas, tal como existen en las Ordenanzas para los cargos anteriormente mencionados. En este sentido, la información que mostraremos a continuación, se extrajo, en su mayor parte de los libros de Cargo y Data de los mayordomos, así como en los cabildos de la cofradía en los cuales se mencionan los problemas relativos los empleados.

En el nivel de los empleados de la cofradía, mencionaremos en primer término al Capellán o Vicario. De acuerdo a las ordenanzas, el capellán

"Al cual sacerdote se le señala de salario en cada un año ciento y cincuenta pesos de oro de minas; los cincuenta pesos de oro de minas se le han de pagar de los propios y rentas de esta Ciudad, y los cien pesos de oro de minas restantes, de los propios que tiene o tuviere la dicha Casa o limosnas de ella.

Ytem, que el dicho Capellán que allí residiere por cita (sic) limosna ha de ser obligado de estar y acudir de ordinario en la dicha casa de Nuestra Señora y ha de decir dos misas cada semana."⁷³

Las ordenanzas eran claras, aunque se modificaron de acuerdo a las propias circunstancias. El salario del Capellán era pagado por parte de la Cofradía. El mayordomo tenía la responsabilidad de tomar cuentas del capellán y en varias ocasiones se hace mención

de que no se pague nada al capellán a menos de que compruebe que ha cumplido sus funciones.

En el siglo XVIII hubo varias ocasiones en las cuales los capellanes tuvieron enfrentamientos con la Cofradía, ya fuera por citar a la comunidad indígena para sacar dinero de ella o por descuidar su puesto. En casos de conflictiva semejante, el mayordomo era el encargado de solucionar los problemas:

"El señor Tesorero exhibió cuatro proposiciones, las que expresa lo que se puede hacer a beneficio del Santuario cuyo Tenor es el siguiente="

De la fiesta grande de los Indios en que se les manda convite impreso a los Gobernadores de los Pueblos, despachado por el Padre Capellán, quien percibe las limosnas que éstos traen; se le manda que éstas las perciba el tesorero tomando razón de la que fuere como misas y demás para que se haga conforme piden los indios, para saber cuanto dan y que es lo que puede quedar a beneficio del santuario."⁷⁴

Mencionemos por último que este puesto es mencionado de manera indistinta como Capellán o Vicario; al definir funciones distintas, posiblemente se mencionen de esta forma de acuerdo al individuo que ocupara el cargo.

El otro puesto asalariado dentro del Santuario fue el de Sacristán. los sacristanes, designados por la ciudad para tal puesto fueron en su mayoría, Bachilleres. El papel de los sacristanes, al

igual que lo ocurrido con los capellanes, fue conflictivo. Se dieron situaciones en las que el sacristán alquilaba los ornamentos de la Virgen a otras iglesias, y la conflictiva era tal que se prestaba en ocasiones al enfrentamiento entre el sacristán y el capellán.

"Viose un informe del Señor Mayordomo en los autos formados sobre que el bachiller Don Antonio Recio sacristán del Santuario de Nuestra Señora se abstenga de prestar ornamentos y demás alhajas pertenecientes a la Iglesia para que sobre el particular dicho señor mayordomo pidiese lo que juzguase útil y conveniente y en su consecuencia mandar esta muy ilustre cofradía y determinar lo que se hallase justo y dice que instruido del escrito de este dicho Bachiller que procura satisfacer el empeño de su obligación."⁷⁵

El puesto de Sacristán era abandonado por los bachilleres cuando cambiaban de rango.

Los escribanos y porteros eran los mismos que ocupaban ese cargo dentro del Ayuntamiento de México. El salario que recibían de la Cofradía pudo convertirse en un complemento de su salario real en el ayuntamiento.

Existían otros oficios, posiblemente eventuales: los cantores del Santuario, que se encontraban ligados en ocasiones a los mayordomos; recibían su paga por misa cantada; asimismo los indios que cargaban lo necesario al santuario. Eran vecinos de los

alrededores y recibían su paga anual.

Los hermanos limosneros son una modificación que se da en el siglo XVIII y consistía en personas que iban a diferentes partes del virreinato para pedir limosna en favor del santuario. Su papel no es permanente y se presenta entre el 1750 y 1780.

Hemos visto cómo los funcionarios y los empleados de la Cofradía tenían funciones bien reglamentadas, basándose, muchas de ellas más en la costumbre que en ordenanzas específicas.

Los cambios ocurridos en el imperio español durante el gobierno de Carlos III repercutieron en la estructura de la cofradía que estudiamos.

La creación de nuevas ordenes de caballería, por ejemplo, permitirá que la "nobleza" novohispana aumente. En la cofradía, esto se expresa permitiendo que ingresen en ella nuevos miembros, exteriores al ayuntamiento de México, pero con títulos nobiliarios, y el mecanismo seguido para tal fin se abre por medio de los diputados supernumerarios, que ya mencionamos.

Es hacia la segunda mitad del siglo XVIII que la Cofradía cuenta a Marqueses, Condes y demás nobles, esta nobleza se encuentra dentro del Cabildo, es decir compromete a una parte del sector criollo para su apoyo. La función de la Cofradía y el culto de la Virgen de los Remedios, entonces, debe de cambiar de manera necesaria.

La cofradía sufrió nuevos cambios a partir del siglo XVIII. Encontramos, en primer término su paso de Cofradía a

Acchicofradia. Esta transformación ocurre hacia 1754, pero no se encuentra en los Cabildos de la Cofradía ninguna referencia a ella; simplemente se da y la cofradía funciona en base a un hecho consumado.

Este no es el único cambio que existe. La aparición de los diputados supernumerarios se convierte en un nuevo elemento por trabajar, así como las felicitaciones que reciben los mayordomos de manera regular. En este sentido, debemos de mencionar un evento interesante: en 1769, al aprobarse las cuentas del mayordomo, muestran un déficit de cerca de dos mil pesos. Al año siguiente, es decir en la hoja siguiente del texto donde se encuentra la relación, ese déficit se convierte a favor. No hay ninguna explicación de esto dentro del manejo de la Cofradía.⁷⁸

La propia documentación de la Cofradía nos presenta numerosas irregularidades: en primer término, es constante la queja de los diputados por conocer la verdadera historia de la Virgen. Francisco del Barrio Lorenzot se compromete a hacer tres volúmenes donde se dé toda la información sobre la Cofradía. Sus cartas vuelven a ser un reclamo no existe información sobre ella. El proyecto nunca se lleva a cabo.

Por otro lado, los propios diputados reclaman información sobre el culto, pues, al parecer muchos de ellos ignoran los detalles más elementales sobre el culto que sustentan. Por otra parte la preocupación por ordenar la información sobre la Cofradía es bastante tardía:

"Los Señores dijeron: se haga un libro on donde se asienten los Cabildos hasta el día celebrados y se guarde en el Archivo de esta Nobilissima ciudad y que mensualmente se celebre en uno de los domingos de cada mes que señalare el Señor Rector y dicho Señor por carta..."⁷⁷

Podríamos pensar que es un reclamo tardío, sin embargo es constante, pues en 1767 se mencionaba:

"Acordaron los Señores que concurrieron a este Cabildo que por más incrementar la devoción de nuestra Señora se ynvestiguen todos los documentos, papeles, bulas etc de la ereccion de esta cofradia, Gracias e indulgencias. A cuyo fin cada uno de por si haga todas las diligencias que pueda y especialmente queda encargado el Señor Don José Angel de Cuevas y Aguirre (Rector de la cofradial), y de todo lo que se pudiere conseguir se de cuenta. con lo que feneció el Cabildo que firmaron=..."⁷⁸

Esta última cita es frecuente en la historia del culto de los Remedios. En ninguno de los cabildos inmediatos posteriores hay evidencia que alguno de los cofrades haya conseguido información sobre el particular; casi diez años después repiten la misma pregunta y los resultados serán nuevamente los mismos.

La importancia social de los miembros de la Cofradia tiene un sentido muy bien definido para sus miembros: el prestigio social que implica la permanencia dentro de ella es notorio es sus propios escritos:

"Y no siendo estilo en las demás Cofradías, aún en las que se haian con superabundantes rentas como la del Escapulario del Carmen, y la de Nuestra Señora de Aranzazu deducir semejantes gastos de las limosnas que los fieles dan para el culto (se refieren a los gastos de comidas de las dos fiestas de la Virgen en el Santuario); les parece muy indecoroso que partidas de esta naturaleza queden constantes en cuentas de la que compone de los individuos mas distinguidos de esta corte en cuya inteligencia esta Ilustre Cofradia de la providencia que tuviere por mejor=..."⁷⁹

El sentido es claro: la Cofradia toma un espíritu de grupo lo suficientemente claro como para no engañarse: se sabe pobre en lo económico, no es una Cofradia fuerte; sin embargo, saben bien que sus miembros son los individuos más distinguidos de esta Corte, es decir, existe un vínculo mas fuerte que la mera ganancia económica: está en su base el prestigio social generado por ellos.

La aparición de las medallas romanas es otra de las modificaciones importantes ocurridas en estos momentos: hacia 1789 aparecem una serie de medallas en tres materiales: oro, plata y bronce. Las medallas cuentan con bendiciones papales y se convierten en un elemento integrador del culto. La administración de estas medallas se da por medio de los mayordomos y encontramos dentro del archivo del Ayuntamiento un modelo de las mismas.⁸⁰

En este periodo se impulsa a La Peregrina, réplica de la

imagen de la virgen que se llevaba a diferentes partes de la Colonia para ampliar su culto; los hermanos limosneros son quienes se ocupan de transportar esta pieza.

El culto, entonces, tiende a hacerse mas popular, a ampliar su radio de acción. Esta ampliación de su acción es importante de mencionar: las medallas nos dan la idea de una mayor participación de la sociedad en el culto, lo cual vuelve a modificar su sentido. El culto de los Remedios comienza a manifestarse en las peregrinaciones de la Virgen hacia la ciudad; las comunidades de indios están dispuestos hacia 1810 a no permitir la salida de la Virgen de Naucalpan, pues temen que por la guerra quieran que la imagen se quede permanentemente en la Catedral.⁸¹ Sin embargo, las peregrinaciones ya no son un evento social del Ayuntamiento, en 1810 el sentido la visita es ir a los conventos de monjas. La imagen no viene a la ciudad por falta de aguas o pestes; el proceso de la guerra muestra que la "nobleza" se interesa poco en participar y prefiere que sean las órdenes religiosas quienes la tomen.

la ampliación del radio de la Cofradía cobrará gran importancia, porque es a través de esta sirvió para que el culto continuara viviendo más allá del momento de la colonia. La Virgen de los Remedios pasará en los últimos momentos de la Colonia a convertirse en el símbolo de la Monarquía, la Generala.

LA GENERALA

El proceso de independencia en la Nueva España usa desde el principio de símbolos marianos para manifestarse. El estandarte

insurgente adoptado por Hidalgo implica una toma de posición frente a toda la labor guadalupana y criolla del siglo XVIII. Así no será raro encontrar que las fuerzas realistas necesiten manejar también un símbolo mariano. Al final de la Colonia, la Conquistadora pasa por su última modificación de culto, es la Generala.

La mayor parte de la información sobre la Generala nos la presenta como un símbolo radical de los peninsulares frente a los criollos guadalupanos. Baste recordar la quema de la iglesia de Los Remedios en Zitácuaro por hombres de Morelos o los fusilamientos de la Guadalupana por los realistas. ¿Qué puede ser más grave, el fusilamiento o la quema de la iglesia? Es indudable que en ambos casos los símbolos marianos identificaban plenamente las posiciones políticas de los combatientes.

En el contexto que hemos venido trabajando, esta última mutación de la Virgen nos permite explicar los últimos cambios efectuados en su culto. La Virgen de los Remedios se convierte en Generala cuando Hidalgo amenaza la ciudad de México; su visita es como protectora de la Monarquía y es vestida por las monjas clarisas con su atuendo militar para indicar la fuerza que retomó en la defensa de la ciudad.

La documentación de la cofradía nos permite ver que se continuo con un culto a la imagen. No hay información de las reuniones de los cofrades; sin embargo, la imagen permaneció en la ciudad y existen los libros de Cargo y Data donde mencionan las limosnas recibidas. Esto nos indica un nexo aún mayor entre la virgen de

los Remedios y la ciudad como centro político del virreinato; la guerra de Independencia nos muestra esta identificación.

El siglo XIX nos permite ver que el culto persiste, aunque con otro sentido. El nexo con el período de dominación española dará a la imagen una carga de la que será difícil desprenderse, sin embargo, persistió como un símbolo de la ciudad: en 1856, Vicente Riva Palacio en carta al Regidor encargado de los Remedios explica las causas por las cuales la ciudad tiene a su cargo el culto de los Remedios.⁸²

Vemos que el último de los cambios coloniales coincide entonces, con su primera función: la ciudad. La Virgen de Los Remedios es fundamentalmente un símbolo de la ciudad.

CONCLUSIONES

El tema que hemos desarrollado no se ha agotado, por el contrario. Hablar de Nuestra Señora de los Remedios tiene tal cantidad de ramificaciones posibles para su estudio que lo hasta aquí desarrollado es solamente un primer intento de explicarla.

Sin ignorar las implicaciones que dentro del pensamiento religioso tiene el culto mariano en general y de los Remedios en particular, nuestro objetivo de investigación ha sido mostrar que la devoción a la virgen puede convertirse en un elemento más que nos permite seguir los diferentes cambios dentro de un proceso histórico determinado.

Para poder desarrollar esta idea, vimos que el culto mariano en España tiene implicaciones sociales que trascienden su mera explicación a nivel religioso. La historia misma del culto mariano español nos muestra su nexo a los cambios históricos sufridos en la península.

En los diferentes cambios sufridos en España, la figura de la virgen fue tomando en cada momento un matiz específico: En el periodo paleocristiano, cuando no podemos hablar de una España como nación, el culto se da a María como Theotocos, Madre de Dios. Lo cual no implica una advocación concreta.

El periodo visigodo, durante el cual se manifiesta una mayor cohesión política, comienzan a aparecer ya advocaciones concretas de la virgen y se liga a la monarquía del momento. El que los reyes visigodos tomara a María como protectora y símbolo cumple

también una función de dar cohesión política, pues es precisamente la devoción mariana uno de los puntos de conflicto entre católicos y arrianos; que la corona impulsara el culto mariano definía, en lo político un enfrentamiento con los grupos arrianos. El sentido político del culto se manifiesta con mayor claridad en los siguientes periodos de la historia española.

No vamos a repetir lo ya indicado en nuestro primer capítulo, baste recordar que es a partir de la Reconquista cuando el culto mariano cobra un sentido de identificación tanto regional como nacional. En este sentido bien podemos seguir en España los cambios ocurridos a través de las diferentes manifestaciones del culto mariano.

Partiendo de este punto, encontramos que no se puede explicar el culto de Nuestra Señora de los Remedios como un símbolo psicosocial en México, si no consideramos el papel del culto mariano en España.

Mencionamos las devociones de algunos de los descubridores y primeros conquistadores europeos en América porque, como hombres concretos, participaron de las ideas de la sociedad que los generó. El culto mariano en América no surge por generación espontánea, sino que por el contrario, corresponde a las devociones privadas de hombres reales; intentar la explicación misma del proceso de la virgen a partir del momento en el cual se define su culto implicaría ignorar toda la riqueza que como símbolo puede tener.

En este sentido, estudiar el culto de Nuestra Señora de los Remedios implica fundamentalmente tener presente que es un símbolo tanto religioso como social, que no es estático, sino que por el contrario presenta cambios en sus sentidos de acuerdo a los diferentes momentos históricos.

En un primer momento no tiene una advocación, define su nombre y características a partir de hechos concretos: el triunfo español sobre los mexicas y su ciudad; ligándose a esta última de tal forma que durante todo el proceso colonial se encuentra firme.

Los Remedios se encuentra identificada en este momento con el conquistador, no en abstracto, sino en Cortés, por primer término y en los hombres que con él participaron.

La conquista, como proyecto y proceso tuvo un tiempo y momento concreto; y si bien la en el campo militar, la conquista tiene un período breve, la conquista espiritual se relacionó también con el proceso de colonización y asentamiento de la Nueva España.

Si la virgen de los Remedios fuera únicamente conquistadora, su culto no hubiera perdurado más allá del siglo XVI. Sin embargo, así como cambió la colonia, el sentido de la virgen también se modificó; de una imagen conquistadora se institucionaliza y pasa a ser un símbolo de la corona, por medio de la ciudad, como sede y representación del poder real.

La cofradía de la virgen implicó parte de este proceso de institucionalización. Esta se integraba más bajo la idea del

prestigio social que el beneficio económico.

El siglo XVIII implica un nuevo cambio en la cofradía y culto, así como ocurre en la Nueva España. A mediados del mismo encontramos cambios que parecen indicar problemas económicos dentro de la cofradía. El culto necesita recurrir a medios como las medallas romanas para difundirse y sobrevivir. El siguiente impulso lo tomará durante la guerra de independencia cuando la virgen se identifique como generala del ejército realista.

Podemos ver, entonces que el culto de los Remedios puede ayudarnos a explicar el proceso social novohispano. No lo proponemos como único camino o vía de interpretación; por el contrario, consideramos que esta visión del culto de los Remedios nos permite confirmar los cambios que se generaron durante el período colonial.

El tema nos plantea también nuevas vías de investigación: el culto de los Remedios se prolonga durante el siglo XIX, lo cual indica que su pervivencia puede explicarse ligándola a la ciudad; pensamos lo anterior ya que durante la guerra con Estados Unidos el gobierno de la ciudad propone una procesión de la virgen de su santuario a la catedral invocando su protección. También, tal como existen ilustraciones que nos presentan a la virgen vestida de generala española, encontramos también un traje de la virgen con un águila republicana bordado en oro.

Conquistadora, Generala, Republicana, el siguiente cambio es cuando toma la forma imperial bajo Maximiliano. En el porfiriato

tiende a diluirse y, al parecer, el culto decae después de la revolución.

Actualmente el culto parece morir; posiblemente su capacidad de adaptación como un símbolo de la ciudad se perdió y parece que no existe el interés por su rescate. El santuario se encuentra ya embebido dentro de la mancha urbana y tiende a perderse.

El estudio del culto durante el siglo XIX, así como perfilar una explicación de la caída del culto, de la muerte del sentido de la advocación, implicaría un estudio más amplio que el presente.

NOTAS CAPITULO I

¹ Elen, María en España, p. 8.

² San Pablo, Carta a los Romanos. Cap.15. Ver.24.

La versión empleada de la Biblia es la Nacar-Colunga, que se apega al texto de la Vulgata.

³ Vicente de la Fuente, Historia Esciesiástica de España, Vol., I, p.33.

⁴ Ibid., T. I., p. 48.

⁵ Misal, Apéndice sobre España y América, p. 11-12.

El Misal consultado no menciona autor; su fecha de edición es 1919; se imprime en Bruselas y tiene especial atención a las festividades españolas y un apéndice dedicado al culto en México y Perú.

Butler, Vidas y Milagros de los Santos, T. IV, p. 94

⁶ Vicente de la Fuente, Historia... T.II., p.48. Cita a Tertuliano en su obra Contra Judaeos, cap. VII, citando que el cristianismo se había extendido por toda España.

⁷ Fuente, Op. Cit., p.59-62.

⁸ Trens, María... p. 32. Una reproducción que permite apreciar la imagen la encontramos en Pedro de Paol. Arte paleocristiano de Occidente (siglos III, IV y V) en Historia del Arte Salvat, tomo III, p. 11 1a. fotografía.

⁹ Misal, p. 1179.

¹⁰ Elen, Op. Cit., p. 9

¹² De la Fuente, Op. Cit., Vol. I, p.60.

- 13 Ibid., Vol. I., Apéndice, p. 323.
- 14 P.D. King, Lerecho y Sociedad en el reino visigodo, p. 98.
- 15 De la Fuente, Vida de María, p. 221.
- 16 Ibid., p. 130.
- 17 Amaya, La Madre de Dios, p. 130.
- 18 De la Fuente, Vida de María, p. 365.
- 19 Tanto Vicente de la Fuente en su Vida de María, Como Trens en su obra, mencionan que hasta el siglo XIV, las advocaciones marianas toman sus nombres del lugar donde se manifiestan. En fechas posteriores, las advocaciones marianas toman sus nombres de las virtudes y dones de la Virgen; en el caso de los Remedios, es por su papel de remediadora del sufrimiento humano.
- 20 Luis Maldonado, "La religiosidad popular", en La religiosidad popular, Vol. I, p. 31.
- 21 Butler, Op. Cit., Vol. III, p. 510.
- 22 Sánchez Albornoz, La España musulmana, Vol. I., p.
- 23 De la Fuente, Vida de... p. 230.
- 24 Ibid., p. 315.
- 25 Ibid., p. 247.
- 26 Ibid.
- 27 Ibid., p. 238.
- 28 Ibid., p. 239.
- 29 Ibid., p. 245.
- 30 Ibid., p. 240.
- 31 El sentido que empleamos es de aquel que siendo como niño,

espera confiado las cosas de parte de Dios.

- 32 Fuente, Vida de María..., p.275.
- 33 Trens María..., p.102.
- 34 Fuente, Vida de María..., p.280.
- 35 Ibid., p.310.
- 36 Ibid., p.300.
- 37 Ibid., p.429.
- 38 Jesús Amaya, La Madre de Dios en México, p.142.
- 39 Ibid., p. 144
- 40 Ibid., p. 146. .
- 41 Fuente, Vida de María..., p.340.
- 42 Ibid., p. 393.
- 43 Julio Carlo Baroja, Las formas complejas de la vida religiosa. Religión sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII, p.24.
- 44 Jimenez Sutil, Devocion Mariana..., p. 8.
- 45 Vid supra, nota 19.
- 46 Trens, María, iconografía..., p.329.
- 47 Recordemos, por ejemplo, que son miembros de la orden trinitaria quienes rescatan de su cautiverio a Miguel de Cervantes Saavedra.
- 48 Elen, op.cit., p.49-50.
- 49 Agustín Cebrián, "rutas marianas en España", p.30.
- 50 Vicente de la Fuente, Vida de María..., p. 429.
- 51 Enciclopedia de la Religión Católica, Tomo VI, p.672.

- 52 Vicente de la Fuente, Op. Cit., p.428.
- 53 Al referirnos a esta pieza, debemos mencionar que la imagen que se encuentra en México es flamenca, posiblemente del siglo XIV. Vicente de la Fuente, loc. cit., nota 2.
- 54 Vicente de la Fuente, op. cit., p. 485
- 55 Salvador Rodríguez Becerra, "formas de la religiosidad popular. El exvoto: su valor histórico y etnográfico" en La religiosidad popular, T.I, p 133.
- 56 Gurutzi Arregi Azpeitia rituales de protección en ermitas y Santuarios de Bizkaia'en La religiosidad popular, T.III, p. 329.
- 57 Enciclopedia de la religión católica, T. VI., p. 672.
- 58 Ma. Soledad Lazcano, "Ermitas y santuarios en la Ciudad de Jaén...", en La religiosidad popular, T.III, p. 289.
- 59 José Angel Jesús María, "Los exvotos pintados, una plástica particular: los milagros de la ermita de los Remedios de Utiel", en La religiosidad popular, T. III, p. 403.
- 60 Vid. Supra., nota 52.
- 61 De la Fuente, Op. Cit. p 491.
- 62 Lara, 10,000 voces gallegas, p. 250.
- 63 La información sobre los libros en bibliotecas españolas fueron sacados del catálogo de la exposición de libros con tema mariano que se montó en la Biblioteca Nacional de Madrid en 1957. El texto del padre Cisneros y las ordenanzas de la cofradía de México son los documentos mas antiguos sobre el tema.

NOTAS CAPITULO II

- 1 El sentido militar se conserva en ese santuario hasta nuestros días, ya que en él se encuentran como exvotos uniformes y hojas de liberación de Servicio Militar.
- 2 Juan Ginés de Sepúlveda, "De Rebus Hispanorum ad novum terrarum orbem mexicumque", en Juan Ginés de Sepúlveda y su crónica indiana, p. 189-189.
- 3 Cristóbal Colón, "Diario", en Ginés de Sepúlveda, op. cit., p. 189, nota 3.
- 4 López de Gómara, Hispania Victorix, apud, Ginés de Sepúlveda, op. cit., p 189, nota 3.
- 5 Pezuela, Don Jacobo de la, Diccionario Geográfico, estadístico, Histórico de la Isla de Cuba, Tomo IV, p. 470-471.
- 6 Joaquín E. Weiss, La arquitectura colonial cubana, p. 151. El autor cita a Rafael Martínez Escobar, en su obra Historia de los Remedios, para apoyar la idea de que no es de las primeras siete villas fundadas por Diego Velázquez por pertenecer a Vasco Porcallo, quien no permitió que se estableciese en ella un ayuntamiento.
- 7 Angel de Alatorre y Dovale, descubrimiento y conquista de México, p. 69
- 8 Francisco del Paso y Troncoso, Epistolario de la Nueva España, T.I, Documento 43, p. 37. En nota del propio Troncoso se refiere que el documento se encontraba faltante.
- 9 Andrés de Tapia, Relación de...''en Crónicas de la

conquista, p. 31.

- 10 Francisco López de Gómara, Historia General de la Indias, t. II, (La conquista de Mexico), p. 31.
- 11 Apud en Fray Francisco de Aguilar. Relación breve de la conquista de la Nueva España, (Jorge Gurria, editor) p. 66, nota 13. El subrayado es nuestro.
- 12 Bernal Díaz del Castillo, Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España, cap. XXXIV, p. 55.
- 13 Gómara, op. cit., p. 41.
- 14 Argensola, Conquista de Mexico, cap. VI, p. 49.
- 15 Cabildo de la Villa de Santa María de la Victoria, "Relación de la Villa de Santa María de la Victoria" en Relaciones Histórico Geográficas de la Gobernación de Yucatán, tomo 2, p. 415-416.
- 16 Bernal Díaz, Op. cit., cap. XLVIII.
- 17 Gómara, Op. Cit., p. 73.
- 18 Cortés, Cartas de Relación, segunda carta, p. 40.
- 19 Gómara, Op. Cit., p. 92.
- 20 Bernal Díaz del Castillo, Op. Cit., cap. LXXVII, p. 132.
- 21 Loc. cit., p. 133.
- 22 Bernal, Op. Cit., cap. XCII, p. 174-175. Cabe mencionar que el permiso para establecer el altar de Nuestra Señora no es inmediato y que el autor menciona que fue poco después, durante el armado de dos bergantines. vid. cap. XCIX, p. 191.
- 23 Corés, Cartas de relación, 2a. carta, p. 65.

- 24 Cervantes de Salazar, Crónica de La Nueva España, p.122.
- 25 Gómara. Op. Cit., p.129-131.
- 26 Pedro Mártir de Angleria, Décadas..., Tomo II, lb. IV, p. 483.
- 27 Gómara. Op. Cit., p.153-154.
- 28 Ibid., p.162-163.
- 29 Bernal. Op. Cit., cap. CXXV, nota 86, p.246. La cita aparece como nota dentro de la obra y se indica: "Tachado en el original".
- 30 Bernal, Op. Cit., cap. CXXVIII, p. 257.
- 31 Francisco de Aguilar, Relación breve de la conquista de la Nueva España, 7a. jornada, p. 92.
- 32 Angleria. Op. Cit., Tomo II, 5a. década, lb. IV, p. 496-7.
- 33 Antonio de Herrera y Tordesillas, Historia General..., Década II, Cap. XII, t. II, p. 345.
- 34 Sahagún, Historia General de las Cosas de la Nueva España, Lb. XII, cap. XXIV, p. 785.
- 35 Puede verse en René Acuña. Relaciones geográficas de Tlaxcala, siglo XVI, cuadro 48.
- 36 Sahagún, Loc. Cit., p.788.
- 37 Ibid., Lb. XII, cap. 9, p 768.
- 38 Ibid., p. 769.
- 39 Ibid., cap. XV, p. 774.
- 40 Ibid., cap. XVI, p. 775. En muchas ocasiones se ha pensado en este párrafo como expresado a Cortés como Quetzalcoatl; sin embargo el realismo que Moctezuma ha mostrado nos hace interpre-

tarlo en función de la alianza que se ha mencionado: el señor de los mexicas no emboscaría al verdadero Quetzalcoatl o mandaría a sus hechiceros contra él.

41 Si bien Andrés de Tapia dicen en su obra: "El marqués hizo hacer dos altares(en Tenochtitlan, en el Templo Mayor): uno en una parte de la torre, que era partida en dos huecos, e otro en otra, e puso en una parte la imagen de Nuestra Señora en un retablico de tabla, e en otro la de San Cristóbal, porque no había entonces otras imágenes"(Andrés de Tapia, "Relación"... en Crónicas de la Conquista, p.70), no hay mención de otras imágenes de la Virgen; sin embargo, a la caída de Tenochtitlan, se mencionan ya por lo menos tres piezas.

42 Salazar Monroy, La conquistadora de Hernán Cortés, p.13.

43 Mariano Echeverría y Veytia, Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Angeles, tomo II, apud, Salazar Monroy, Op. Cit., p. 15.

44 Ibid., p. 16.

45 Fray Francisco de Aguilar, Relación de la conquista de la Nueva España, p. 81.

46 Bernadino Vázquez de Tapia, Relación de méritos y servicios del conquistador... p.43.

47 Alamán, Loc. Cit.

48 Cervantes de Salazar, Crónica de la Nueva España, caps. CXXIII y CXXIV, p. 495 y 496. El subrayado es nuestro.

49 O'Gorman, Op. cit., p.19.

- 50 Ibid., p.21-22.
- 51 O'Gorman, Op. Cit., p. 42.
- 52 Ibid., p.63.
- 53 Archivo del Ex-Ayuntamiento. Ramo:Historia. Pendón. Vol. 2277, exp. 5, Fs. 1-2v, el volúmen se encuentra totalmente deteriorado por humedad y hongos.
- 54 Edmundo O'Gorman.Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI, ficha 361. Acta del 4 de noviembre de 1530, p.65.
- 55 Carrillo Perez,Op. Cit., p.108.
- 56 Bernal Diaz del Castillo, Op. Cit., Cap. CLX, p. 395.
- 57 Lucas Alamán,Disertaciones..., T.II, p.226. No he ubicado la referencia en los texto del Cabildo.
- 58 Cervantes de Salazar, op cit, cap. CXXVI, p.499
- 59 Vid Infra, citas 61 y 63. Otro autor que maneja mabos nombres es Cervantes de Salazar:
- 60 Vid, infra p. tal.
- 61 Bayle, Op. Cit., p. 95.
- 62 Archivo del Ex-Ayuntamiento. Ramo:Barrio Lorenzot:cedulario antiguo con muchas agregadas que se hayan en los libros capitulares y otras partes, tomo i comprende los años esde 1572 hasta el de 1682. Hízolo el Licdo. Don Francisco del Barrio Lorenzot. Vol. 439-A, fs. 35v-36.
- 63 Fray Gerónimo de Mendieta, Historia Eclesiástica Indiana, Tomo III, cap. XLIX, p161-162.

- 64 Las referencias se encuentran en Artes de México y en las esculturass de la virgen en la Nueva España.
- 65 "Informacion de 1556" en Ernesto de la Torre, Testimonios históricos guadalupanos, p. 51.
- 66 Gijaiba, Historia de Nuestro Padre San Agustín..., 3a. Edad. cap. XV, p. 288
- 67 Cayetano de Cabrera y Quintero, Escudo de Armas de México, p. 108.
- 68 Florencia, Origen de la milagrosa imagen y santuario de Nuestra Señora de los Remedios de México... p. 3-4.
- 69 Florencia, Op. Cit., p. 6.
- El autor cita a Grijalba en Historia de San Agustín, edad 2, cap. 14, año de 1553. Conviene hacer notar la diferencia de fechas que Florencia plantea: 1541, si han pasado veinte años después de la conquista y la fecha propuesta por Grijalba 1553.
- 70 Vid Infra, nota 66.
- 71 El tema de alianzas a través de las imágenes conquistadoras puede ofrecer un campo bastante amplio de investigación. De manera concreta podemos mencionar que en el caso que estudiamos, la alianza con la comunidad otomí de Ottoncapulco y Teocalhueyacan es viable de analizar y estudiar.
- 72 El convento de San Gabriel de Tacuba toma San Bartolo Naucalpan y se extiende hasta Huizquilucan. Actualmente se conserva la iglesia de San Lorenzo Totolinga, una pequeña visita de convento del siglo XVI. Las visitas de San Gabriel correspondían

a cada uno de los barrios prehispánicos.

NOTAS DEL CAPITULO III

¹ Existen varias estudios que nos dan una definición de las cofradías. Para la definición anterior tomamos como apoyo los siguientes textos: Patricia Salazar Mondragón, La Cofradía del Santo Ecce Homo; Adolfo Lamas, Seguridad social en la Nueva España; Jesús Buxó (coord) La Religiosidad Popular, tomo III, en especial los estudios de Manuel Moreno Castro "Religiosidad popular en Córdoba en el siglo XVIII" y Manuel José Díaz Cruz "Influencia de las cofradías de Chiapas en la adaptación y transformación de las manifestaciones religiosas en el siglo XVII" Asunción Lavrin. "La congregación de San Pedro -Una cofradía urbana del Mexico colonial- 1604-1730". Del texto El feudalismo, el trabajo de Pierre Vilar "la transición del feudalismo al capitalismo" especialmente de las p. 59-66, marcan ideas interesantes sobre el desarrollo del periodo.

Por último una definición de las cofradías en España a partir del siglo XIV lo encontramos en Bartolomé Bennassar et al. Léxico histórico de España moderna y contemporánea.

² Patricia Salazar Mondragón. La cofradía del Santo Ecce Homo, p. 22.

³ Ibid., p. 32

⁴ Adolfo Lamas, Op. Cit., p. 141.

Bernal Díaz menciona ya la existencia del hospital a la llegada de los doce franciscanos (ver el cap. 170 de su obra, p. 449), lo cual puede ubicar la creación del hospital entre la caída de

Tenochtitlan y esa fecha. La cofradía debe ser de ese momento.

- 5 Lucas Alamán, Op. Cit., tomo II, p. 77
- 6 Ibid., p. 28.
- 7 "Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador lic. Juan de Ovando", en Cartas de de religiosos 1533-1599, p. 67.
- 8 Patricia Salazar, Op. Cit., p. 36.
- 9 Recopilación de las Leyes de Indias, Ley 25, Lb.1. Título 4, apud. Patricia Salazar, Op. Cit., p. 40.
- 10 Manuel Carrera Stampa, Los gremios mexicanos, apud. Patricia Salazar, Op. Cit., p. 41.
- 11 La Archicofradía puede sumar a diferentes cofradías que se encuentren bajo una misma advocación.
- 12 Rubio Mañé, El Virreinato, Tomo IV, p. 196.
- 13 Fr. Juan Antonio de Segura, Arbol de nobleza, sermón Panegírico de la invención de la cruz en la fiesta anual que le consagra la Muy Ilustre Archi-Cofradía de Cavalleros de la Muy Noble y Leal Ciudad de México... foja V.
- 14 José María Marroqui, 'La ciudad de México' tomo III, apud. Rubio Mañé, Op. Cit., Tomo IV, p. 197.
- 15 Ibid.
- 16 Fr. Juan Antonio de Segura, Op. Cit., f. 7.
- 17 Mandamiento, en Archivo del Ex-Ayuntamiento, Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3895, exp. 1, f.
- 18 Ibid., f. 11 v.
- 19 Carta del Cabildo, 7 de septiembre de 1735'' en Archivo del

- Ex-Ayuntamiento. Ramo: Historia: Hospital e Iglesia de San Hipólito, Vol. 2300, exp. 1. f12-13. La carta se hace por petición del padre Fr. Basilio Patricio, del Hospital de San Hipólito, que solicita dinero para continuar las obras de la iglesia. Se le otorgan 6200 pesos.
- 20 Archivo del Ex-Ayuntamiento. Ramo: Santuario de los Remedios, Vol. 3895, F.6. aprobación de las ordenanzas de la Cofradía''
- 21 Mandamiento'' en Archivo del Ex-Ayuntamiento. Ramo: Santuario de los Remedios. Vol. 3895. exp. 1, F. 11-12.
- 22 Testimonio de las Ordenanzas de la Muy Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios'' en Archivo del Ex-Ayuntamiento. Ramo Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3895, f.1.
- 23 Ibid.
- 24 Ibid. .fojas 1v-2.
- 25 Podemos comparar lo ocurrido con San Hipólito. Vid Infra, p...
- 26 Florencia, Op. Cit., p. 36-37.
- 27 La estructura original contemplaba dos mayordomos; sin embargo, en la documentación consultada sólo aparece uno.
- 28 " Testimonio de las ordenanzas...", Loc. Cit.
- 29 Ibid. Ytem 2, foja 1v.
- 30 Ibid. foja 8.
- 31 Florencia. Op. Cit., p. 37.
- 32 Florencia, Op. Cit., cap. 4, p. 55.
- 33 Florencia, Op. Cit., cap. 4, p. 56.
- 34 Archivo del Ex-Ayuntamiento, Actas de Cabildo Impresas, Vol. 639-A.

p. 320.

- 35 Torquemada. Monarquía Indiana, Lb. 5, cap. 28; Rivera Cambas, Los Gobernantes de México, tomo I, p.141.
- 36 Florencia. Op. Cit., cap. 5, p. 58-61. La enfermedad fue posiblemente viruela.
- 37 Florencia Op. Cit., cap. 5, p 61.
- 38 Hay que recordar que la lengua de los otomis está emparentada con el pame y el chichimeca; algunos grupos debieron ser trilingües, pues hablaban nahuatl, el español y su propia lengua. Por afinidad de lengua y costumbres fueron los soldados ideales para penetrar al norte de México.
- 39 Collin Powell, La guerra chichimeca, passim;
- 40 "Ordenanzas.", F.2v-3.
- 41 Posiblemente San Lorenzo Totolinga y San Juan Totoltepec; San Bartolo y San Rafael Chamapa fueron posiblemente asentamientos mexica; con seguridad por lo menos en el primer caso.
- 42 Emma Pérez-Rocha, Tacuba..., p. 44.
- 43 Ibid. p.77
- 44 Ibid. p. 44.
- 45 Podemos citar a manera de ejemplos de ambas fiestas los cabildos efectuados el 15 de agosto de 1762 (Archivo del Ex-Ayuntamiento, Ramo Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3896, f. 203.) y el Cabildo del 20 de junio de 1769 (Loc. Cit., f. 179v.) Se hace notar que las fechas no llevan un orden formal en el volumen, lo cual remarca mi impresión de ser un

copiador.

La cita corresponde al segundo documento.

- 46 Archivo General de la Nación Ramo: Tierras, vol. 2772, exp. 3.
- 47 Archivo del Ex- Ayuntamiento. Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios. Vol. 3896, exp. 26. Para que las Justicias de S.M. de los Pueblos que se describen y denominen en la lista Inserta proceden a hacer que los naturales de sus respectivos Terminos concurren a la Presente festividad de Ntra Sra de los Remedios'' F.1-1v. El subrayado es nuestro.
- 48 Carrillo Pérez, Lo máximo en lo mínimo..., p. 105.
- 49 Br. Miguel Sánchez. Novenas para ambos Santuarios de los Remedios y Guadalupe (1865), Apud. Florencia, Op. Cit., p. 137
- 50 "Cabildo del 2 de julio de 1692", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios. Vol. 3896, f1v.
- 51 "Acta de Cabildo de la Ciudad, 30 de junio de 1692," Ramo: Actas de Cabildo Paleografiadas. Vol. 371-A, F.27.
- 52 Carlos de Sigüenza y Góngora, Alboroto y motín de los indios de México, p. 213.
- 53 Junta de Cabildo de 2 de Julio de 1692", en Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios. Vol. 3866, exp. 1, fs.1v-2.
- 54 En el santuario se me informó que los documentos antiguos se habían mandado a la diócesis de Tlalnepantla, a la cual se encuentra adscrito el Santuario. En este sitio me dijeron que el archivo se encuentra por catalogar, por lo cual no hay acceso al mismo.
- 55 "Cabildo de la Cofradía del 10. de julio de 1767." en Santuario

- de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3896, fs. 176v-177.
- 56 Archivo General de la Nación, Ramo Bienes Nacionales, vol. 1076, exp. 7, p. 8
- 57 "Ordenanzas de la Cofradía", loc. cit. Véase la relación de nombres de miembros de la cofradía.
- 58 "Cabildo del 2 de Julio de 1692.", loc. cit. Hasta mediados del siglo XVIII, el protocolo citado parece una rúbrica de los documentos.
- 59 "Cabildo del 23 de mayo de 1726", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, Vol 3896, f. 83 v.
- 60 "Actas de Cabildo impresas", en Archivo del Ex-Ayuntamiento, Vol. 639-A, p. 320.
- 61 "Cabildo del 2 de julio de 1758", Ramo: Santuario de los Remedios, vol 3896, f. 166.
- 62 "Cabildo del dos de julio de 1747", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3896, f. 143.
- 63 "Cabildo del 2 de julio de 1717", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3895, f. 59.; la protesta del Conde de Fresno, rector desde 1711 se repite en 1722 (Ibid., f. 72 v.). En esta fecha tiene ya doce años ocupando el cargo.
- 64 Esta expresión es constante sobre todo de 1692 a 1724. En fechas posteriores es raro que se maneje.
- 65 "Cabildo del dos de julio de 1710", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3896, f. 47.
- 66 "Cabildo del dos de julio de 1752", Ramo: Santuario de

Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3896, f.158v. El subrayado es nuestro; estos detalles nos hacen pensar en libros copiados.

- 87 "Cabildo del 29 de junio de 1769", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3896, f.179v.
- 88 "Testimonio de las Ordenanzas...", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol 3895, f. 4-4v.
- 89 Ibid., f.3v-4.
- 70 "Cabildo del 2 de julio de 1752", en Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, Vol. 3896, f. 156: "quien se constituido acreedor por su singular zelo y esmero a las más expresivas gracias."
- Asimismo el 2 de julio de 1758, mismo volumen, f.166v.: "Y al señor mayordomo se le dan las debidas gracias, esperando de su buena conducta los efectos que conspira [sic] esta ilustre Cofradía."
- 71 "Cabildo del 2 de julio de 1745", Ramo: Santuario de los Remedios, vol. 3896 f. 138; "Cabildo del dos de julio de 1758", Loc. Cit., f.166.
- 72 "Cabildo del 2 julio de 1758", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, Vol. 3896, f.166v.
- 73 "Testimonio de las ordenanzas...", Loc. Cit., foja 6.
- 74 "Cabildo del 15 de agosto de 1762", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3896, f.203.
- 75 "Cabildo del 20 de junio de 1769", Ramo: Santuario de Nuestra

Señora de los Remedios, Vol. 3896, f. 180.

76 "Cabildo de 10. de julio de 1769". Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3896, f.180.

77 "Cabildo del 21 de marzo de 1779," Ramo :Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, Vol. 3896, f 358.

78 "Cabildo del 10. de julio de 1767", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol. 3896, f.177.

79 "Cabildo del dos de julio de 1752", Ramo: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, vol.3896, f.156.

80 La primera información que aparece es en un impreso del citado año en el cual se emiten. En la documentación del siglo XIX, vemos que aparecen ya separados de la cuenta del mayordomo, libros que dan cuenta de las medallas. Por otro lado, encontramos en el Diario de Bustamante escritos relativos a las mismas en 1810.

Posiblemente estas medallas fueran las que se impone a los soldados realistas como protectoras y símbolo de la Generala. 81

Eduardo Ramos, La virgen de los Remedios. Memorias de un criollo, p. 58.

En 1802, por Real Cédula de 9 de agosto de 1800, el virrey ordena que la imagen se traiga en casos de suma importancia para la ciudad. El ayuntamiento recibe una precisión sobre el particular. A pesar de la prohibición, son los conventos de monjas quienes solicitan a partir de este año que la virgen las visite.
" Sobre la translación de la imagen de los Remedios de su san-

tuario a Catedral" en Archivo General de la Nación. Ramo: Histo-
ria, tomo 135, exp. 23.

82 "Informe remitido al Ministerio de Gobernación sobre el ori-
gen, patronato y demás circunstancias del Santuario de la Imagen
de Aquella advocación", en Archivo del Ex-Ayuntamiento, Ramo:
Fiestas, vol. 1066, exp. 6.

APENDICE

El principal apoyo documental para el presente trabajo se localizo en el Archivo del Ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México. A lo largo de esta investigación se han citado algunos documentos de manera parcial y, por la importancia de los mismos, los transcribimos completos dentro del presente apartado.

En primer término transcribimos el Mandamiento del virrey Don Martín Enriquez con fecha de primero de noviembre de 1574. Este documento muestra las causas de formación de la Cofradía, así como las causas de que la ciudad la tome bajo su patronato.

El segundo documento es la Aprobación de las ordenanzas de la cofradía, en la cual el mismo virrey muestra el tipo de patronato con el cual se forma la cofradía.

El tercer documento es el Testimonio de las ordenanzas aprobadas para el gobierno de la muy ilustre archicofradía de nuestra madre y señora de los Remedios.

Es importante mencionar que este testimonio, formado en el siglo XVI, no es sino una copia de las ordenanzas. Al mencionar la Archicofradía, bien podemos decir que es un documento que es de mediados del siglo XVIII, pues antes no se había mencionado con tal título la cofradía.

Si llamamos la atención sobre este hecho es para remarcar lo ya mencionado en varias ocasiones en el presente trabajo: los documentos del siglo XVI son escasos en el archivo y lo que conocemos de ellos es por medio de copias. En el mismo expediente,

encontramos integrado, además de las ordenanzas de la cofradía y los documentos anteriores, unas hojas que parecen un borrador del Testimonio de las ordenanzas, en los cuales encontramos una letra menos cuidada y son incompletos.

La razón por la cual se transcriben los tres documentos mencionados es que en ellos encontramos algunos elementos que nos permiten comprender de manera más precisa el desarrollo de la propia cofradía.

A continuación presentamos una tabla que nos muestra de manera alfaetizada los nombres de los cofrades en un periodo que va de 1692 a 1720. La tabla nos muestra la permanencia de los miembros en los cargos por periodo amplios de tiempo; asimismo, en los casos que fue posible se indica el cargo que ocupaba dentro del Ayuntamiento de la Ciudad o en otras instancia de autoridades, así como los títulos nobiliarios que detentaba un determinado personaje, o a qué orden de caballería pertenecía. En los casos en que existe la información, se menciona a quién sustituye dentro de la cofradía.

La información se obtuvo exclusivamente del volumen 3896 del Archivo del Ex-Ayuntamiento, en su ramo Santuario de Nuestra Señora de los Remedios. El volumen, como ya se ha mencionado, es una recopilación de los diferentes cabildos a partir del incendio de 1692 hasta 1765. La información se fue tomando por año y luego se vació con el siguiente formato:

NOMBRE	FECHA	CARGO Y TITULO	REFERENCIA
--------	-------	----------------	------------

La serie se continuó a mediados y fines del siglo XVIII, lo cual nos puede indicar la permanencia de las familias en la cofradía.¹

La última tabla nos muestra el desarrollo económico de la cofradía a partir de la información que se pudo localizar. Es importante hacer notar los saltos en la documentación económica, pues, si pensamos en los fueros y privilegios de la cofradía, conferidos por la corona, encontramos que falta prácticamente toda la información relativa al gobierno de Carlos III.

En la formación de esta segunda tabla, se consultaron los tomos 3898 y 3899 del mencionado ramo y archivo. Fueron tomados de libros de Cargo y Data de los Mayordomos.

Por último en este apéndice transcribimos una carta enviada al virrey en 1782, donde se menciona a don Francisco del Barrio Lorenzot como el encargado de compilar la información relativa al

¹ Ya terminada la investigación de tesis, localicé el texto de María del Carmen Carlé et al., La sociedad Hispano Medieval. La Ciudad, que en su capítulo 4 menciona el caso de Toledo, donde las familias se mantienen en cargos dentro del ayuntamiento por periodos mayores de cuarenta años; p. 90-91.

Pienso que la investigación de las familias en el ayuntamiento de México y su relación con la cofradía puede mostrar no tan sólo la permanencia en los puestos, sino también nos permitirá entender los intereses que de ella se derivan.

santuario. Este breve documento puede servirnos de ejemplo de otro tipo de materiales presentes en el archivo: los pleitos por tierras de jurisdicción del santuario.

Documentos económicos, jurídicos y políticos. Los testimonios que reunimos en este apéndice bien nos pueden dar una idea de los materiales que podemos encontrar para continuar el estudio del tema.

ARCHIVO DEL EX AYUNTAMIENTO.

RAMO:SANTUARIO DE LOS REMEDIOS

VOL.3895. EXP 1. F.11-12

MANDAMIENTO

Yo Juan de Cueva, escribano de Su Majestad, mayor de gobernación de esta Nueva España, doy fe que, en el Libro de Gobierno de mi cargo está asentando el mandamiento siguiente:

Don Martín Enriquez, Virrey Gobernador y capitán General por Su Majestad de esta Nueva España y Presidente de la Audiencia y Chancillería Real que en ella reside. Por cuanto el Consejo, Justicia y Regimiento de esta Ciudad me ha fecho relación, que habiendo don Hernando Cortés, Marqués del Valle, pasado a estas partes con cantidad de españoles a plantar en ellas la Santa Fe Católica y ponerlos en paz y obediencia a Su Majestad, el Rey Nuestro Señor. Y habiendo entrado en esta ciudad de México Tenxtitlan por fuerzas de armas, mucho número de gentes, fueron retirados y echados de ella los españoles con mucha pérdida de ellos, e con la mucha [f.11v] e buena orden de su capitán, a buscar donde pudiesen remediarse cómodamente e hicieron acogida en alto en un cerro que en lengua de indio se llama Totoltepec, en términos del pueblo de Tacuba, uno de los que eran contrarios a los españoles conquistadores. Como tan fieles cristianos,

hicieron grandes oraciones y estando en ellas los españoles con mucha congoja, se apareció la Esclarecida Virgen Madre de Dios, para su Remedio, e ayudo e favor; la cual lo dio en tal manera que desde en adelante comenzaron a lacanzar Victoria los españoles contra los enemigos, con mucho e continuo trabajo e volvieron a entrar en esta ciudad e la allanaron e plantaron la Santa Fe Católica.

En el dicho cerro se trato luego de hacer un Ermita para la Santísima Virgen en la advocación de los Remedios, la cual se hizo e ahora, con el tiempo, se ha caido e maltratado; e por eso se deja de clebrar, lo cual no es justo. E me pidió fuese servido de que la Ciudad la volviese a reparar y ha hacer de nuevo, con toda la devocion posible, e que por ello le concediese su Patronazgo como a una Ciudad cabeza de las de esta Nueva España. E cual ella se compete, dándole licencia para fundar una cofradia de la dicha Ermita, en que haya Diputados, Escribanos e Mayordomos y asimismo darle a la dicha Ermita el dicho cerro e su distrito, el que coge para que en él se haga alguna renta o lo que fuese necesario para la Ermita; teniendo en ella la mano e jurisdicción que convenga y en conformidad a las Bulas de Su Santidad e por mi visto, por el presente, en nombre de Su Majestad. E contención a lo referido e a lo mucho que esta Ciudad le ha servido e sirve, le concedo perpetuamente e para siempre el Patronazgo de la Casa e Cofradia, de la dicha Ermita de Nuestra Señora de los Remedios que así se ha fundado. E doy licencia, poder y facultad para que se funde la dicha

Cofradía, en virtud de las Bulas de Su Santidad, haciendo para ella y su gobierno, los capitulos e constituciones convenientes, con que se hayan de confirmar por mi.

E desde luego hago gracia e merced a la dicha Ermit, Ciudad e Cofradía del cerro nombrado Totoltepec, perpetuamente para que en él se dispongo, que sea muy útil del Servicio de la Madre de Dios y a su aumento con reservación en mi del Universal Patronazgo de Su Majestad en Indias. Y sin que lo concedido a la Ciudad, Cofradía ni Ermita se entrometa ningún Arzobispo, ni Juez Eclesiástico, lo cual reservo en mi en el patrón que ha de conocer de las causas de dicha ermita y Cofradía, por que con estas calidades se hacer esta merced en el nombre de Su Majestad para que vaya en aumento y sin que ninguna persona pueda edificar ni labrar en el cerro ni parte de él.

Fehca en la Ciudad de Mexico[f12v.] e primero de noviembre de mil quinientos y setenta y cuatro años. Don martin Enriquez. Por mandado de Su Excelencia, Juan de Cueva.

ARCHIVO DEL EX AYUNTAMIENTO.

ARCHIVO DEL EX AYUNTAMIENTO.

RAMO: SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

VOL. 3895, EXP. 1 F. 6.

APROBACION DE LAS ORDENANZAS DE LA COFRADIA

En la Ciudad de Mexico, a primero día del mes de Agosto de mil y quinientos y setenta y nueve años. El excelente Señor Don Martín Enríquez Visorrey, Gobernador y Capitán General por su Majestad en esta Nueva España y presidente de la Audiencia y Chancillería Real que en ella reside. Habiendo visto estas Ordenanzas fechas por la Justicia y Regimiento de esta Ciudad, tocantes a la orden que ha de haber en la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, dijo: Que en nombre de Su Majestad, como Patrón Universal que es en todas las Indias del Mar Oceano, las aprobará y confirmar y aprobó y confirmó (rúbrica al margen) como en ellas se contiene, con reservación en sí del Universal Patronato, para las alterar y mudar, añadir y quitar cada y cuando que bien visto le fuere por su Magestad, en cuyo Real Nombre las confirmo y así lo proveyo e mando. Don Martín Enríquez. Por mandado de su Excelencia, Juan de Cueva.

TESTIMONIO DE LAS ORDENANZAS APROBADAS PARA EL GOBIERNO DE LA MUY
ILUSTRE ARCHICOFRADIA DE NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

En la Insigne Ciudad de México de la Nueva España, veinte días del mes de julio de mil quinientos y setenta y nueve años. Estando el Muy Ilustre Señor México en su Cabildo y Ayuntamiento, como lo tiene de costumbre a saber: El licenciado Lorenzo Sánchez Obregón, Corregidor por Su Majestad de esta Ciudad;alcalde Bernadino de Albornoz; Gerónimo Lopez; don Luis de Velasco; Alonso de Valdés, Volante depositario; Andrés Vázquez de Aldama;Alonso Gómez de Cervantes, regidores, justicia y regimiento de esta dicha Ciudad, por ante mi. Thomás Justiniano, excribano de Su Majestad Real y de Cabildo de esta dicha Ciudad.

Dijeron que, por la merced grande y milagro tan conocido que la Virgen Santísima Nuestra Señora hizo en socorro y favor de los españoles conquistadores que vinieron a esta Nueva España a plantar en ella la Santa Fe Católica, habiendo entrado en esta Ciudad. Despues, por fuerza de armas y gran número de gentes, fueron retirados y echados de ella con grande pérdida y mucha mortandad de los [F.1v]dichos españoles conquistadores. Y viendo los que quedaron mal parados con la buena orden de su capitán, Don hernando Cortés, Marqués delValle, a buscar parte cómoda donde se pudiesen remediar, hicieron un alto y parada con grande pena y tristeza por la mucha gente española que les habian muerto, en un cerro que en lengua de indios se nombra Totoltepec,

que cae en términos del pueblo de Tlacupa, que era uno de los contrarios a los dichos españoles, a donde los dichos conquistadores, como tan fieles cristianos y con el buen ánimo de su capitán, hicieron grandes clamores y oraciones. Y estando en ellas con mucha aflicción, apareció la Virgen y Madre de Dios para su remedio y favor, la cual dió de tal manera que de allí adelante comenzaron a remediarse y tener buena y próspera victoria contra los enemigos en todas las guerras, batallas y reencuentros en que, habiendo perseverando y continuando con mucho y continuo trabajo, tornaron a ganar la dicha Ciudad, hasta ponerla llana en servicio de Dios Nuestro Señor y la obediencia de Su Majestad; donde luego se plantó la Santa Fe Católica y se edificaron iglesias y templos, donde los naturales vinieron a recibir el santo bautismo y lo demás que convino para su conversión.

Y habiéndose ganado esa victoria por el dicho Marqués del Valle y los demás conquistadores que(F.2)con él se hallaron en ella, acordaron de hacer en el mismo cerro nombrado Tetoltepec(sic) una iglesia de la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, donde todos los fieles fuesen a sus oraciones y devociones, la cual se hizo y se continuó en la visitar y servir muchos años. Después de lo cual se dejó caer mucha parte de ella y estuvo indecente y despoblada; lo cual no era justo permitir ni que tal memoria se perdiese.

Todo lo cual, habiéndose visto y mirado y tratado y platicado sobre ello por los dichos Señores Mexico, acordaron se

tornase a reedificar para que la devoción de la dicha casa se tornase de nuevo a seguir, para que los fieles cristianos se animasen a ello. Para lo cual se pidió al muy excelente Señor Don Martín Enriquez, Visorrey y Gobernador y Capitán General por Su Majestad en esta Nueva España, fuese servido de dar licencia, favor y ayuda para que, con el y las limosnas que los doctores cristianos hiciesen a la dicha casa se tornase a reedificar. El cual; lo hizo como se le pidió, con el cual se ha reedificado y hecho tal que el día de hoy está de todo punto acabada y con la decencia que se requiere para la devoción y fe que anhelan los cristianos.

Y para más obligar a la continuación de ello, esta Ciudad procuro y trajo de Su Santidad muchas indulgencias para la dicha casa y para gozar de ellas muchas personas devotas que han entrado y cada día entran en la Cofradía que está instituida en la dicha Casa. Y porque conviene que tengan Ordenanzas para el buen gobierno de la dicha Cofradía, mandaron que se hagan y guarden los Capítulos siguientes:

Primeramente, que el día de la Visitación de Nuestra Señora, de cada año, los hermanos de la dicha Cofradía se junten en el Cabildo de esta Ciudad y allí elijan cuatro diputados y dos mayordomos y escribano para el servicio de dicha Cofradía y Casa. Que el un diputado regidor del Ayuntamiento y los demás Caballeros Ciudadanos, siendo hermanos de la dicha Cofradía y los mayordomos y personas de confianza tales cuales convenga para el servicio de

ella y dende adelante, en cada año por el dicho día, los diputados, mayordomo y escribanos elegidos, sehan de elegir por esta orden y hecha la dicha elección, se traiga al Cabildo de esta Ciudad para que vista y siendo la que conviene se apruebe.

Ytem, porque en la dicha Casa hay necesidad forzosa de que halla un sacerdote capellan que de ordinario diga y haga consuelo de confesiones y otras cosas tocantes a la doctrina, para las personas que allí fueren a sus romerías y devociones; que esta Ciudad tenga especial cuidado denombrar y tener sacerdote clérigo, que sea de buen ejemplo y forma. Y del[F.3] los aprobados por el Perlado [sic], el cual para la predicación y confesión y demás sacramentos que hubiera de administrar a los naturales que allí acuden, sea lengua Mexicana y Otomi, a lo menos, mexicana, porque así conviene. Al cual sacerdote se le señala de salario en cada un año ciento y cincuenta pesos de oro de minas; los cincuenta pesos de oro de minas se le han de pagar de los propios y rentas de esta Ciudad, y los cien pesos de oro de minas restantes, de los propios que tiene o tuviere la dicha Casa o limosnas de ella.

Ytem, que el dicho Capellán que allí residiere por cita [sic] limosna ha de ser obligado de estar y acudir de ordinario en la dicha casa de Nuestra Señora y ha de decir dos misas cada semana: la una el lunes, por los conquistadores difuntos que murieron en el día que sucedio el milagro en el dicho cerro donde está la dicha Casa, cuando la conquista de esta Ciudad y por los demás que en ella murieron, la cual diga con sus vigiliass; y también por

los hermanos de esta dicha Cofradía, difuntos. Y la otra el sábado, a Nuestra Señora por todos los cofrades y bienhechores de esta Santa Casa y Cofradía.

Ytem, que las limosnas y propios que hubiere en esta Santa Casa, y los que dende adelante cayeren, los dichos mayordomos tengan cuidado de los cobros y para la guarda de ello tengan una caja y cepo, cada uno de dos cerraduras, con sus llaves, para que los dichos mayordomos tengan cada uno la suya y libro con cuenta y razón donde vayan asentando todas las limosnas ordinarias y mandas que se hicieren y lo que se diere para la fábrica de la dicha iglesia y servicio de la Madre de Dios. Y de la cera y aceite que se le ofreciere, en ue no ha de tener parte alguna dicho capellán y en el dicho libro haya cuenta todas las posesiones y rentas que la dicha casa tuviere, para que de todo haga cuenta y razón, y al tal fin de cada un año de esta elección, uno de los diputados, con uno de los mayordomos de los que nuevamente se eligieren, que fuere señalado, tome la cuenta a los mayordomos que salieren. A los cuales se encarga lo hagan con toda diligencia y cuidado, bien y cristianamente y cobren el alcance que hicieren y de ello se les haga cargo por el tal diputado que tomare la dicha cuenta [F.41].

Ytem, porque acerdá de lo contenido en el capítulo suso, y a mejor orden y recaudo, acordaron que cada vez que se hiciere elección de diputados y demás oficiales para el servicio de la dicha Casa y Cofradía, despues de hecha, se nombre un diputado que el primer mes la visite personalmente, y este tome cuenta de lo

que ha caído, así de cera como de aceite y de las demás limosnas. Y haga cargo de ello por inventario a los dichos mayordomos, en el libro donde se suele asentar. Y luego, otro mes siguiente, vaya otro diputado y cumpla lo mismo, y por esta [sic] orden todos los meses de un año de su cargo, empezando por el Diputado Regidor y luego por los demás, como fueren elegidos. Y si pareciere que conviene tener persona que en particular asista en la dicha casa a recoger las dichas limosnas, y dar cuenta de ellas a los dichos mayordomos y diputados, lo puedan nombrar con el salario que les pareciere, siendo el nombramiento aprobado por la Ciudad, y la paga ha de ser de los propios de la dicha Casa y Cofradía.

Ytem, se encarga y manda a los dichos mayordomos que todos los domingos y fiestas, cada uno de ellos, o entre ambos, como les pareciere, vayan a la dicha casa y recojan las limosnas y se hagan cargo de ellas, y a cumplir lo demás (F.4v) que al servicio de la Madre de Dios y de su Casa convenga, y sin que haya en ello remisión ni descuido alguno.

Ytem, que por el Breve que Su Santidad otorgó a la dicha Casa y Cofradía, de las muchas indulgencias que han de conseguir los que en ella entrasen por cónfrades y hermanos con que den la limosna de sus entradas. Y porque con la devoción y amor que a la Madre de Dios tienen muchas personas, sus devoto, han entrado por hermanos y otros van entrando cada día, y para que se sepa la orden que han de tener y lo que han de pagar de entrada se acuerda que, el que entrare por cónfrade, siendo marido y mujer, paguen de

limosna tres pesos. Y siendo soltero o soltera pague dos pesos, todos de oro comun. Y los mozos y mozas de edad hasta doce años y dende abajo, paguen un peso de dicho oro. Y por los difuntos que en sus testamentos albaceas o herederos, los manden asentar por cofrades, paguen cuatro pesos por cada persona. Y si algun hijo o hija, o nieto, o nieta de conquistador estuvieren tan pobres y con tanta necesidad que no tuvieren para dar esta limosna y quisieren ser cófrades, se encargue a los mayordomos que son o fueren de aquí en adelante, que con un diputado lo averiguen ante todas cosas, de cómo son pobres y no alcanzan a pagar la dicha limosnas de sus [F.5] entradas. Y constándoles de ellos los recibiesen y asienten por cófrades, para que alcancen y gocen de las indulgencias concedidas a los hermanos de dicha Cofradia.

Ytem, porque esta santa Casa la ha reedificado esta Ciudad para el servicio de Dios, Nuestro Señor, y de su Gloriosa y Bendita Madre, y es cosa notoria que una de las obras que le son más aceptadas es hacer limosna a los pobres necesitados, y teniendo consideración a esto. Se acuerda que, en las casas que al presente hay, y adelante se hicieren en el término de la dicha Casa, o de su mejor disposicion, pareciere a los diputados o demás oficiales que hubiere de aposentos, señalen en ellos [F.5v] y se paguen, y esten doce camas de madera con sus colchones y ropa blanca, en los cuales acojan las personas pobres y necesitadas que no tuvieren ni pudieren llevar camas, las cuales esten nueve dias, y los mayordomos que son o fueren, tengan cargo de les dar la

necesaria comida, pan y carne, conforme a los días que fueren, de la limosna de la dicha casa. Y esto se cumpla constando por certificación de un diputado y los mayordomos, ser pobres y tener necesidad. Porque para con estos se ordena y constituye esta buena obra, y no para con otros algunos.

Ytem, que ninguno de los mayordomos que son o fueren no paquen ningún salario al capellán, sacristán y otros que se hubiesen nombrado, por parecer ser necesario, si no fuere con otro de los electos, informados ante todas las cosas si han servido sus oficios. Porque no lleven los salarios sin haber asistido y servido en la dicha Casa.

YTEM, que cada y cuando que pareciere convenir, añadir y quitar de estas ordenanzas conforme a los tiempos y necesidad de ellos, lo pueda hacer esta Ciudad, aprobándose por su Excelencia. Y para que mejor se guarden y cumplan, pidieron y suplicaron al dicho Señor Virrey Don Martín Enriquez sea servido que las apruebe, para que aprobadas y confirmadas (F.6) se guarden, cumplan y executen como en ellas se contiene, de las cuales se ponga un traslado en el libro de dicha Cofradía y el original se ponga en el Archivo de la Ciudad.

Y así lo acordaron y mandaron estando en su Ayuntamiento en esta dicha Ciudad de México, a veinte días del mes de julio de mil quinientos y setenta y nueve años. El licenciado Obregón. Don Pedro Lorenzo de Castilla. Gerónimo López Alonso de Valdés. Alonso Gómez de Cervantes.

Por mandado de México. Tomas Justiniano, escribano.

RAMO: SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

**VOL. 3895, EXP. 1, TESTIMONIO DE LAS ORDENANZAS APROBADAS PARA EL
GOBIERNO DE LA MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DE NUESTRA MADRE Y SEÑORA
DE LOS REMEDIOS, 18 fs.**

NOMBRE	FECHA	CARGO	CARGO Y TITULO	
AguirreyEspinozaJn.Manuel	1699	Rector	Regidor de la Ciudad	VOL.3896.F.22v
Baeza y Tagle,Dn Luis	1702	Diputado		VOL.3896.F.30v
Baeza, Juan Luis	1701	Diputado		VOL.3896.F.30
Baeza, Juan Luis de	1704	Diputado		VOL.3896.F.36
Baeza, Juan Luis de	1700	Diputado	Por Dn.Diego Sarmiento	VOL.3896.F.25
Baeza, Juan Luis de	1707	Diputado		VOL.3896.F.42v
Baeza, Juan Luis de	1706	Diputado		VOL.3896.F.39
Baeza,Juan Luis de	1705	Diputado		VOL.3896.F.37
Berrio, Andres de	1709	Mayordomo		VOL.3896.F.45
Berrio, Andres de	1708	Mayordomo		VOL.3896.F.43v
Berrio, Andres de	1707	Diputado	Por muerte de Pedro de Castro	VOL.3896.F.42v
Berrio, Andres de	1704	Mayordomo		VOL.3896.F.36
Berrio, Andres de	1706	Mayordomo		VOL.3896.F.39
Berrio, Cap. Andres de	1703	Mayordomo	Por Fco. Antonio Medina Picazo	VOL.3896.F.34
Berrio,Andres de	1705	Mayordomo		VOL.3896.F.37
Berrio,Cap.Dn Andres	1701	Mayordomo		VOL.3896.F.30
Berrio,Cap.Dn Andres	1700	Mayordomo		VOL.3896.F.25
Canal, Domingo de la	1708	Diputado		VOL.3896.F.43v
Canal, Domingo de la	1707	Diputado	Por Pedro Ruiz de Castaneda	VOL.3896.F.42v
Canal,Domingo de la	1709	Diputado		VOL.3896.F.45
Carrasco, Antonio	1704	Diputado		VOL.3896.F.36
Carrasco, Antonio	1705	Diputado		VOL.3896.F.37
Carrasco, Antonio	1700	Diputado		VOL.3896.F.25
Carrasco, Dn. Antonio	1702	Diputado		VOL.3896.F.30v
Carrasco, Dn. Antonio	1702	Diputado		VOL.3896.F.30v
Carrasco, Pedro	1708	Diputado	Por Juan del Castillo	VOL.3896.F.43v
Carrasco, Pedro	1709	Diputado		VOL.3896.F.45
Caste y Cabrera,Dn Pedro	1698	Rector	Maestre General de Campo/Cab.Or.Sgo	VOL.3896.F22
Castillo, Juan del	1707	Diputado		VOL.3896.F.42v
Castillo, Juan del	1706	Diputado	Por Antonio Carrasco	VOL.3896.F.39
Castro y Cabrera Pedro de	1704	Rector	Maestre de Campo de la Ciudad	VOL.3896.F.36
Castro y Cabrera,Pedro de	1696	Rector		VOL.F.3896.F.19
Castro y Cabrera,Pedro de	1705	Rector		VOL.3896.F.37

Cervantes, Antonio, Dn.	1702	Diputado	Por Dn Andres de Berrio (Diputado)	VOL.3896.F.30v
Cervantes, Gonzalo de	1697	Rector	Regidor	VOL.3896.F.21v
Davalos Bracamonte, Juan	1704	Diputado	Por Andres de Berrio como diputado	VOL.3896.F.36
Davalos, Jose	1705	Diputado		VOL.3896.F.37
Davalos, Pedro	1702	Diputado		VOL.3896.F.30v
Davalos, Pedro	1705	Diputado		VOL.3896.F.37
Davalos, Pedro de	1704	Diputado		VOL.3896.F.36
FernandezdeSantillanDiego	1697	Diputado		VOL.3896.F.21v
FernandezdeSantillanDiego	1696	Diputado	Caballero Orden de Santiago	VOL.F.3896.F.19
Galindo, Alonso de	1696	Diputado		VOL.F.3896.F.19
Galindo, Dn. Alonso	1698	Diputado	Eclesiastico[sic]	VOL.3896.F.22v
Galindo, Alonso de	1697	Diputado		VOL.3896.F.21v
Garicoechea, Juan de	1706	Diputado	Por Jose Davalos	VOL.3896.F.39
Garico, Juan de[sic]	1707	Diputado		VOL.3896.F.42v
GuerreroyArdilaFrancisco	1694	Rector	Maestre de Campo/Regidor	VOL.3896.F.10v
HernandezdeRibera, Antonio	1693	Diputado		VOL.3896.F.6v
Landa, Nicolas de	1705	Diputado		VOL.3896.F.37
Larrea, Domingo de	1694	Diputado	Cab.Or.Sntgo.(por Domingo Montano)	VOL.3896.F.10v
Larrea, Domingo de	1697	Diputado	Por Carlos de Luna y Arellano	VOL.3896.F.21v
Lopez de Landa Nicolas	1707	Diputado		VOL.3896.F.42v
Lopez de Landa, Nicolas	1708	Diputado		VOL.3896.F.43v
Lopez de Landa, Nicolas	1704	Diputado		VOL.3896.F.36
Lopez de Landa, Nicolas	1709	Diputado		VOL.3896.F.45
Lopez Landa, Nicolas	1706	Diputado		VOL.3896.F.39
Luiando y Bermeo Luis M	1697	Diputado		VOL.3896.F.21v
Luiando y Bermeo Luis M	1694	Diputado		VOL.3896.F.10v
Luiando y Bermeo Luis M	1693	Diputado	Ingresa como diputado	VOL.3896.F.6
Luiando y Bermeo Luis M	1698	Diputado		VOL.3896.F.22
LuiandoyBermeoLuisMiguel	1693	Rector	Regidor de la Ciudad	VOL.3896.F.6v
Luiando, Luis Miguel	1696	Diputado		VOL.F.3896.F.19
Luna y Arellano Carlos de	1693	Diputado	Se:ordelasVillas de Siria y Borovia	VOL.3896.F.6v
Luna y Arellano Carlos de	1692	Diputado	Mariscal de Castilla	VOL.3896.F.1
Luna y Arellano Carlos de	1694	Diputado	Mariscal de Castilla	VOL.3896.F.10v
LunayArellano, Carlos Ant.	1693	Diputado	MariscaldeCastilla/Tn.deCap.Gral	VOL.3896.F.6

Medina, Tn. Dn. Francisco de	1702 Diputado	Por Dn Andes de Berrio (Mayordomo)	VOL. 3896. F. 30v
Miner, Miguel de	1702 Diputado		VOL. 3896. F. 30v
Miner, Miguel de	1702 Diputado		VOL. 3896. F. 30v
Miner, Miguel de	1696 Mayordomo		VOL. F. 3896. F. 19
Montano, Cap. Diego	1692 Diputado	Caballero Orden de Santiago	VOL. 3896. F. 1
Montano, Domingo	1693 Diputado		VOL. 3896. F. 6v
Morales, Alonso de	1694 Diputado		VOL. 3896. F. 10v
Morales, Dn. Jose de	1693 Diputado		VOL. 3896. F. 6v
Morales, Dn. Alonso de	1692 Diputado	Gob. Estado del Valle/Alcalde Ord.	VOL. 3896. F. 1
Munoz de Sandoval Agustin	1693 Mayordomo		VOL. 3896. F. 6v
Munoz, Agustin	1700 Diputado		VOL. 3896. F. 25
Nogales, Miguel Roman de	1698 Diputado		VOL. 3896. F. 22
Nunez y Sandoval Agustin	1694 Mayordomo		VOL. 3896. F. 10v
Osorio Julian	1707 Diputado		VOL. 3896. F. 42v
Osorio Julian	1706 Diputado	Por Pedro Ximenez	VOL. 3896. F. 39
Osorio Julian	1708 Diputado		VOL. 3896. F. 43v
Osorio Julian	1709 Diputado		VOL. 3896. F. 45
Palma, Agustin de la	1709 Diputado		VOL. 3896. F. 45
Palma, Agustin de la	1708 Diputado	Por Luis de Baeza	VOL. 3896. F. 43v
Pedroza y Vivero, Diego	1692 Rector	Regidor de la ciudad.	VOL. 3896. F. 1
Perez de Barrera Pedro	1700 Diputado		VOL. 3896. F. 25
Perez Montalvo Marcos	1708 Diputado	Por Goaricoechea, Juan de	VOL. 3896. F. 43v
Perez Navas Francisco	1709 Diputado	Por muerte de Antonio Perez Montalvo	VOL. 3896. F. 45
Reinoso Altamirano Baraja	1702 Rector	: Dón Diego	VOL. 3896. F. 30v
Retes, Dn. Jose de	1692 Diputado		VOL. 3896. F. 1
Retes, Dn. Jose de	1693 Diputado		VOL. 3896. F. 6v
Retes, Jose de	1694 Diputado	Caballero de Alcantara	VOL. 3896. F. 10v
Retes, Dn. Domingo de	1698 Diputado	Marques de San Jorge	VOL. 3896. F. 22v
Retes, Domingo de	1694 Diputado	Marques de San Jorge (por Jose de Retes)	VOL. 3896. F. 11
Roman de Nogales, Miguel	1697 Diputado		VOL. 3896. F. 25v
Roman, Miguel de Roman	1700 Diputado		VOL. 3896. F. 25
Ruiz de Castaneda Pedro	1709 Diputado		VOL. 3896. F. 45
Ruiz de Castaneda Pedro	1704 Diputado		VOL. 3896. F. 36
Ruiz de Castaneda Pedro	1706 Diputado		VOL. 3896. F. 39

Ruiz de Castaneda Pedro	1705	Diputado		VOL.3896.F.37
Ruiz de Castaneda, Pedro	1698	Diputado		VOL.3896.F22
Ruiz de Castaneda, Pedro	1702	Diputado		VOL.3896.F.30v
Ruiz de Castaneda, Pedro	1708	Diputado	Por Andres de Berrio	VOL.3896.F.43v
Ruiz de Castaneda, Pedro	1694	Diputado		VOL.3896.F.10v
Ruiz de Castaneda, Pedro	1700	Diputado		VOL.3896.F.25
Ruiz de Castaneda, Pedro	1692	Diputado		VOL.3896.F.1
Ruiz de Castaneda, Pedro	1693	Diputado		VOL.3896.F.6v
Ruiz de Castaneda, Pedro	1697	Diputado		VOL.3896.F.21v
Ruiz de Castaneda, Pedro	1693	Diputado	Capitan	VOL.3896.F.6
Ruiz de Castaneda, Pedro	1696	Diputado		VOL.F.3896.F.19
Ruiz dela Barrera, Pedro	1697	Diputado		VOL.3896.F.21v
Ruiz dela Barrera, Pedro	1696	Diputado	Capitan	VOL.F.3896.F.19
Salazar, Felipe de	1707	Mayordomo		VOL.3896.F.42v
Sarmiento de Luna Diego	1698	Diputado		VOL.3896.F22
Sarmiento de Luna, Diego	1697	Diputado		VOL.3896.F.21v
UrrutiadeVergaraAntonio*	1693	Diputado	Caballero Orden de Santiago	VOL.3896.F.6v
UrrutiadeVergaraAntonio*	1693	Rector	Cont.Myr.Appo.Rl.Trib.Santa Cruzada	VOL.3896.F.6
Urrutia, Juan Antonio de	1699	Diputado	Marques delVillar(PorDomingo Retes)	VOL.3896.F.22v
Ursua, Martin de	1694	Diputado	Alcalde Ordinario Cd/Sgto. Mayor	VOL.3896.F.10v
Velez Escalante, Francisco	1704	Diputado		VOL.3896.F.36
VillegasyTagle, Pedro de	1700	Diputado	MateoXofredeMorales/C.Ord.Alcantara	VOL.3896.F.25
Ximenez delos Cobos Pedro	1701	Rector	Correo Mayor del Reino, Capitan	VOL.3896.F.30
Ximenez delos Cobos Pedro	1700	Rector	Correo Mayor del Reino y Regidor	VOL.3896.F.25
Ximenez delos Cobos Pedro	1702	Diputado	Por Pedro Villegas de Tagle	VOL.3896.F.30v
Ximenez, Pedro	1704	Diputado		VOL.3896.F.36
Ximenez, Pedro	1709	Rector		VOL.3896.F.45
Ximenez, Pedro	1707	Rector		VOL.3896.F.42v
Ximenez, Pedro	1705	Diputado		VOL.3896.F.37
Ximenez, Pedro	1708	Rector		VOL.3896.F.43v
Ximenez, Pedro	1706	Rector		VOL.3896.F.39
Xofre de Morales Mateo	1699	Diputado	Cab.Or.Santiago(Por Alonso Galindo)	VOL.3896.F.22v
Zavaleta, Joaquin de	1709	Diputado		VOL.3896.F.45
Zavaleta, Joaquin de	1708	Diputado		VOL.3896.F.43v
Zavaleta, Joaquin de	1707	Diputado		VOL.3896.F.42v
Zavaleta, Joaquin de	1706	Diputado		VOL.3896.F.39
Zavaleta, Joaquin de	1704	Diputado		VOL.3896.F.36
Zavaleta, Joaquin de	1705	Diputado		VOL.3896.F.37
Zavaleta, Joaquin de	1702	Diputado		VOL.3896.F.30v

5000 | 4000 | 3000 | 2000 | 1000 | 0 | 1000 | 2000 | 3000 | 4000 |

1674-1675

1680
1679-1683
1688-1693
1694

1701

1732-1733
1733-1734
1734-1735
1735-1736
1737-1738

1738-1739

1739-1740
1740-1741

1741-1742

1742-1743

1743-1744

1744-1745

1745-1746

1746-1747

1747-1748

1748-1749

1749-1750

1750-1751

1751-1752

1752-1753

1753-1754

1754-1755

1794-1795

1795-1796

1796-1797

1797-1798

1798-1799

1800-1801

1801-1802

A FAVOR

EN CONTRA

(La gráfica es aproximada; se redondean los números a fracciones de 500 pesos; no se contemplan tomines y reales)

ACEPVS DOCUMENTALES

En la presente investigación se consultaron los siguientes archivos:

ARCHIVO DEL EX-AYUNTAMIENTO.

FONDOS:

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.
HISTORIA. HOSPITALES. HOSPITAL DE SAN HIPOLITO.
HISTORIA. PASEO DEL PENDON.
ACTAS DE CABILDO (MICROFICHAS).
ACTAS DE CABILDO IMPRESAS.
ACTAS DE CABILDO PALEOGRAFIADAS.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

GALERIA 4: VIRREINATO.

RAMOS:

BIENES NACIONALES.
COFRADIAS Y ARCHICOFRADIAS.
HISTORIA.
HOSPITAL DE JESUS.
TIERRAS.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, Fr. Francisco de. Relación breve de la conquista de la Nueva España, México, UNAM, 1977, 224 p. faccs. (I.I.H., Historiadores y cronistas de Indias 7)

Alamán, Lucas. Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las Islas y continente americano hasta la independencia por..., 3 vols., México, JU 1963 (Colección México Heróico nos. 83-85)

Alatorre y Duvalé, Angel de, Descubrimiento y conquista de México, Madrid, Salvat ed., 1954, 448 p. ils. (Historia de América y de los pueblos americanos)

Aline Ussel, Escultura de la Virgen María en Nueva España, México, INAH, 1975, 149 p. ils.

Alva Ixtlixóchitl, Fernando de, Obras históricas, 2 vols., UNAM, 1977 (C.I.H., serie Historiadores y Cronistas 4)

Alvarez Santaló, Carlos, ed. La religiosidad popular, 3 vols., España, Ed. Anthropos, 1989 (Autores, textos y temas de Antropología, nos. 18-20)

Amaya, Jesús, La madre de Dios, genesis e historia de Nuestra Señora de Guadalupe, México, ed. Lumen, 1931, 348 p. ils.

Anglería, Pedro Mártir de, Décadas del Nuevo Mundo, 2 vols. México, José Porrúa e hijos, 1965.

Anónimo, Historia de las Imágenes del Pueblito, los Remedios y Ocotlán, S.P.I., S.F.

Anónimo, Cartas descriptivas sobre los cultos con que el piadoso pueblo de México ha celebrado rogaciones públicas a María Santísima de los Remedios, verificada en los conventos de religiosas de esta corte desde el día 31 de mayo hasta el 10 de agosto de 1810, escrito por una señorita de esta capital a una amiga suya residente en Querétaro. Sacadado del Seminario Económico, n. 31 y siguientes, S.P.I., 23 p.

Anónimo, "Relato de la Conquista. Tomado de los Anales de la Nación Mexicana (Ms.22 de la Biblioteca de París), en Sahagún, Historia general de las cosas de la Nueva España, p. 813-822

Argensola, Bartolomé Leonardo de, Conquista de México, México, Ed. Robredo, 1940, 381 p.

Bennassar, Bartolomé, et al., Léxico histórico de España Moderna y

Contemporánea, Madrid, Taurus, 1982, 223 p. (Textos auxiliares 3)

Bustamante, Carlos María de. Memoria principal de la piedad y lealtad del pueblo de México en los solemnes cultos de Nuestra Señora de los Remedios, desde su llegada hasta su regreso al Santuario de Totoltepec, [México, 1810], 52 p.

Cabrera y Quintero, Cayetano de. Escudo de Armas de México, escrito por el presbítero..., para conmemorar el final de la funesta epidemia Matlalzáhuatl que asoló a la Nueva España entre 1736 y 1738, México, IMSS, 1981, LII-519 p. Faccs.

Caro Baroja, Julio, Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII), Madrid, Sarpe, 1985, 625 p. (Biblioteca de la Historia 10)

Carrasco, Pedro, "La transformación de la cultura indígena durante la Colonia", en Historia Mexicana, Vol. XXV, Oct-Dic. 1975, No. 2, p. 175-204.

Carrasco Pizana, Pedro, Los otomíes, cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana, México, FONAPAS, 1979, 255 p. (Facsimil de la edición de 1950)

Carrillo Pérez Ignacio, Lo Máximo en lo Mínimo, la portentosa imagen de Nuestra señora de los Remedios, conquistadora y patrona de la Imperial Ciudad de México, México, Gobierno del Estado de México, 1979, 153 p., Faccs., Il. (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 89)

Cebrián, Agustín, "Rutas Marianas en España. Volver a peregrinar hoy," en Imágenes de la Fe, Madrid, Promoción cultural cristiana, no. 224, 1988, 38 p. il. mapas.

Cervantes de Salazar, Francisco, Crónica de la Nueva España, México, Porrúa, 1985, 860 p. (Biblioteca Porrúa 84)

Colón, Cristóbal, Diario, Buenos Aires, Ed. Austral, 19

Cortés Hernán, Cartas de Relación, México, Porrúa, 1985, 330 p.

(Colección Sepan Cuantos 7)

Dow, James, W., Santos y supervivientes (funciones de la religión en una comunidad otomí, México), México, INI, 1974, 281 p., ils. (Antropología Social 33)

Davies, Niguel, Los antiguos reinos de México, México, FCE, 1988, 248 p., ils.

Díaz Calvillo Juan Bautista, Sermón que en el aniversario solemne de gracias a María Santísima de los Remedios, celebrada en esta Santa Iglesia Catedral el 3 de octubre de 1811 por la victoria del Monte de las Cruces, México, Imprenta de Arizpe, 1811, 269 p.

Díaz del Castillo, Bernal, Historia de la conquista de la Nueva España, México, Porrúa, 1974, 683 p. (Sepan Cuantos 5)

Díez Taboada, Juan María, "La significación de los Santuarios" en Álvarez, La religiosidad popular, T. III, p. 268-281.

Elen, R.P., Advocaciones de la Virgen, Barcelona-Buenos Aires, Ed. Argos, 1950, 58 p.

Escalante, Pablo, "Un milenio de lucha cotidiana. Apuntes para la historia otomí" en Imágenes de lo cotidiano I. Anuario conmemorativo del V Centenario del Descubrimiento de América, México, UAM, 1989, 204 p. (División de Ciencias Sociales y Humanidades)

Fernández del Castillo, Francisco, "Don Pelayo y la Virgen de los Remedios" en Anales del Museo Nacional, 4a. época, vol. 7, 1931, p. 461-472.

Florencia, Francisco de, S.J., La milagrosa invención de un Tesoro escondido en un campo que halló un venturoso cacique y que escondió en su cava para gozarlo a solas; patente ya en el Santuario de los Remedios en su admirable imagen de Nuestra Señora; señalado en milagros, invocada por patrona de las lluvias y Temporales; Defensora de los españoles, Avogada [sic] de los Indios, Conquistadora de México, Erario Universal de las Misericordias de Dios, Ciudad de Refugio para todos los que a ella

se acogen.

Noticias de su origen, y venidas a México. Marabillas [sic] que ha obrado con los que la invocan: descripción de su casa y meditaciones para sus novenas. Sevilla, Imp. de las siete revueltas, 1745. 160 p.

Florencia, Francisco de , S.J., Las novenas del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México que se apareció en la manta de Juan Diego: Compúsola el padre... de la extinguida Compañía de Jesús. Madrid, Imp. de Lorenzo de San Martín, 1785.

Flores Solís, Miguel, Pbro., Nuestra Señora de los Remedios. México, Ed. JUS, 1972. 91 p. ils. (México Heroico. 114)

Florescano, Enrique y Elsa Malvido, Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. 2 vols., México, IMSS, 1982 (serie Historia)

Fuente, Vicente de la, Vida de la Virgen María con la historia de su culto. México, Biblioteca Histórico-Religiosa-Científica, 1883, 524 p.

García de Cortázar, José Angel, La época medieval. España, Alianza Ed., 1983, 570 p. (Historia de España Alafraqua II)

García Gutiérrez, Jesús, Pbro. y lic., Datos históricos sobre la Venerable Imagen de Nuestra Señora de los Remedios de México. México, S.P.I., 1940. 76 p. ils.

Gerhard Peter, Geografía Histórica de la Nueva España. México, UNAM, 1988, 493 p. mapas (I.I.H.; I. de Geografía, Espacio y tiempo 1)

Gibson, Charles, Los Aztecas bajo el dominio español. México, Siglo XXI eds., 1977, 582 p., mapas, ils.

González Davila, Gil, Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de la Nueva España en las Indias Occidentales. 2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959 (Colección Chimalistac. 3-4)

Ginés de Sepúlveda, Juan, "De rebus hispanorum ad novum terrarum orbem mexicumque" en Semianrio Americanista de la Universidad de Valladolid, Juan Ginés de Sepúlveda y su crónica indiana.

Grijalba, fr. Juan de, Crónica de la Orden de N.P. San Agustín en las provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592, México, Ed. Porrúa, 592 p.

Guzmán, Eulalia, Relaciones de Hernán Cortés, México, Libros Anahuac, 1958, 549 p. mapa.

Hanke, Lewis, Cuerpo de Documentos del siglo XVI, México, FCE, 1977, 364 p. (Sección obras de Historia)

Herrera y Tordesillas, Antonio de, Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar oceano: en cuatro décadas desde el año de 1492 hasta el de 1531, 4 vols., Madrid, Imp. Real, 1605-1615.

Jesús-Mariam José Angel, "Los exvotos pintados, una plástica particular. Los milagros de la Ermita del Remedio de Utiel", en Alvarez, La religiosidad popular, T. III, p. 403-423.

Jiménez Sutil, José, Devoción de España a la Virgen, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954, 28 p.

King, P.D., Derecho y sociedad en el reino visigodo, Madrid, Alianza ed., 1972, 308 p. (Alianza Universidad 295)

Lafaye, J., Quetzalcoatl y Guadalupe, México, FCE, 1985, 511 p.

Lamas, Adolfo, Seguridad social en la Nueva España, México, UNAM, 1964, 273 p. (I.I.S)

Lavrin, Asunción, "La congregación de San Pedro -una cofradía urbana del México colonial- 1604-1703" en Historia Mexicana, Vol XXIX, no. 4, Abril-Junio de 1980, p. 562-602.

López de Gómara, Francisco, Historia General de las Indias, Barcelona, Ed. Orbis, 1985 (biblioteca de Historia 12-13)

Lyon, G. F., Residencia en México, 1925. Diario de una gira con estancia en la República de México. México, FCE, 1984, 298 p.

Lorenzana, Francisco Antonio. Hernán Cortés. Historia de Nueva España. 4 vols., México, SHCP/Miguel Angel Porrúa, 1981.

Mendieta, Fray Gerónimo de. Historia eclesiástica Indiana. 4 vols., México, Ed. Salvador Chávez Hayhoe, 1945.

Molina Enriquez, Andrés, "Expedición de estudio del Museo Nacional de Arqueología, historia y etnografía al antiguo mineral de Sultepec, Edo. de México", en Anales del Museo Nacional, 4a. época, vol. 7, 1930, p. 82-88, ils.

Montaña, Dr. Don Luis Josef. Rasgo épico, peregrinación de la sagrada imagen de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de advocación de los Remedios, por el ... México, Imp. oficina de Arizpe, 1810. 22 p.

Medina, Baltazar de. Chronica de la Provincia de San Diego de México. México, Ed. Academia Literaria, 1977, 260 p. faccs.

Motolinia, (Fray Toribio de Benavente). Historia de los Indios de la Nueva España. México, Ed. Porrúa, 1973, 260 p. (Sepan Cuantos 129)

Muñoz Camargo, Diego. Historia de Tlaxcala. México, Ed. Innovación, 1978, 278 p. faccs.

Navarro de San Antonio, Bartholomé fr., Sermón en el segundo día de el Novenario en agradecimiento de gracias por la seguridad de Enemigos, conque navegó la Flota hasta el Puerto de la Havana [sic], y implorando lleque con ella a España; hizo a la Santísima Virgen de su Milagrosa Imagen de los REMEDIOS. Travéndola desde su Antuario extramuros de México a la Santa Iglesia Metropolitana de la Piedad Catholica del Reverendísimo Ilustrissimo y Excelentísimo Señor Doctor Don Juan de Ortega Montañez, Arçobispo Virrey Gobernador, Capitan General de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia, etc. Dixolo por mandato de su excelencia... México. Herederos de la viuda de Francisco

Rodriguez, 1702. XVI-8f.

Noriega, Fr. Joseph de, Sermón panegírico en rogativa por agua, hecho a la milagrossísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en la Santa Yglesia Metropolitana de México el día sexto del solemne Octavario que se hizo a Nuestra Señora solicitando su amparo. Día que le cupo a la Sagrada, Real y Militar Religión de N. Señora de la Merced Redención de Cautivos. Predicólo el P. fr. Joseph de Noriega. México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, 1685, XII-10 p.

O'Gorman, Edmundo, Guías de las actas de cabildo de la ciudad de México. Siglo XVI, México, FCE/DDF, 1970, 1045 p.

Palacios Prudencio Antonio de, Notas a la Recopilación de Leyes de Indias, México, UNAM, 1979, 606 p.

Palatino de Curzola, Fr. Vicente, "Tratado del derecho y justicia de la guerra que tienen los reyes de España contra las naciones de la India Occidental", en Lewis, Hanke, Cuervo de Documentos del siglo XVI.

Paol, Pedro de, "Arte paleocristiano de Occidente" en Pijoan, Historia del Arte Salvat, tomo 3, México, Salvat mexicana eds., 1976, p. 9-45.

Peñaloza, Dr. Joaquin Antonio, La práctica religiosa en México Siglo XVI. Asedios de sociología religiosa, México, Ed. JUS, 1969, 282 p.

Pérez-Rocha, Emma, Colección de documentos en torno a la iglesia de San Gabriel Tlacopan, México, INAH, 1988, 158 p. (Departamento de Etnohistoria, cuaderno de trabajo 3)

Pérez-Rocha, Emma, La tierra y el hombre en la villa de Tacuba durante la época colonial, México, INAH, 1985, 162 p. (Colección científica, Etnohistoria 115)

Phelan, John L., El reino milenarista de los franciscanos en el Nuevo Mundo, México, UNAM, 1972, 188 p. (I. I. H., serie Historia Novohispana 22)

Pomposo fernandes de San Salvador, F. Agustín. Acción de gracias a Nuestra generala María SS de los Remedios, disipadora de las nubes fulminantes de la ira de Dios, escrita por... (México), en la Oficina de Valdes, (1810), 8 p.

Porrás Muñoz, Guillermo. El gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI, México, UNAM, 1982, 515 p. (I.I. H., Serie Novohispana 31)

Powell, Philip W., Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas (1548-1597), México, FCE, 1980, 382 p.

Powell, Philip W., La guerra chichimeca (1550-1600), México, FCE/SEP, 1984, 308 p., mapas (Lecturas Mexicanas 32)

Ramos, Eduardo, "La Virgen de los Remedios, memorias de un criollo," en Episodios Nacionales Mexicanos, México, Imp. del Comercio, 1880, 205 p. ils.

Ricard, Robert, La conquista espiritual de México, México, FCE, 1986, 491 p. ils.

Rodríguez Lois Nemesio, La Cruzada que forjó una patria, 2a. ed., México, Ed. Tradición, 1977, 303 p.

Rubio Mañé, José Ignacio, El Virreinato, 4 vols., México, UNAM/FCE, 1983.

Sahagún, Fr. Bernardino de, Historia General de las Cosas de la Nueva España, México, Porrúa, 1982, 1090 p. (Sepan Cuantos 300)

Salazar mondragón, Patricia, La cofradía del Santo Ecco Homo, Tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1987, 193 p. ils.

Sanchez -Albornoz, Claudio, La España musulmana según los autores islamitas y cristianos, 2 vols., Argentina, El Ateneo, 1966, ils.

Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, Juan Ginés de Sepúlveda y su crónica Indiana, Valladolid, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid y Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, 1976, 406 p. ils.

Sigüenza y Góngora, Carlos de, Teatro de virtudes políticas. Alboroto y motín de los indios de México, México, UNAM/Miguel Angel Porrúa, 1966, 231 p.

Solis, Antonio de, Historia de la Conquista de México, México, Porrúa, 1968, 395 p. Mapa. (Sepan Cuantos 09)

Soustelle, Jacques, La famille Otomi-Pame du Mexique Central, Paris, Université de Paris, 1937, 571 p. ils. mapas (travaux et mémoires de L'Institut D'Ethnologie XXVI)

Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro Navarro de Anda, eds., Testimonios históricos guadalupanos, México, FCE, 1982, 1468 p.

Trens, Manuel, Maria; iconografía de la Virgen en el Arte Español, Madrid, Plus Ultra, 1947, 75 p. ils.

Arquielola Pormusen, José Ignacio, et al., Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Querétaro 2 vols. (se usó el tomo I en la investigación) México, Juan Pablos U.A.C./Centro de estudios del agrarismo en México, 1988

Varquez de Tapia, Bernardino, Relación de méritos y servicios del XXXXII, México, UNAM, 1972, 145 p. (Nueva Biblioteca Mexicana 22)

Varquez Santa María, Hipólito, Indígenas célebres de México por... (México), Los Castillos, 1980, 75 p. ils.

Vega, Pedro de la, El Sacerdotum, Sevilla, Casa de Fernando Díaz, 1980, 200 p. ils. (Grabados en madera)

Velasco, Agustín, et al., Cronicas de la conquista, México, UNAM, 1987.

189 p. (Biblioteca del estudiante Universitario 2)